



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



***LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN MEXICANA EN LA
TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA DE 1906***

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN HISTORIA DE AMÉRICA

PRESENTA:

OLIMPIA REYES PINEDA

ASESORA:

DRA. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ

Julio de 2013.

INDICE

**LA PARTICIPACIÓN MEXICANA EN LA TERCERA CONFERENCIA
INTERNACIONAL AMERICANA DE 1906**

	Pág.
Introducción	4

Capítulo I

***La Tercera Conferencia Internacional Americana: Antecedentes y trabajos
preliminares.***

1.1. América, un continente convulso y los antecedentes de la Tercera Conferencia Panamericana.....	30
1.2 El plan de trabajo y la sede de la Conferencia Panamericana. “El honor de la preferencia obliga al honor del Brasil”, <i>El Diario del Hogar</i>	41
1.3 México y Brasil. Los primeros acercamientos 1900-1910	50

Capítulo II

***La postura y participación de la delegación mexicana en la Tercera Conferencia
Panamericana***

2.1 La política exterior mexicana. Relaciones regionales e interamericanas	60
2.2 Intereses del gobierno porfirista en la conferencia de Río de Janeiro.....	73

Capítulo III

El viaje de Elihu Root, los actores políticos, y debates y resoluciones en la Tercera Conferencia Panamericana

3.1 “Galantear con un garrote no debe ser la política de Estados Unidos” <i>El Diario del Hogar</i> . Viaje de Elihu Root hacia Sudamérica.....	89
3.2 Actores políticos.....	98
3.3 Debates y resoluciones.....	109
3.3.1 Política internacional.....	110
3.3.2 Política económico-comercial.....	114
3.3.3 Política cultural.....	117

Capítulo IV

La Tercera Conferencia Panamericana. Miradas desde la prensa mexicana

4.1 “La Conferencia Panamericana, resultará un fiasco”. <i>El Diario del Hogar</i>	125
4.2 “Del congreso panamericano se esperan grandes beneficios para la paz y el progreso de América”. <i>El Imparcial</i>	143
Conclusiones.....	158
Fuentes.....	168

Introducción

Los procesos independentistas en el continente americano, suscitados a lo largo del siglo XIX, pusieron de manifiesto una escisión del marco territorial heredado de los viejos virreinos. Las naciones recién independizadas estaban en busca de la afirmación de la soberanía nacional; cuyo proceso coincidió con el surgimiento de diversos proyectos de integración continental que perseguían como objetivo principal lograr la reunión de los países americanos bajo un mismo sistema político-económico.¹ Sin embargo, aunque la constante sea la unión de las repúblicas, los distintos proyectos integracionistas siguieron distintas vertientes.² Las más difundidas fueron el latinoamericanismo y el panamericanismo, que se caracterizaron por ser sistemas en conflicto. Ambos constituyeron categorías socio-políticas contrarias por su historia y por la carga ideológica que cada uno de ellos representó.

El proyecto latinoamericanista persiguió la unión con base en la aparente homogeneidad cultural e histórica de las naciones del continente, así como la continuidad geográfica. Uno de cuyos impulsores, Simón Bolívar, llegó a pensar que la formación de una comunidad de naciones latinoamericanas no encontraría obstáculos, sin embargo, los diversos mosaicos culturales del continente demostraron lo contrario.³

¹ Salvador Morales Pérez, *Primera Conferencia Panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración*. México, Centro de Investigación Científica L. Tamayo A.C., 1994.

² Aunque las razones invocadas para justificar la integración latinoamericana han cambiado en el tiempo y de acuerdo a los modelos de desarrollo que se han considerado más convenientes a las circunstancias nacionales e internacionales, los objetivos de la integración han sido los mismos desde que las naciones de América Latina obtuvieron su independencia.

³ Francisco Cuevas Cancino, "Una batalla diplomática", *Historia Mexicana*, México, Núm. 21, Vol. VI, Colegio de México, 1956. P. 56 Dicho proyecto, orientó su ideología y política a fortalecer la colaboración entre estos países hermanados, con el propósito de resolver problemas comunes,

El proyecto panamericanista, por su parte, es denominado, por algunos autores, como un movimiento de raigambre estadounidense, que pretendió fomentar las relaciones y la colaboración entre las naciones americanas.⁴ Sin embargo, y coincidiendo con lo señalado por el historiador Salvador Morales para quien el panamericanismo es una propuesta destinada a establecer y desarrollar un bloque armónico en lo comercial, político e ideológico, bajo la evidente rectoría de Estados Unidos.⁵ De esta manera, la iniciativa panamericanista dio origen a las Conferencias Internacionales Americanas, conocidas por el común como Conferencias Panamericanas.⁶ La Primera Conferencia tuvo lugar en Washington en 1889, la Segunda en la Ciudad de México entre 1901-1902, y la Tercera Conferencia, efectuada en Río de Janeiro de 1906, constituye el eje rector de la presente investigación. Sin embargo, antes de entrar en materia y a manera de introducción conviene incluir algunas características de los dos congresos que antecedieron al celebrado en Brasil y que constituye nuestro objeto de estudio.

A finales del siglo XIX y principios del XX se puso de manifiesto una persistente influencia de Estados Unidos en las determinaciones políticas de las naciones americanas.⁷ Lo anterior fue reflejo de la política expansionista desplegada por parte de la Casa Blanca, la cual encontró en la Doctrina Monroe, la instancia fundacional del sistema panamericano

arreglar por medios pacíficos los conflictos internos que surgían entre las naciones, rechazar en forma colectiva las amenazas y pretensiones de las grandes potencias, en particular de Estados Unidos, y promover su activa participación colectiva en el escenario internacional.

⁴ Pedro Martínez Fraga, *op cit*, p. 67.

⁵ Salvador Morales Pérez, *op cit*, p. 25.

⁶ El vocablo panamericanismo aparece hacia 1889 el cual está ligado al pan latinismo francés. Pedro Martínez Fraga, *El Panamericanismo y su Evolución*. La Habana, Siglo XX, 1924. Una formulación del panamericanismo se efectúa en la Doctrina Monroe, la cual es un intento norteamericano de evitar que otras potencias europeas suplanten a España en su disuelto imperio americano. Samuel Flagg Bemis, *La política internacional de los Estados Unidos*, Tomo XI, Nueva York, Biblioteca Interamericana, The Lancaster Press, 1939.

⁷ Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza editorial, 1998. pp. 288-289.

de integración.⁸ La convocatoria a una primera conferencia panamericana se remonta al año 1881, cuando el Secretario de Estado norteamericano, James G. Blaine, señaló la necesidad de “tomar parte de un Congreso General que debería reunirse en Washington en 1882, con el objeto de considerar y discutir los métodos de prevenir las guerras entre los países de América”.⁹ En la invitación, el Secretario de Estado aclaraba que "está muy lejos del ánimo de este gobierno de presentarse en modo alguno ante el Congreso como protector de sus vecinos o como árbitro predestinado y necesario de sus disputas."¹⁰

Cabe señalar que la iniciativa no se llevó a cabo, debido a distintos factores como la separación de James G. Blaine de su cargo como Secretario de Estado y la falta de interés de la Casa Blanca. Fue hasta 1888 cuando el congreso norteamericano expidió una ley de autorización para que se convocara a una conferencia que reuniera a las naciones del continente en el que se tratarían tópicos de diversa índole.¹¹ Derivado de lo anterior, a fines de 1889 y principios de 1890 se reunió en Washington la primera conferencia. En ella se acordó el establecimiento de una organización denominada “Unión Internacional de las Repúblicas Americanas”, con dicho acontecimiento se logró la institucionalización del sistema panamericanista. Este hecho representó el primer paso de una nueva etapa en las relaciones internacionales de las naciones americanas, en la que Estados Unidos detentó el papel protagónico. No obstante, algunas naciones latinoamericanas mostraron constantemente su desacuerdo con las políticas estadounidenses. Reticencias que en algunos casos alcanzaron un alto grado de tensión. Uno de los ejemplos más significativos

⁸ Gordon Connell-Smith, *El Sistema Interamericano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1971, pp. 13-28.

⁹ *Ibíd.*, 68.

¹⁰ Citado en José Caicedo Castilla, *El Panamericanismo*, Buenos Aires, 1961, p. 25

¹¹ Gordon Connell-Smith, *op. cit.*, p. 64

fue el de Argentina que manifestó su oposición a la celebración de esta reunión panamericana debido, entre otras cuestiones, a que tenía fuertes vínculos con el continente europeo sobre todo en materia comercial.¹²

En este primer cónclave, Estados Unidos le otorgó gran importancia a cuestiones de orden comercial y aduanero,¹³ mientras que naciones invitadas como Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Venezuela y México encaminaron su participación a aprobar tratados que regularan las relaciones entre los países del continente y que funcionaran como una herramienta de freno a la evidente política expansionista estadounidense, lo que encuentra explicación en que las naciones latinoamericanas veían con preocupación todo lo concerniente a posibles intervenciones estadounidenses.

Años más tarde, nuevamente por iniciativa estadounidense, se convocó a los Estados americanos a reunirse en una segunda conferencia que tendría lugar en la Ciudad de México entre octubre de 1901 y enero de 1902. Es pertinente mencionar que la realización de dicho congreso, al igual que la conferencia de Washington, enfrentó algunos obstáculos. Entre los más significativos fue la inconformidad que expresó Argentina con respecto a la sede. Dicha situación logró sortearse, y la celebración del congreso se realizó

¹² Elda Pérez Reyes, *Las relaciones diplomáticas mexicano-estadounidenses durante la gestión de Manuel Azpíroz Mora 1899-1905*, Tesis de Maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, 2006, p. 157

¹³ La razón por la que Estados Unidos le otorgó gran importancia a las cuestiones económicas y aduaneras fue porque a finales del siglo XIX y principios del XX tuvo lugar un fenómeno en el cual surgieron los grandes monopolios, lo cual generó una crisis de producción y el ascenso de las grandes potencias, lo que para Estados Unidos significó un factor de riesgo importante para su economía y su industria, debido a que la circulación excesiva de productos en el mercado norteamericano orilló a los grupos de la burguesía a buscar un mercado para la colocación del excedente productivo. En este sentido, los intereses estadounidenses iban destinados a consolidar las inversiones norteamericanas en el continente, al mismo tiempo que deseaba demostrar su poderío y hegemonía. Gregorio Selser, “La inserción de América Latina en la división internacional del trabajo”, en: *Secuencia*, núm. 26, mayo-agosto, México, 1993.

con una agenda compuesta de una diversidad de temas y objetivos, como el de incrementar el intercambio económico-comercial de Estados Unidos con el resto del continente, ello por medio de una unión aduanera, de medidas de protección a la industria, y de impulso a la agricultura, entre otros. También se mostró interés por lograr la firma de un tratado de arbitraje que pusiera fin a las pretensiones europeas de obtener alguna ganancia territorial en el continente. Así como la adopción de medidas tendientes a la uniformización de pesas y medidas, la elaboración de leyes que protegieran la navegación y la construcción de un ferrocarril panamericano que enlazara todo el continente.¹⁴

Es pertinente señalar que durante la Segunda Conferencia Internacional Americana, la actuación de México se caracterizó por su activismo, dado que constantemente presionó para que se firmaran acuerdos con el argumento de que los resolutivos arrojados por el congreso beneficiarían en diversos aspectos a las naciones del continente, ya fuesen políticos, económicos, sociales y culturales.¹⁵

Como se mencionó líneas arriba, también fue una constante, en la primera y segunda conferencia panamericana, la firma de un tratado de arbitraje.¹⁶ Para ello, en la reunión de Washington, las naciones asistentes aprobaron un pacto de arbitraje como “principio de derecho internacional americano para el arreglo de las diferencias, disputas o

¹⁴ Carlos Marichal, (Coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002. P. 86

¹⁵ Olimpia Reyes Pineda, *La participación de México en la Segunda Conferencia Internacional Americana 1901-1902*, Tesis de Licenciatura, UMSNH, Morelia, Michoacán, p. 112.

¹⁶ El arbitraje durante la investigación será entendido como un procedimiento para resolver pacíficamente un conflicto internacional sometiéndolo al fallo de una tercera potencia, de una comisión o de un tribunal. *Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española*, Ediciones océano S.A, Barcelona, España.

controversias que puedan surgir entre las naciones del continente.”¹⁷ El tema del arbitraje fue el más importante, y a decir de Luis Dallanegra, también fue el más difícil, por ello se firmaron dos diferentes tratados de arbitramento. El primero fue la adhesión a los Tratados de la Haya de 1899, por medio de la cual las naciones americanas reconocían y acataban los preceptos de paz establecidos en dicho protocolo.¹⁸ El segundo fue la firma de un tratado de arbitraje obligatorio, promovido por México, por medio del cual los países americanos se comprometían a someter a ese mecanismo los diferendos surgidos entre ellos, con el fin de evitar los conflictos armados.

En el marco del desarrollo de estas primeras tres conferencias se suscitaron en el ámbito continental una serie de divergencias propiciadas por la creciente hegemonía estadounidense; la imposición de la Enmienda Platt en Cuba, la construcción del canal interoceánico, un evidente intervencionismo en Panamá y el bloqueo de los puertos venezolanos en 1902 dan cuenta de ello. Estos acontecimientos, si bien ocurrieron algunos años antes de la celebración de la Tercera Conferencia, siguieron siendo motivo de constante preocupación por la evidente política intervencionista estadounidense, lo que generó en el ambiente latinoamericano una atmósfera hostil hacia el vecino del norte, que en cierta medida repercutió en la realización y en los trabajos de la conferencia de Río de Janeiro como veremos en el siguiente capítulo.¹⁹

¹⁷ WWW. SRE, Base de datos de las Conferencias Panamericanas 1889-1936, 10/ Diciembre/2011, pp. 79-83.

¹⁸ Luis Dallanegra Pedraza, *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroísta o Unidad Americana?*, Buenos Aires, Edic. del Autor, 1994.

¹⁹ Armando Rojas Sardi, *Los Estados Unidos y el bloqueo de 1902. Deuda externa-agresión de los nuevos tiempos*, Venezuela, Segunda Edición, Colección El libro menor de la Academia Nacional de la Historia, 2000. La disputa entre Inglaterra y Venezuela generó un ambiente de hostilidad no solo para ambas naciones, también para el continente americano, ya que dicho acontecimiento puso

Otros sucesos también afectaron en el ánimo de los países americanos y pusieron en peligro la verificación del tercer conclave. Por un lado, la insistencia de Argentina en que la doctrina Drago²⁰ se incluyera en la agenda de la conferencia, y por otro lado la exigencia chilena de que la mencionada doctrina fuese excluida del programa de la conferencia, generaban un ambiente de incertidumbre.²¹

Estos desencuentros se fueron superando. Varios fueron los factores que contribuyeron a ello. Por un lado, un evidente acercamiento entre Brasil y la Casa Blanca, que le valió al gobierno carioca ser designado como sede de la conferencia de 1906, lo cual contribuyó a un marcado apoyo por parte de Estados Unidos para la solución del clima de hostilidad de los países latinoamericanos. Por otro lado, el papel que jugó la cancillería mexicana fue decisivo dado que constantemente consensó entre sus contrapartes latinoamericanas el arreglo de los inconvenientes antes mencionados, a fin de que se lograra la verificación del conclave dando su voto a favor de Brasil y asegurando que era la nación más adecuada para ello.

en evidencia la rivalidad entre las grandes potencias. El bloqueo ocurrió en 1902 y motivó la proclamación de la Doctrina Drago, tema por demás polémico de la Tercera Conferencia Panamericana, que será abordado más adelante.

²⁰ Isidro Fabela, *La Doctrina Drago*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946. pp. 195-230. La doctrina Drago, según la cual, la deuda pública en forma de bonos debida por un Estado americano soberano a súbditos de un Estado europeo, no debía ser reclamada mediante la intervención armada en territorio americano del Estado europeo afectado. Se sabe que la doctrina Drago estipulaba que las naciones europeas no podían compeler a las americanas a pagar sus deudas. Ahora bien, la preocupación argentina iba en el sentido de que si esa doctrina se aprobaba se constituiría en un monopolio capitalista a favor de Estados Unidos, ya que las naciones europeas, despojadas del derecho de exigir al deudor al pago de sus deudas, preferirían no constituir ningún crédito en ellas, y el capital europeo se retiraría, y la única nación a que los países americanos podían recurrir sería Estados Unidos.

²¹ “Chile y Argentina. La doctrina Drago sería un monopolio capitalista de Estados Unidos” en: *El Diario del Hogar*, 23 de junio de 1906. P. 2.

Es pertinente señalar que la elaboración de la agenda fue de gran importancia: en particular el gobierno estadounidense buscó excluir asuntos que tuvieran connotaciones políticas, y trató de convencer a los países participantes de ceñirse estrictamente al programa y no discutir nada que no estuviera contemplado en él.²² La carta que el diplomático mexicano Joaquín de Casasús dirigió a Ignacio Mariscal evidencia los intereses de la Casa Blanca:

Todos (...) han convenido en (...) evitar en las conferencias panamericanas tratar de asuntos que sean desagradables para las naciones invitadas, o aquellos respecto de los cuales no sea fácil llegar a un acuerdo; (...) expresando que en la tercera Conferencia habrán de discutirse tan sólo los asuntos llamados a estrechar nuestras relaciones políticas y comerciales.²³

Debido a ello, se nombró una comisión especial presidida por el secretario de Estado Elihu Root, el embajador Brasileño, Joaquim Nabuco y otros delegados provenientes de México, Costa Rica, Cuba, Chile y Argentina para la elaboración del programa de la conferencia, sobre el cual trabajarían las naciones asistentes.²⁴

Fue así como el 23 de julio de 1906 se inauguró la Tercera Conferencia Internacional Americana en Río de Janeiro y, comenzó sus labores con la designación del delegado de Brasil, Joaquín Nabuco, para que presidiera sus sesiones, siendo nombrados presidentes honorarios los secretarios de Estado de Estados Unidos y del Brasil, Elihu Root y El Barón de Río Branco.²⁵

²² Guillermo Palacios, *op cit*, p. 87.

²³ AHGE-SRE. LE-175, 20 de diciembre de 1905, f. 1-2

²⁴ Clodoaldo Beuno, *O Brasil e a Terceira Conferencia Internacional Americana*, Sao Paulo, Imprensa Oficial do Estado, 1976.

²⁵ Elda Pérez, *La política exterior, op cit*, p.165.

A esta conferencia concurren la mayoría de los países del continente, excepto Venezuela y Haití.²⁶ Muchos de los puntos abordados en esta conferencia fueron retomados de la anterior, entre los que podremos mencionar los siguientes: la reorganización de la Oficina Internacional de las repúblicas americanas, reclamaciones pecuniarias, derecho internacional público y privado, el desarrollo de las relaciones económico-comerciales entre las repúblicas americanas, leyes aduaneras y consulares, ferrocarril panamericano, entre otros. La comisión de deudas públicas desempeñó un papel importante porque fue uno de los temas principales que se abordaron en el congreso y que tenía como fin la firma de un tratado que regulara el empleo de los medios coercitivos en las reclamaciones pecuniarias.²⁷

Consideramos que la importancia de la presente investigación radica en que las Conferencias Panamericanas fueron para el continente americano un instrumento novedoso de las relaciones internacionales. De igual manera, representaron foros e instancias internacionales revestidas de autoridad legal a las cuales acudir en caso de disenso. Dentro de este ambiente multilateral las naciones signatarias pudieron delinear posturas con respecto a la problemática continental.

Por ende, en este trabajo nos planteamos el estudio de la participación de los agentes diplomáticos mexicanos en la Tercera Conferencia Panamericana de 1906. Sobra decir que hay algunos textos que la mencionan a manera de referencia general, sin embargo, creemos necesario analizar la Conferencia de Río de Janeiro porque representa

²⁶ Gloria González Tejeda, Alejandra Pita y Lara María de Toledo, “III conferencia panamericana”, Carlos Marichal, (Coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

²⁷ Marichal, *op cit*, pp. 68 -75.

un acontecimiento de singular importancia para las relaciones exteriores de México, dado que el congreso representó el foro en el que la delegación mexicana presentó proyectos e iniciativas basadas en el interés nacional de México. En esta reunión multinacional, el régimen porfirista vislumbro la oportunidad para desplegar una política encaminada a fortalecer los lazos con sus contrapartes latinoamericanos; así como aprovechar la oportunidad para lograr la firma de tratados que lo beneficiaran política y económicamente. Asimismo, el gobierno de Porfirio Díaz se planteaba proyectar, en dicho foro, la imagen de México como un país moderno, ordenado y que cumplía con los compromisos internacionales. Con estos objetivos en mente, la cancillería mexicana destinó esfuerzos humanos y pecuniarios para enviar a sus representantes.

Con base en lo anterior podemos mencionar que dicho conclave tuvo una importancia significativa, no solo para el conjunto de naciones, cada una de ellas, y de forma particular delinearon políticas de las cuales se beneficiaran económica, política y culturalmente. Podemos ver que hay intereses específicos que se persiguen al interior de dicho foro, de allí su importancia. En el caso de México nos interesa evaluar y dilucidar el peso de los factores internos y externos en las iniciativas presentadas en el cónclave. De igual manera, este trabajo pretende dejar planteadas nuevas líneas de investigación que permitan hacer un análisis de la participación y actuación de México en organismos internacionales.

Indudablemente, los congresos panamericanos han dado lugar a numerosos textos. No obstante, es evidente la falta de trabajos que los aborden de manera individual; de investigaciones que den cuenta de la importancia y significado de cada una de ellas para

las relaciones entre los países americanos, y que además nos permitan conocer cuál fue el contexto en que tuvieron lugar.

Reiteramos que la Tercera Conferencia de 1906 no ha sido lo suficientemente estudiada, algunos autores, como Carlos Marichal, Guillermo Palacios y Diana Corzo han hecho referencia a dicho congreso, de manera general, descriptiva o muy sintetizada. Lo que nos proponemos en esta investigación es analizar la conferencia desde su contexto sociopolítico y económico, lo cual nos permitirá comprender cuál fue la problemática a la que se enfrentó la conferencia, y cómo la elite política de las naciones allí representadas trato de dar respuesta a tal situación.

La prensa mexicana, constituirá otra fuente para estudiar la participación de los delegados mexicanos en el cónclave de 1906. En particular, utilizaremos periódicos de tendencia oficialista, ya que mantuvieron un creciente interés en la celebración de la conferencia de Río de Janeiro; cuyo discurso iba encaminado a promover los intereses que la administración porfirista intentaba alcanzar por medio de la presentación de proyectos e iniciativas al interior del congreso.²⁸ El discurso oficialista se contrastará con la prensa opositora al régimen como, *El Diario del Hogar*, que mantuvo una posición crítica en sus editoriales y encabezados, algunos de ellos afirmaban “La conferencia en Río de Janeiro va a reunirse bajo malos auspicios”²⁹ “La conferencia será un fiasco”.³⁰

²⁸ En este sentido, cabe señalar que la prensa oficial emitió artículos y editoriales exaltando la conferencia como un hecho de gran importancia y en beneficio de la “paz y la amistad entre las naciones” “La conferencia de Río” en *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3501, México D. F., 2 de mayo 1906, p. 2.

²⁹ “La conferencia en Río de Janeiro” en *El Diario del Hogar*, México, D. F, 11 de julio de 1906, p. 1.

Con base en lo anterior, la presente investigación se propone como objetivo general analizar la Tercera Conferencia Internacional Americana de 1906 y la participación de los diplomáticos mexicanos en el congreso, además se intenta dilucidar los distintos discursos emitidos por la prensa mexicana con respecto a la participación de México en el conclave internacional.

Asimismo, con la finalidad de profundizar en el estudio del congreso panamericano nos hemos planteado objetivos muy concretos: explicar cuáles fueron las principales iniciativas que los diplomáticos mexicanos presentaron a la conferencia; analizar la postura mexicana asumida frente al arbitraje que nos permita dilucidar el viraje de la política exterior, en relación a que en la conferencia de 1902 se caracterizó por su activismo político y en la de Río de Janeiro de 1906 asumió una postura más moderada.

Lo anterior nos lleva a establecer el siguiente planteamiento hipotético. La política exterior de la administración porfirista durante el periodo de 1900-1910 se caracterizó por ser una política activa y de contrapeso a la influencia estadounidense, dicha postura coincidió con el creciente interés estadounidense por zonas vitales para su seguridad como Centroamérica y El Caribe. Para ello, México intentó mostrarse en el conclave de Río de Janeiro de 1906 como un país defensor de la soberanía de las naciones latinoamericanas por medio del sistema de arbitramiento y la puesta en práctica de una política apegada al legalismo, al mismo tiempo que buscó entablar relaciones económico-comerciales y abrir sus puertas a las inversiones extranjeras.

³⁰ “Auspicios para la conferencia” en *El Diario del Hogar*, México, D. F, 29 de agosto de 1906, p. 2.

El segundo planteamiento hipotético sostiene que la actitud de la administración Díaz en la Tercera Conferencia estuvo encaminada a aprovechar el congreso para relacionarse, si no libre de la influencia estadounidense, por lo menos procurar la creación de vínculos con cierto margen de acción.

El análisis de la participación de los diplomáticos mexicanos en la Conferencia Internacional de Río de Janeiro también nos indica que la política exterior mexicana sufrió un cambio en su postura respecto del arbitraje; mientras en la conferencia de 1902 se caracterizó por favorecer la firma de un tratado amplio, en el congreso de Río de 1906 no le dio el impulso que si le estaba dando Argentina y Chile, entre otros. Otro cambio que podemos mostrar fue de pasar de una fuerte presencia y un activismo a una actuación en 1906 más moderada inclusive de bajo perfil. Consideramos que no obstante, la postura moderada se compensaba con la importante mediación de los diplomáticos mexicanos con respecto a la organización del plan de trabajo, la designación de la sede de la conferencia y los tratados económico-comerciales firmados con países sudamericanos en aras de formar vínculos político y económicos con los países de dicha región.

La presente investigación se enmarca dentro de la historia política y diplomática. Y resulta pertinente el uso de la corriente teórica internacionalista de Hans J. Morgenthau,³¹ quien en su teoría del realismo político afirma que los objetivos de la política exterior de

³¹ Hans J. Morgenthau, abogado y politólogo alemán, teórico de las relaciones internacionales. Es considerado como el padre del realismo político y explica el funcionamiento de la política internacional desde un punto de vista racional y realista. Morgenthau sostenía que la política internacional, como toda la política en general, es una lucha por el poder, y que el poder político es una relación psicológica entre aquellos que lo ejercen y aquellos sobre los cuales es ejercido, lo anterior por medio de órdenes, amenazas, persuasión, o una combinación de cualquiera de tales fenómenos. Hans Morgenthau, *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Madrid, 1984. Hans Morgenthau, *Escritos sobre política internacional*. Madrid, 1974, p. 47.

una nación tienen que definirse en función del interés nacional y deben apoyarse en los medios adecuados.³² En este sentido, podemos señalar que la administración porfirista delineó una política exterior con objetivos precisos como el de consensar en la tercera conferencia la aprobación de un tratado de arbitraje que rigiera las relaciones internacionales en caso de enfrentamiento o intervención, con ello, estaba al mismo tiempo marcando una política autodefensiva, en la que se apelaba al respeto de la soberanía e integridad territorial; la cual era un tema angular de su política interior. La cancillería mexicana por medio del recurso del legalismo, mostraba un estricto apego a las normas jurídicas, a decir de los teóricos de las relaciones internacionales, dicha postura representaba una garantía de protección a la soberanía e integridad de las naciones.³³

Anteriormente se señaló que la investigación se inserta en el ámbito de la historia política y diplomática, por ello se utilizarán conceptos como: diplomacia, política exterior, política interior, arbitraje, derecho internacional, doctrina Drago, doctrina Monroe, doctrina Díaz, hegemonía, entre otros, los cuales se irán explicando en el transcurso de la investigación.

Para la realización de la presente propuesta de investigación se acudió a los repositorios del Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde se consultaron los legajos correspondientes a la conferencia, además

³² A lo largo de la historia, los analistas han desarrollado distintos enfoques para el estudio de las relaciones internacionales. Uno de los principales es la teoría realista o realismo, el eje central de esta teoría son los Estados que son considerados como actores que velan por sus propios intereses y buscan acrecentar su poder o influencia. A decir de los realistas el interés determina la acción política en un periodo histórico determinado que depende del contexto político y cultural dentro del cual se formula la política exterior. Hans Morgenthau, *Escritos, op cit*, p. 56.

³³ Jean-Baptiste Duroselle, *Todo Imperio Perecerá. Teoría Sobre las Relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

se revisaron cartas, informes de los diplomáticos, resoluciones impresas y recortes de periódicos.

También se hace uso de material hemerográfico, para ello, se consultaron dos periódicos; uno de corte oficial y otro de oposición. El diario *El Imparcial*, a decir de los estudiosos de la prensa, fue el “primer diario moderno”,³⁴ que sirvió de instrumento de difusión de la política porfirista. A pesar del discurso apegado a los círculos oficiales nos permitirá conocer las opiniones que se generaron alrededor de la mencionada conferencia.

El periódico *El Diario del Hogar*, tendencia opositora a la administración del General Díaz, contiene diversos artículos sobre el contexto político en que se desarrolló la conferencia desde opiniones contrarias a las versiones oficiosas, dando amplio margen para contrastar las opiniones que respecto de la conferencia se tenían.³⁵ Al paso de los años, conforme la situación del país cambiaba y las continuas reelecciones del presidente Porfirio Díaz se concretaban, la línea política del diario se fue definiendo, hasta

³⁴ *El Imparcial* fue un periódico subvencionado por el régimen de Díaz, fundado el 11 de septiembre de 1896 por Rafael Reyes Spíndola, quien fungió como su director. Tuvo un gran formato y fue difusor de las noticias del momento y de temas de interés general. Contó con colaboradores como Amado Nervo, Juan de Dios Peza, Manuel Flores Ángel del Campo, Juan José Tablada, Heriberto Frías, Carlos Díaz Dufío, Luís G. Urbina y Justo Sierra. Clara Guadalupe García, *El periódico El Imparcial. El primer diario moderno de México. 1896-1914*. México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003. p. 10.

³⁵ Filomeno Mata, profesor y periodista, nació en San Luís Potosí, el 5 de julio de 1845; a los veinte años inició sus actividades periodísticas al criticar la reelección de Juárez; colaboró en “*El Monitor Republicano*” y en “*La Patria*”. Fundó varios periódicos como “*El Sufragio Libre*”, “*El Cascabel*” y el “*Monitor Tuxtepecano*”. Durante la revolución de Tuxtepec, fue secretario de Ramón Márquez Galindo y al triunfo de Díaz, es nombrado director de “*El Diario Oficial*” y de la imprenta del gobierno. Después fundó “*El Diario del Hogar*”, que se convirtió en el defensor de la democracia y en el opositor a la reelección del dictador. *El Diario del Hogar* fue fundado en 1881, por el profesor y periodista potosino Filomeno Mata, el matutino se constituyó como uno de los medios impresos de aparición cotidiana más representativos del México de finales del siglo XIX y albores del XX. Fundado en un principio como un órgano apolítico, que dedicaba sus páginas a asuntos relacionados con el ámbito familiar y del hogar, se proclamaba en su encabezado como el “Periódico de las familias”. Doralicia Carmona, *Memoria política de México*, Senado de la República, México, 2010.

convertirse, en la voz permanente de sentencia contra un régimen que envejecía a la par de su máximo mandatario.

A través de los mencionados periódicos, pro gobiernistas y de oposición, se busca reconstruir la postura y opinión vertidas en la prensa con respecto a la celebración del congreso, la participación de la comitiva mexicana y los intereses que la administración porfirista se propuso materializar. En este sentido, es importante señalar que se ha identificado la existencia de dos tipos de información: por una parte, se publicaron los acontecimientos que nos dan cuenta de la realidad mexicana de la época, y por la otra, se exponen las ideas, posturas y pensamientos de un grupo con intereses específicos. Asimismo se utilizará bibliografía de la época y de manufactura reciente, tal y como se muestra en el siguiente recuento bibliográfico.

Recuento bibliográfico

Las conferencias panamericanas como un conjunto de congresos internacionales han dado lugar a muchas interpretaciones y, por ende, a muchos textos, es de resaltar que dichas conferencias, en particular las realizadas en el periodo de entreguerras, han sido abordadas desde diferentes disciplinas y una multiplicidad de enfoques; historiadores, internacionalistas, politólogos, sociólogos, juristas, diplomáticos, entre otros. Sin embargo, los trabajos que se ocupan de las conferencias dándole su justa dimensión a cada una son escasos, faltan obras donde se destaque la coyuntura y problemática específica a que se enfrentó cada una de ellas. La mayoría de los trabajos a que han dado lugar las conferencias son esquemáticos y solo refieren algunos datos generales.

El libro coordinado por Carlos Marichal, *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, corresponde a uno de los primeros intentos por abordar las conferencias panamericanas de manera particular. Cabe señalar que le dedica un capítulo a cada una de ellas y, de manera sintetizada, refleja a grandes rasgos los principales temas analizados por las conferencias. Con respecto al somero recuento dedicado a la Tercera Conferencia, señala que el congreso de Brasil se desarrolló en un ambiente de alianzas y rivalidades muy complejas, “con numerosos puntos de debate entre Brasil, Argentina y Estados Unidos.”³⁶ El texto coordinado por Marichal ha representado un aporte muy importante para la presente investigación porque aborda la postura asumida por México y por las demás naciones asistentes, y afirma que Estados Unidos al mismo tiempo que buscó promover su posición hegemónica en el continente, evitaba las confrontaciones entre las naciones del continente.³⁷

El texto *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroista o Unidad Americana?* de Luis Dallanegra Pedraza, 1994, hace un análisis interesante del tercer congreso de Río de Janeiro y asegura que “El alejamiento de las figuras impulsoras del panamericanismo en el gobierno argentino y la aparición del secretario de estado Elihu Root en la sesión inaugural, y el mutuo acuerdo argentino-norteamericano de transferir el tratamiento de la doctrina Drago a La Haya, fueron las claves del triunfo de la Conferencia de Río.”³⁸ Esta obra representa uno de los primeros estudios concienzudos sobre la conferencia y refleja las complejas alianzas entre los países asistentes a la conferencia.

³⁶ Carlos Marichal, *op cit*, p. 83.

³⁷ Marichal, *op cit*, p. 124.

³⁸ Luis Dallanegra, *op cit*, pp. 33-57.

La obra de Diana Corzo *La política exterior mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907*,³⁹ aborda en el último capítulo del libro, el proyecto panamericanista de integración, afirmando que las conferencias panamericanas fueron la base fundamental del modelo panamericano. Sobre la Tercera Conferencia Panamericana, nos da un pormenorizado recuento de los trabajos preliminares, los delegados, las sesiones de trabajo y los resolutivos a los que se llegaron. También analiza la postura mostrada por Estados Unidos al interior del congreso quien por medio de mecanismos y estrategias buscó consensar el apoyo de las naciones latinoamericanas a la política expansionista del presidente Roosevelt. Con respecto a nuestro país, su tesis afirma que la delegación mexicana mantuvo una postura moderada y poco protagónica, ya que los diplomáticos mexicanos aprobaron las intervenciones por concepto de cobro de deudas, debido a que, para el gobierno del general Porfirio Díaz era de suma importancia que las naciones americanas cumplieran con sus compromisos financieros, lo cual les daría una imagen de naciones solidas tanto en el ámbito político como en el económico.⁴⁰

El texto de Corzo ha sido de gran utilidad para la presente investigación, porque nos ha permitido conocer algunas de las aristas del complejo sistema de alianzas y rivalidades suscitadas dentro de la conferencia, donde se llevaron a cabo batallas diplomáticas entre las delegaciones. Una de sus principales aportaciones nos permite entender que si bien nuestro país mantuvo una postura moderada y sutil, pugnó por la defensa mexicana de la soberanía de las naciones y al mismo tiempo, se tuvo la intención

³⁹ Diana Corzo González, *La política exterior mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907*, (Colección Historia Internacional), México, Instituto Mora, 2005.

⁴⁰ Diana Corzo, *op cit*, p. 56.

de presentar a México ante sus contrapartes latinoamericanas como un país con poder de decisión independiente de Estados Unidos.

María del Rosario Rodríguez, en su libro *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe 1899-1908*,⁴¹ señala que durante la coyuntura en la que se dio la tercera conferencia, la política estadounidense estuvo dirigida a mantener al país fuera de los conflictos europeos y promover una política para estrechar relaciones con América Latina. La autora aborda el perfil político y diplomático de Elihu Root, Secretario de Estado de Estados Unidos, y afirma que los ejes de acción de dicho secretario fueron fomentar la protección de las inversiones, promover la expansión comercial y garantizar la estabilidad y el orden. En el texto también se explica el viaje que Root llevó a cabo hacia Sudamérica, para participar en la Tercera Conferencia Panamericana, que tuvo lugar en Río de Janeiro entre julio y agosto de 1906. La obra de Rosario Rodríguez afirma que el nombramiento de Root como presidente honorario de la Conferencia lo cual lo consolidó como un artífice de la política colonial estadounidense, lo anterior nos ha permitido comprender la política exterior delineada por Washington dirigida al continente americano.

El libro de Guillermo Palacios, *Intimidaciones, conflictos y reconciliaciones. México y Brasil 1822-1993*, es uno de los estudios más recientes sobre las relaciones diplomáticas y económicas entre México y Brasil dedica un apartado completo al análisis de la tercera conferencia panamericana.⁴² Palacios afirma que la tercera conferencia panamericana sirvió para que México y Brasil acrecentaran sus vínculos diplomáticos y comerciales;

⁴¹ María del Rosario Rodríguez, *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe 1899-1908*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

⁴² Guillermo Palacios, *Intimidaciones, conflictos y reconciliaciones. México y Brasil 1822-1993*. México, Colección Latinoamericana, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, pp. 79-90.

también se le brindó una deferencia especial a la presencia mexicana en este cónclave, ya que México jugó un papel importante en la designación de Brasil como sede de la conferencia dado que apoyó la candidatura de Río de Janeiro sobre la de Caracas y Buenos Aires, al igual que lo hacía estadounidense.

La obra de Ricardo Ampudia, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos América*,⁴³ recopila los informes de los presidentes estadounidenses, particularmente el sexto informe de Theodore Roosevelt hace alusión a la tercera conferencia, señalándola como de gran importancia para las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, que “estableció órganos deliberativos permanentes de valor incalculable para promover la paz y el progreso en todas las Américas”, además afirmando que la conferencia fue “un excelente esfuerzo de cómo la influencia de los Estados Unidos puede ser ejercitada en beneficio de los pueblos del hemisferio occidental; una acción tomada en conjunto con otras naciones, y por tanto libre de sospechas perjuicios propios de una acción tomada unilateralmente.”⁴⁴ El texto de Ricardo Ampudia nos permitirá, a través de los discursos oficiales, vislumbrar las directrices de la política exterior estadounidense en la tercera conferencia y los intereses que se tenían en afianzar su influencia política y económica en el hemisferio por medio del proyecto de integración liderado por Estados Unidos.

⁴³ Ricardo Ampudia, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos América*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Sección de obras de historia, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 192-194.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 193.

El texto de Federico Domínguez Ávila, “Brasil-Centroamérica: Cien años de solidaridad y cooperación 1906-2006”,⁴⁵ incluye un importante análisis de las relaciones económicas, políticas y culturales entre Brasil y México, las cuales a decir del autor, demostraron una tendencia orientada a una gradual convergencia de intereses, cordialidad y fortalecimiento de los diferentes vínculos. Afirma que se trató de una relación amistosa, constructiva y promisoría, aunque relativamente incipiente. Lo anterior se debió principalmente a las distancias geográficas; la inexistencia o precariedad de los medios de transporte y comunicación; la escasez de información mutua sobre la historia, geografía, economía, política y cultural del ambos. La presencia de México en Brasil y de Brasil en México, durante la década de 1900-1910.⁴⁶

El trabajo de Federico Domínguez representa una de las principales aportaciones a la presente investigación, porque nos da pautas para demostrar que bajo el sistema de integración panamericanista, particularmente durante la Tercera Conferencia Internacional Americana, celebrada en Río de Janeiro en 1906, la interacción de Brasil y México se intensificó. Dicho foro internacional impulsó un vínculo más próximo y duradero entre las partes.⁴⁷

El libro coordinado por Rosario Rodríguez *El Caribe entre México y Estados Unidos*, ha abordado la tercera conferencia, si bien lo hace de manera sintetizada, da luz sobre el clima de tensión y animadversión que privaba en el ambiente latinoamericanos hacia Estados Unidos al momento del congreso. De igual manera, define la reacción de la

⁴⁵ Carlos Francisco Domínguez Ávila, “Brasil-Centroamérica: Cien años de solidaridad y cooperación 1906-2006”, *Revista Brasileña del Caribe*, vol. VII, núm. 14, enero-junio, 2007, pp. 555-580

⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 570.

⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 568-572.

política exterior norteamericana, que en el discurso oficial era llevar un mensaje de paz y colaboración continental, con el fin de contrarrestar los sentimientos antinorteamericanos a través de un mayor acercamiento y una mejor disposición hacia América Latina.⁴⁸

A decir de la autora, durante las seis semanas que laboró la conferencia panamericana, uno de los temas más importantes que se abordaron fue la conversión de la Oficina de las Repúblicas en una organización ejecutiva dedicada a relacionarse con los diferentes gobiernos para ratificar tratados y preparar programas de futuras conferencias, entre otras actividades. En este sentido, se explica que la referida oficina tendría un margen más amplio de acción y poder de involucramiento en los asuntos internos latinoamericanos.⁴⁹ La obra de Rosario Rodríguez esclarece los intereses de la política estadounidense hacia América Latina, en especial durante la coyuntura de la tercera conferencia. No obstante, proponemos hacer un análisis de la tercera conferencia y dilucidar la posición delineada por México con respecto a los principales tópicos del conclave.

La tesis doctoral de Elda Pérez, ha sido de gran aportación para nuestra propuesta, la autora afirma que el gobierno mexicano tuvo un papel activo en la organización de dicho conclave. Siendo este el momento de mayor entendimiento entre México y Brasil. Sobre el arbitraje Pérez sostiene que la administración porfirista volvió a impulsar el mecanismo de arbitraje, aunque de manera limitada. En esa ocasión, los delegados mexicanos no apoyaron el arbitraje obligatorio, pero sí hicieron lo posible por conseguir unanimidad

⁴⁸ Rosario Rodríguez Díaz, “El Caribe. Diálogos y tensiones en las percepciones de Andrew Carnegie y Elihu Root” en *El Caribe entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Encuentros 10, 2005. Pp. 391-410.

⁴⁹ *Ibíd.*, pp. 404-405.

entre los asistentes para que fuera turnado, como tema de discusión, a la Segunda Conferencia de la Paz en La Haya de 1907, dada la imposibilidad de alcanzar acuerdos interamericanos. Esta política coincidió con la estadounidense, interesada en excluir de la agenda los tópicos que podían suscitar confrontaciones entre los asistentes.⁵⁰

Para cumplir con los objetivos y las hipótesis de estudio se ha dividido la tesis en cuatro capítulos: El primer capítulo intitulado: *La Tercera Conferencia Internacional Americana: Antecedentes y trabajos preliminares*. Se pretende analizar los encuentros y desencuentros que crearon un clima de animadversión entre los países latinoamericanos. Así como conocer los entresijos que dieron lugar a la designación de la sede del congreso, y la organización del plan de trabajo. Además abordaremos los primeros acercamientos bilaterales entre México y Brasil en la década 1900-1910.

El segundo capítulo: *La postura y participación de la delegación mexicana en la Tercera Conferencia Panamericana*, el cual contará con dos apartados que se abocarán en caracterizar la política exterior porfirista, sus relaciones regionales e interamericanas, los intereses que la administración Díaz intentó alcanzar en la conferencia de Río de Janeiro, ello por medio de las iniciativas y proyectos que la comitiva mexicana presentó, además de abordar los principales debates y mociones que presentaron en el conclave.

El capítulo tercero es denominado *El viaje de Elihu Root, los actores políticos, debates y resoluciones*, se analizan los perfiles de los actores políticos, el viaje realizado por el Secretario de Estado Elihu Root hacia Sudamérica y los principales debates, tratados y resoluciones a que dio lugar el pleno de la conferencia.

⁵⁰ Elda Pérez, *La política exterior, op cit*, pp. 57-89.

El capítulo cuarto: *La tercera conferencia panamericana en El Imparcial y El Diario del Hogar, miradas desde México*, abordará los distintos discursos que la prensa oficialista y de oposición generaron en torno a la conferencia de Río de Janeiro, los cuales fueron discursos encontrados porque mientras en *El Imparcial* pregonaba los grandes beneficios que el congreso traería a la paz y el progreso de las naciones, *El Diario del Hogar* afirmaba que la conferencia estaba condenada al fracaso. Finalmente se incluyen las conclusiones.

Capítulo 1

La Tercera Conferencia Internacional Americana: Antecedentes y trabajos preliminares.

El contexto latinoamericano en el que se celebró la Tercera Conferencia Panamericana se caracterizó por una serie de conflictos que marcaron el comienzo de las intervenciones estadounidenses, particularmente en Centroamérica y el Caribe. La Tercera Conferencia encontró sus orígenes en el deseo de las naciones americanas de acercar fronteras, diversificar mercados pero principalmente darle continuidad al proyecto panamericanista que tuvo como principal objetivo la apertura de mercados y afianzar su lugar hegemónico. Al mismo tiempo se buscaba resolver los conflictos, que cada vez se suscitaban con mayor frecuencia en el continente, de manera pacífica y ante un tribunal imparcial que dirimiera los diferendos con base en el derecho internacional.⁵¹

El presente capítulo, a través de sus diferentes apartados, pretende abordar el contexto en el que tuvo lugar el cónclave, exponer los antecedentes de la Tercera Conferencia Panamericana, los factores decisivos para la selección de la sede de la conferencia, analizar la elaboración de la agenda de trabajo, también se expondrán, de manera general, las relaciones bilaterales mantenidas entre México y Brasil durante los años que van de 1900 a 1910.

⁵¹ El derecho internacional entendido como el conjunto de principios y normas que determinan los derechos y obligaciones entre los Estados u organismos, con el fin de convivir de manera pacífica. Manuel Morales Lama, *Diplomacia contemporánea*, República Dominicana, Fundación Antonio M. Lama, 1997.

Se pretende demostrar que la Tercera Conferencia enfrentó su propia problemática con respecto al contexto latinoamericano y a las reacciones de los países del continente. Algunos de los más significativos fueron la guerra centroamericana, la intervención norteamericana en Panamá, así como los protectorados establecidos en Cuba y Santo Domingo.

El primer apartado se enfocará a exponer el contexto latinoamericano caracterizado por un clima de hostilidad. Por una parte, los países latinoamericanos muestran su animadversión hacia la política agresiva de la Casa Blanca desplegada hacia el continente, particularmente en zonas geoestratégicas como El Caribe y Centroamérica. Por otra parte, la rivalidad surgida entre algunos países del continente como el añejo conflicto entre Perú y Chile, la constante competencia entre Brasil y Argentina, el conflicto centroamericano que enfrentó entre sí a Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Costa Rica.

En el segundo apartado se analizarán los antecedentes de la Tercera Conferencia y se intentará demostrar que la selección de la sede fue uno de los pasos más importantes a la hora de convocar a una conferencia panamericana. Además de analizar la elaboración de la agenda de trabajo sobre la cual laboró la conferencia y destacar las mediaciones que realizó el diplomático mexicano Joaquín D. Casasús a favor de lograr un programa de trabajo definido. De igual forma, se explica de manera general los temas que formaron parte de esta agenda.

El tercer apartado aborda a grandes líneas las relaciones diplomáticas entre México y Brasil en el periodo de 1900-1910, que se caracterizó por ser cordial y por momentos se intensificó como lo fueron la Segunda y Tercera Conferencias Panamericanas. También se

explica en este apartado la razón por la cual nuestro país tuvo un papel preponderante en la organización y realización de la conferencia analizada, designado desde la Casa Blanca, México se convirtió en un punto de apoyo para que se eligiera a Brasil como sede del congreso.

1.1. América, un continente convulso y los antecedentes de la Tercera Conferencia Panamericana.

La conferencia de 1906, como se afirma en el libro coordinado por Carlos Marichal, “permite observar, el carácter de las relaciones internacionales de América Latina a principios del siglo XX (...) el panorama se caracterizó por el conflicto de los tres polos involucrados: Estados Unidos, Europa y América Latina.”⁵²

Como la cita anterior señala, el continente americano estaba inmerso en una problemática bastante compleja. El ambiente de hostilidad era generado por una serie de conflictos surgidos no sólo entre los países latinoamericanos, sino también con algunas potencias europeas que derivaron en bloqueo e intervenciones. A continuación se hace un recuento a grandes líneas de los conflictos.

El asunto de Tacna y Arica, que si bien era un problema antiquísimo, como lo hizo en la Segunda Conferencia, volvió a encender los ánimos entre Perú y Chile, representando un obstáculo a vencer por la conferencia panamericana, ya que Perú exigía la discusión y solución definitiva del asunto mediante el arbitraje, mientras tanto Chile se negaba a acatar

⁵² Marichal, *op cit*, pp. 96-97.

las exigencias peruanas. No obstante, antes de la verificación del cónclave se iniciaron negociaciones a cargo del peruano Manuel Álvarez Calderón, quien afirmaba que su país estaba dispuesto a abandonar todo reclamo sobre Tacna y Arica si Chile se comprometía a construir un ferrocarril que atravesara territorio peruano detonando el desarrollo de diversas minas en los distritos.⁵³

La guerra centroamericana suscitada en vísperas de la Tercera Conferencia obligó a que se tomaran medidas por parte de algunos países como Estados Unidos y México, quienes participaron como mediadores para lograr la firma de un acuerdo de paz y el cese al conflicto armado, dado que Centroamérica era una zona en la que la política exterior porfirista buscaba consolidar su liderazgo. Además de que nuestro país buscaba con su participación evitar que Estados Unidos actuara de manera unilateral en la resolución del conflicto.⁵⁴

En este recuento de los conflictos suscitados en el hemisferio, cobra relevancia el hecho de que a raíz de la separación de Panamá en noviembre de 1903, Colombia se mostró resentida y disgustada con Estados Unidos por su responsabilidad en dicha separación, y a su vez exigía una indemnización por la independencia de su antiguo

⁵³ La Guerra del Pacífico de 1879-1884, fue un conflicto armado en el cual durante cuatro años, Chile, Perú y Bolivia libraron una batalla por Tacna y Arica, territorios pertenecientes a Perú pero que al finalizar la guerra pasaron a manos de Chile, terminada la guerra se firmó un tratado que estipulaba que después de 10 años de usufructo chileno se convocaría a elecciones en las cuales se decidiría el destino de las mencionadas poblaciones. Sin embargo, distintas circunstancias habían dejado pendiente tal votación. Patricio Valdivieso, “Relaciones Chile-Bolivia-Perú: La guerra del pacífico”, en *Relaciones Internacionales*, No. 1, Pontificia Universidad Católica de Chile, Junio, 2004, pp. 1-15.

⁵⁴ Juana Nava Ortiz, *op cit*, pp. 5-35. La autora hace una aportación significativa cuando caracteriza la política exterior mexicana y como coincidió con algunos objetivos de la política de la Casa Blanca. De esta manera, la Secretaría de Relaciones Exteriores colaboró con el Departamento de Estado porque era fundamental para defender su propia jerarquía en la región y mejorar su relación con el presidente Theodore Roosevelt.

territorio. Durante la coyuntura de la Tercera Conferencia salió nuevamente a flote la cuestión y Colombia aprovechó la ocasión para mostrar su hostilidad hacia la Casa Blanca. A lo anterior, hay que añadirle que la construcción del canal de Panamá propiciaba un ambiente de incertidumbre en el continente, así lo afirma *El Diario del Hogar*⁵⁵ en la siguiente nota;

En los círculos oficiales y diplomáticos consideran como una cuestión peligrosa la determinación de Estados Unidos acerca del canal en Panamá, ahora que está en vísperas la reunión del congreso en Río de Janeiro. Esto levantará adversas críticas en los países latinoamericanos y dará lugar a que renazcan las ideas desfavorables respecto de la Gran República y la independencia de las naciones latinoamericanas.⁵⁶

En el *Diario del Hogar* se hizo frecuentemente uso de frases como “*el protectorado en Panamá enfriará el interés por el congreso de Río de Janeiro*”, “*desleal comportamiento con Colombia a cuya integridad ha atentado creando la irrisoria y nominal república de Panamá*” y “*censuras a la Gran República por su conducta en Panamá*”. Dichas frases reflejan el clima político en el que Estados Unidos era juzgado severamente por algunas naciones por su intromisión en la problemática interna de Panamá.⁵⁷

⁵⁵ El *Diario del Hogar* fue fundado en 1881, por el profesor y periodista potosino Filomeno Mata, el matutino se constituyó como uno de los medios impresos de aparición cotidiana más representativos del México de finales del siglo XIX y albores del XX. Fundado en un principio como un órgano apolítico, que dedicaba sus páginas a asuntos relacionados con el ámbito familiar y del hogar, se proclamaba en su encabezado como el “Periódico de las familias”. Posteriormente el diario redefinió su línea por una más política, hasta convertirse, en la voz permanente de sentencia contra un régimen. Doralicia Carmona. *Memoria política de México*, Senado de la República, México, 2010.

⁵⁶ “Canal de Panamá” *El Diario del Hogar*, Año XXV, Núm. 212, 22 de mayo de 1906, p. 3.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 2

La política expansionista norteamericana no fue exclusiva hacia Panamá, otras naciones como Santo Domingo,⁵⁸ Haití y Cuba enfrentaron la injerencia estadounidense por medio de protectorados en las primeras dos y en el caso de Cuba con la instauración de la Enmienda Platt en 1902.⁵⁹

Dicho acontecimiento polarizó a la sociedad cubana; las elites políticas con intereses propios apoyaron la presencia estadounidense, mientras que otra parte protestó enérgicamente.⁶⁰ En vísperas de la Tercera Conferencia Panamericana, la agitación en la isla se hizo nuevamente presente, la razón fue la reelección del presidente Estrada Palma quien había contado con el amplio apoyo de la Casa Blanca y los sectores mercantiles cubanos, lo que despertó inconformidad en las clases media y baja a favor del candidato independiente, José Miguel Gómez.⁶¹

⁵⁸ A inicios del siglo XX, República Dominicana enfrentó algunas presiones por parte de potencias europeas y Estados Unidos. Los tenedores de bonos europeos de la deuda dominicana emprendieron una campaña frente a sus respectivos gobiernos para que se le obligara a cumplir sus compromisos fiscales. Ello llevó a que en 1903 se firmara un protocolo con la Santo Domingo Improvement Company, obligando a República Dominicana a pagar 4.5 millones de dólares, y se comprometía a saldar la deuda de acuerdo a la forma de pago establecida por un arbitraje internacional. El resultado del arbitramento fue que el 55% de las entradas de las aduanas debían utilizadas por el gobierno norteamericano para el pago de los empleados de las aduanas y para crear un depósito en un banco de Nueva York a beneficio de todos los acreedores de la República. La injerencia de Estados Unidos en Santo Domingo enfrentó una fuerte oposición y el disgusto de las naciones americanas. *Enciclopedia Ilustrada de la República Dominicana*, Tomo VII, pág. 201. Frank Moya Pina, *Breve historia contemporánea de la República Dominicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

⁵⁹ La Enmienda Platt fue un instrumento legal de control sobre Cuba, presentada por el senador norteamericano Orville Platt al Congreso de los Estados Unidos en forma de una Ley de Presupuesto del ejército norteamericano de ocupación militar en Cuba, y posteriormente presentada a la Asamblea Constituyente por el gobernador Leonard Wood para que fuera adicionada como apéndice a la Constitución Cubana. Hortensia Pichardo, *Documentos Para la Historia de Cuba*, Tomo II, Editorial Ciencias Sociales, 1976.

⁶⁰ Ramiro Guerra, *Manual de Historia de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1978.

⁶¹ “Insurrección en Cuba” *El Diario del Hogar*, Año XXV, Núm. 215, 25 de mayo de 1906, p. 5.

La prensa opositora de la época captó este clima de tensión y hostilidad, además de que afirmaba que la Tercera Conferencia Panamericana se reuniría bajo malos auspicios debido a que no reinaba la cordialidad y que era de esperarse que no produjera los resultados previstos.⁶² *El Diario del Hogar* en tono crítico hacía un recuento de la problemática latinoamericana de la siguiente manera:

Los países de Hispanoamérica están revueltos. Las cinco repúblicas de Centroamérica andan de la greña; Ecuador está empeñado en su eterna contienda entre liberales y conservadores. Venezuela se halla en la cumbre de desprestigio y del desorden. Colombia, abatida, triste y sin esperanza de mejoría, mientras no arregle sus diferencias con Estados Unidos. Perú no puede aún fijar una línea de conducta segura, mientras su vieja cuestión con Chile no se determine; la representación de Uruguay, Paraguay y Bolivia es insignificante, quedando como factores de peso Estados Unidos, México, Chile y Argentina. Panamá debe contarse dentro de EU, de los que en rigor de verdad, es un territorio.⁶³

Después de este recuento de conflictos, encuentros y desencuentros se puede deducir que el continente americano estaba convulsionado por dichos acontecimientos que ponían en riesgo la pertinencia de celebrar una Tercera Conferencia Panamericana.

Se iniciaron gestiones entre diversos gobiernos para tratar, por así decirlo, de resolver la problemática latinoamericana. El interés del Departamento de Estado norteamericano así como la constante mediación de México, contribuyeron al cese de hostilidades y conflictos armados lo que introdujo al continente en un clima de tensa calma. El objetivo primordial era alcanzar la pacificación del continente, a fin de que la Tercera Conferencia Panamericana no resultara ruinosa. Para ello, una de las principales recomendaciones fue excluir de la agenda los temas que causaran confrontaciones entre los países asistentes.

⁶² “La conferencia de Río de Janeiro” *El Diario del Hogar*, Año XXV, Núm. 255. 11 de julio de 1906, p. 2

⁶³ *Ibidem*.

La idea de integración del continente americano tiene profundas raíces en su pasado histórico, a decir del historiador Alejo Maldonado, dicho proyecto surge al calor de la crisis definitiva del colonialismo español y portugués, a principios del siglo XIX, a partir de ese momento la idea de unión de los países de América Latina se desarrolló bajo el signo de los diferentes intereses económicos, comerciales y las presiones externas de las grandes potencias.⁶⁴

Estos intentos de integración, se dieron en un contexto en el cual las naciones recién independizadas estaban en busca de la afirmación de la soberanía nacional, así como pretendían transformar o renovar el marco territorial que les habían heredado los viejos virreinos.⁶⁵

En la Carta de Jamaica de 1815,⁶⁶ Simón Bolívar ya había expuesto la idea de unir desde México hasta Chile, pero fue hasta 1826 cuando se convocó por vez primera, una reunión de las repúblicas recién creadas, bajo el nombre de El Congreso de Panamá,⁶⁷ mismo que tenía como objetivo principal lograr una confederación de los países con raíces hispanas, buscando de esta manera la defensa de la integridad territorial, así como la autonomía y soberanía de dichos países.

⁶⁴ Sergio Guerra y Alejo Maldonado, “*Raíces Históricas de la Integración Latinoamericana*,” En: *Historia y perspectiva de la integración latinoamericana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2000.

⁶⁵ Salvador Morales Pérez, *Primera Conferencia Panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración*. México, Centro de Investigación Científica L. Tamayo A.C., 1994.

⁶⁶ Bolívar había declarado en la Carta de Jamaica, la imposibilidad de un gobierno para Hispanoamérica, pero señalaba también la posibilidad de celebrar un Congreso. Laura Muñoz Mata (Coord.), *Bajo el manto del Libertador. Colombia, Panamá y Venezuela 1821-2000*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004, p. 15.

⁶⁷ La inauguración del Congreso se celebró el 22 de junio de 1826, en Panamá. Como resultado de los trabajos del Congreso se acordó un tratado de confederación perpetua, fijar un contingente de fuerzas terrestres y marítimas, para la defensa de la integridad territorial del continente. Laura Muñoz Mata, *Bajo el manto*, op cit, p. 24.

También hubo esfuerzos que vinieron de Europa, tal fue el caso del hispanoamericanismo; proyecto surgido de la necesidad de España por reanudar las relaciones con sus antiguas colonias. Es así, como en 1900, en vísperas de la Segunda Conferencia Internacional Americana, se realizó el Congreso Hispanoamericano, que buscaba crear conciencia en el medio hispano de la presencia norteamericana en el continente, además de la proyección de España en América Latina, después de terminado el conflicto hispano-cubano-norteamericano de 1898.⁶⁸

Otro de los proyectos de integración fue el latinoamericanismo, el cual orientó su ideología y política a fortalecer la colaboración entre estos países hermanados del subcontinente, con el propósito de resolver problemas comunes, arreglar por medios pacíficos los conflictos internos que surgían entre las naciones, rechazar en forma colectiva las amenazas y pretensiones de las grandes potencias, en particular de Estados Unidos, y promover su activa participación colectiva en el escenario internacional. Simón Bolívar fue uno de sus precursores pugnó por una federación de las naciones latinoamericanas, en el entendido de que ello representaría un factor de freno a las pretensiones hegemónicas de las grandes potencias.⁶⁹ En este sentido, el latinoamericanismo se mostró a favor de una afirmación de la entidad histórica de América Latina, en diversas formas: la de comunidad,

⁶⁸ El Congreso Hispanoamericano hizo eco en la prensa de España y México. Por su parte El Correo Español, vanaglorió la reunión; mientras que la prensa mexicana como El Universal y El Imparcial, criticaron los objetivos de la reunión en Madrid. Las críticas se centraron en el supuesto de que España intentaba recuperar sus antiguos territorios y buscaba el establecimiento de nueva cuenta de un sistema monárquico en el continente. Aimer Granados García, “El Congreso Hispanoamericano de 1900. “Unión espiritual” y relaciones comerciales entre España y América Latina,” En: Agustín Sánchez Andrés, *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*. (Coord.) México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

⁶⁹ A raíz de la independencia de los países del continente americano surge el interés de una integración política y cultural común; la unión representaba una necesidad frente a las potencias europeas y el gigante del norte. *Ibíd.*, p. 35

la de integración o la de unión de sus repúblicas o naciones, en lo cultural, lo económico y lo político.⁷⁰

En este recuento de los intentos unionistas, cobra relevancia el panamericanismo, por ser el sistema de integración que dio origen a las conferencias internacionales americanas.⁷¹ El proyecto panamericanista es denominado, por algunos autores, como un movimiento que pretendió fomentar las relaciones y la colaboración entre las naciones americanas.⁷² Sin embargo, el historiador Salvador Morales, considera al panamericanismo como una propuesta destinada a establecer y desarrollar un bloque armónico en lo comercial, político e ideológico, bajo la evidente rectoría de Estados Unidos.⁷³

El surgimiento del panamericanismo coincidió, a decir de Juan Manuel Salceda Olivares, con el fenómeno que Lenin llamó “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, caracterizada por la aparición de los monopolios, el capital financiero y la crisis de producción, que tuvo lugar a finales del siglo XIX y principios del XX, en potencias como Gran Bretaña y Francia.⁷⁴

Para el gobierno estadounidense este ascenso de los grupos de poder y la producción en serie fue preocupante, debido a que la adopción de nuevas tecnologías y la circulación excesiva de mercancías en el mercado norteamericano, orilló a los grupos de la

⁷⁰ Alejandro Casas, “Pensamiento de integración y latinoamericanismo. Orígenes y tendencias hasta 1930” *Integratemas*, núm. 7, Colombia, 2007, pp. 26-52.

⁷¹ El vocablo panamericanismo aparece hacia 1889 el cual está ligado al pan latinismo francés. Pedro Martínez Fraga, *El Panamericanismo y su Evolución*. La Habana, Siglo XX, 1924.

⁷² P. Martínez Fraga, *op cit*, p. 67.

⁷³ Salvador Morales, *op cit*, p. 25.

⁷⁴ Juan Manuel Salceda Olivares, *México y el principio de no intervención en las Conferencias Internacionales Americanas, 1923-1933*, Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

burguesía a buscar un mercado para la colocación del excedente productivo, en este sentido, los intereses estadounidenses iban destinados a consolidar las inversiones norteamericanas en el continente, al mismo tiempo que deseaba demostrar el poderío y la hegemonía.⁷⁵ Fue así como, Centroamérica, el Caribe y México se convirtieron en abastecedores seguros de materias primas y mano de obra a bajo costo, además de consumidores casi exclusivos de productos estadounidenses.⁷⁶

Lo anterior nos permite entender que el sistema panamericanista de integración tuvo particular interés en incrementar el comercio y la inversión estadounidense en el continente por medio de una unión aduanera, la uniformización de pesas y medidas, la elaboración de leyes que protegieran la navegación y la construcción de un ferrocarril panamericano.

El panamericanismo tuvo su base fundamental en las Conferencias Internacionales Americanas o comúnmente conocidas como Conferencias Panamericanas. Dichos cónclaves se realizaron durante los años que van de 1889 a 1938, y su principal impulsor fue James G. Blaine.⁷⁷

⁷⁵ María del Rosario Rodríguez Díaz, *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe 1899-1908*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

⁷⁶ Gregorio Selser, “La inserción de América Latina en la división internacional del trabajo”, en: *Secuencia*, núm. 26, mayo-agosto, México, 1993. Estoy de acuerdo con Selser en que el carácter dependiente y neocolonial de las economías latinoamericanas han determinado que sus estructuras productivas se hayan refuncionalizado como respuesta a las necesidades cambiantes de la acumulación capitalista a escala mundial.

⁷⁷ Itzel Magaña, Margarita Silva y Javier Torres, “II Conferencia Panamericana (1901-1902)” en: Carlos Marichal, *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002, p. 55.

La primera de ellas fue celebrada en Washington entre el 2 de octubre de 1889 y el 18 de abril de 1890.⁷⁸ En ella participaron dieciocho naciones, excepto República Dominicana. La agenda de la conferencia fue determinada unilateralmente por el anfitrión y los asuntos que la integraron fueron el establecimiento de una unión aduanal, la adopción de un sistema uniforme de pesas y medidas, la proscripción del derecho de conquista y un plan general de arbitraje.

En la conferencia de Washington, la postura asumida por México se puede caracterizar como cautelosa, debido a que la elaboración del programa y la organización se llevaron a cabo de manera unilateral por la Casa Blanca; aunado a esto, la trayectoria intervencionista de Washington fue un factor a considerar. Por ende, se cuidó de no comprometerse con las iniciativas estadounidenses.⁷⁹

Transcurrieron once años para que el sistema panamericano reuniera de nueva cuenta a los países latinoamericanos; en esta ocasión, los conflictos que se suscitaron en el continente ensombrecían tal acontecimiento y hacían casi imposible su verificación. Algunas de las controversias más importantes fueron: los protectorados que el gobierno estadounidense ejercía sobre Puerto Rico y Cuba, los cuales generaban un ambiente de hostilidad de los países americanos hacia el gobierno norteamericano. A pesar de ello, la Segunda Conferencia Panamericana se realizó en la Ciudad de México entre los meses de octubre de 1901 y enero de 1902, dicho acontecimiento tuvo una importancia significativa para las cuestiones diplomáticas del continente, ya que fue un puente de entendimiento

⁷⁸ Salvador Morales, *Primera Conferencia*, *op cit*, p. 32.

⁷⁹ La legación mexicana asumió una actitud temeraria, y solamente cuestionó la veracidad de la propuesta norteamericana de una unión aduanera con datos estadísticos. Elda Pérez, *op cit*, p. 145.

entre representantes latinoamericanos, profesionales y diplomáticos de reconocido prestigio.

La Conferencia Panamericana de México retomó el análisis de algunos temas abordados en la Conferencia de Washington como lo fue la regulación aduanal, el desarrollo de vías marítimas, la uniformización de pesas y medidas, el arbitraje, demandas internacionales, medidas para la protección de la industria, la agricultura y el comercio, el ferrocarril panamericano, entre otros.⁸⁰

A diferencia de la Primera Conferencia, donde los asuntos económico-comerciales cobraron una mayor relevancia, en la Segunda Conferencia los asuntos más debatidos fueron los correspondientes a la política internacional, específicamente el arbitraje.⁸¹ Máxime si se tiene en cuenta que México como anfitrión de la Segunda Conferencia presentó un proyecto de arbitraje obligatorio el cual representaba para el régimen porfirista el instrumento para fortalecer la presencia mexicana en América Latina y el Caribe con el objetivo de alcanzar un mayor acercamiento diplomático y comercial.⁸²

El Congreso Panamericano de México en sus sesiones finales discutió sobre una futura conferencia dejando sobre la mesa la candidatura de Río de Janeiro como sede de

⁸⁰ WWW, Base de datos de las Conferencias Panamericanas, fecha de consulta 24/08/2010, pp. 52-53.

⁸¹ El arbitraje durante la investigación será entendido como un procedimiento para resolver pacíficamente un conflicto internacional sometiéndolo al fallo de una tercera potencia, de una comisión o de un tribunal. Antonio Merchán Álvarez, *El arbitraje: estudio histórico jurídico*, España, Universidad de Sevilla, 1981. *Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española*, Ediciones océano S.A, Barcelona, España.

⁸² proyecto mexicano de arbitraje que buscaba el establecimiento de una corte de arbitramento continental facultada para resolver los diferendos, es decir, un organismo multilateral que evitase la injerencia de Washington en asuntos continentales. La firma de un pacto de arbitramento representaba para el régimen porfirista el instrumento para fortalecer la presencia mexicana en América Latina y el Caribe con el objetivo de alcanzar un mayor acercamiento diplomático y comercial.

los trabajos de la Tercera Conferencia Panamericana a celebrarse entre los meses de julio y agosto de 1906. Llegado el año de 1905 salieron a la luz las candidaturas de Buenos Aires y Caracas, que se develaron como la competencia de Río de Janeiro.⁸³

1.2 El plan de trabajo y la sede de la Conferencia Panamericana. “El honor de la preferencia obliga al honor del Brasil”, *El Diario del Hogar*

Cabe señalar que desde un primer momento la candidatura más fuerte fue la de Río de Janeiro debido a que el interés norteamericano estaba dirigido hacia el mercado sudamericano, y Brasil, se presentó como la mejor vía.

En relación a lo anterior cabría preguntarnos ¿a qué se debió que Río de Janeiro fuera la candidatura más fuerte? Para responder a esta interrogante es necesario señalar que dicha designación obedeció a diversos factores como una etapa de buen entendimiento entre Estados Unidos y Brasil, pudiéndose aseverar que Brasil fue un decidido colaborador de la Casa Blanca, y aceptó plenamente la política estadounidense significando así un alineamiento. En palabras del historiador Francisco Domínguez Ávila, este acercamiento implicó un virtual apadrinamiento hegemónico de Brasil a favor de los intereses geopolíticos de Estados Unidos.⁸⁴

Sin embargo, esta propuesta despertó una serie de reacciones encontradas, por un lado, generó controversias y dio origen a ciertas inconformidades como la suscitada por

⁸³ AHGE-SRE, LE-175, f. 1-2.

⁸⁴ Carlos Francisco Domínguez Ávila, “Brasil-Centroamérica: Cien años de solidaridad y cooperación 1906-2006”, *Revista Brasileña del Caribe*, vol. VII, núm. 14, enero-junio, 2007, pp. 555-580

Argentina y Venezuela que mostraron una evidente molestia ante la propuesta de Río de Janeiro como la sede de la misma.⁸⁵ Para el caso de Venezuela el asunto llegó a momentos de fuerte tensión ocasionando su ausencia en la reunión, el motivo fue la disconformidad por no haber sido elegida como sede del cónclave.

La discordia surgida entre Venezuela y Estados Unidos en relación a la acusación hecha por el diplomático venezolano, Nicolás Veloz Goiticoa en contra de Elihu Root. A decir de Veloz Goiticoa, en entrevista privada con Root, este último le había prometido que la Tercera Conferencia Panamericana se realizaría en Caracas. La selección de Río de Janeiro en lugar de Caracas como la sede provocó una fuerte fricción entre ambos gobiernos, al punto de que Venezuela se negó a enviar delegados a la conferencia.

El descontento venezolano fue más que evidente, con su ausencia trató de provocar los mismos sentimientos en otras naciones. En respuesta a la negativa venezolana de asistir a la conferencia la cancillería carioca, en un intento por salvar la situación, se acercó al gobierno de Cipriano Castro con el objetivo de que desistiera de no enviar representante al conclave. No obstante, Venezuela mantuvo su postura inamovible.⁸⁶

Por el lado de los que apoyaban a Brasil como sede se encontraban los países siguientes: México, Chile, Cuba, Costa Rica, Perú, Panamá y Ecuador. Pero los más comprometidos con el apoyo a la candidatura de Río de Janeiro fueron Chile y México al grado de haber gestionado con las demás naciones latinoamericanas para que enviaran representantes al cónclave.

⁸⁵ Luis Dallanegra, *op cit*, p. 26

⁸⁶ “Venezuela sin representación en el congreso panamericano”, *El Diario del Hogar*, Año XXV, Núm. 106, 18 de enero de 1906, p. 3.

México fundamentó su apoyo a Brasil en el status quo que éste mantenía en Estados Unidos, ejemplo de ello es la nota reservada de Joaquín de Casasús dirigida a Ignacio Mariscal:

La opinión personal de que tal vez debía corresponder con más justicia al Brasil el honor de que en su territorio tuviera lugar la Conferencia Internacional Americana; porque aun cuando había otras Naciones de la América igualmente respetables que el Brasil, ésta era la segunda que había acreditado un Embajador en Washington, y esta circunstancia le había dado una mayor representación en el Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno de los Estados Unidos.⁸⁷

Líneas arriba se mencionó que cada una de las conferencias panamericanas tuvo un contexto y una problemática que tuvo que sortear, siempre surgieron desacuerdos por la sede, por la agenda, por las comisiones. Para la Tercera Conferencia la negativa sobre la sede la encabezó Venezuela, situación que logró sortearse debido a la intervención del Departamento de Estado y a la pieza clave que jugó México para la realización de la conferencia.

La formulación de los temas, asuntos y problemas que se discutirían en las Conferencias Panamericanas siempre fueron analizados en reuniones preparatorias en la Oficina de las Naciones Americanas con sede en Washington. La Tercera Conferencia a celebrarse en Río de Janeiro no fue la excepción, en cuanto a la organización de la agenda sobre la cual laboraría dicho congreso fue encargado por el consejo ejecutivo de la Oficina de las Naciones Americanas a una comitiva de diplomáticos de México, Brasil, Cuba, Argentina, Costa Rica y Chile.⁸⁸

⁸⁷ AHGE-SRE, LE-175, Nota reservada, 19 de noviembre de 1905, f. 3.

⁸⁸ AHGE-SRE, LE-147, 6 de diciembre de 1905, anexo f. 1-3.

La designación de los países antes mencionados responde a un factor particular, debido a que dichas naciones se caracterizaron, en mayor o menor medida, por sus relaciones cordiales con Estados Unidos, en particular Brasil, Cuba, Costa Rica, México y Chile. En este sentido, se esperaba que la elaboración del plan de trabajo no enfrentara obstáculos y se seleccionaran los temas a analizar sin desatar polémicas. Además, el acercamiento de estas naciones con Estados Unidos dejaba claro que se tomarían en cuenta los intereses particulares, los objetivos y los lineamientos establecidos por Washington.

Las reuniones preparatorias fueron el escenario de alianzas y divergencias, donde fueron cuidadosamente elegidos los asuntos a tratar, se propusieron recomendaciones y se adoptaron posiciones por parte de los representantes diplomáticos de los países latinoamericanos. Un ejemplo ilustrativo, es el acuerdo a que llegó la comitiva con respecto al polémico asunto del arbitraje, en el cual se comprometieron a no discutirlo en las sesiones y únicamente tomar una postura de ratificación del tratado de arbitramento firmado en México en 1902.

A decir de Tereza María Dulci, había poco espacio para las sorpresas o cambios en la postura de algunos países más allá del control de las reuniones previas.⁸⁹ En este sentido, podemos afirmar que dicha situación radicaba en la importancia de la elaboración de la agenda, una agenda claramente delineada y ceñida a asuntos específicos.

Una de las principales aportaciones de Guillermo Palacios, y con la cual comulgo, asegura que “la importancia de la elaboración del plan de trabajo estaba ligada a la instrucción estadounidense dada a sus representaciones en el continente para que

⁸⁹ Tereza María Dulci, *op cit*, p. 12.

convencieran a los países participantes de ceñirse estrictamente al programa y no discutir nada que no estuviera contemplado en él.”⁹⁰

Ejemplo de lo anterior es la carta del Embajador de México en Washington, Joaquín D. Casasús dirigida a Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores de México, de la cual se reproduce un fragmento:

Todos unánimemente han convenido en la necesidad de evitar en las conferencias panamericanas tratar de asuntos que sean desagradables para las naciones invitadas, o aquellos respecto de los cuales no sea fácil llegar a un acuerdo; y en esa virtud ha juzgado la Comisión interpretar los sentimientos de la América, expresando que en la Tercera Conferencia habrán de discutirse tan sólo los asuntos llamados a estrechar nuestras relaciones políticas y comerciales.⁹¹

La misiva pone de manifiesto la exclusión de la agenda de asuntos políticos que pudieran lesionar la poca cordialidad en un ámbito tan marcadamente hostil por los enfrentamientos entre varias naciones.⁹²

El 6 de diciembre de 1905 en reunión de la Oficina de las Naciones Americanas se nombró a Joaquín D. Casasús encargado de la elaboración del proyecto del programa.⁹³ Así mismo, fue nombrado el interlocutor entre las naciones latinoamericanas y el Departamento de Estado.

Esta designación propició la competencia entre Brasil y México se viera claramente definida al momento de los trabajos preparativos, si bien Río como anfitrión tuvo un papel activo, fue empañado con las intensas labores de mediación de Joaquín de Casasús, quien

⁹⁰ Guillermo Palacios, *op cit*, p. 87.

⁹¹ AHGE-SRE. LE-175, 20 de diciembre de 1905, f. 1-2

⁹² Ya se hizo mención a que el continente latinoamericano se encontraba convulsionado por los conflictos surgidos entre algunas naciones como el caso de Perú y Chile, así como el clima antiestadounidense a raíz de las intervenciones en Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico.

⁹³ AHGE-SRE. LE-175, 6 de diciembre de 1905, f. 1.

como encargado de diseñar el programa del conclave, tuvo que lidiar con los conflictos que amenazaban con celebrar una conferencia deslucida.

Por su parte, la cancillería mexicana, personalizada en Casasús trabajó arduamente para concretar la realización de la conferencia, con lo cual se mostraba una evidente empatía con la posición estadounidense al mismo tiempo que mantenía una postura neutral ante la problemática latinoamericana.

Esta tercera reunión analizó temas similares a los que fueron abordados por las dos anteriores. Entre ellos destacan: arbitraje, derecho internacional, reorganización de la Oficina de las Naciones Americanas, tratados comerciales, ferrocarril panamericano, intercambio de publicaciones y deudas públicas.

La propuesta de incluir estos temas en la agenda de la conferencia respondía a necesidades específicas y con ello se buscaba solucionar, en mayor o menor medida, la problemática latinoamericana en ámbitos tan diversos como el económico, político, social y cultural.

La política comercial estuvo integrada por las cuestiones de leyes aduaneras y consulares, patentes y marcas de fábrica, policía sanitaria, ferrocarril panamericano, uniformización de pesas y medidas. El objetivo era sentar las bases que detonaran el intercambio económico-comercial entre las naciones del continente.

El programa de la conferencia también incluyó temas sociales y culturales como el ejercicio de las profesiones liberales y la propiedad literaria. En este sentido, por medio de la discusión de dichos asuntos se trataba de auspiciar un intercambio socio-cultural más

formal y frecuente, a la vez que se intentaba fomentar la protección a la propiedad intelectual, el canje de publicaciones, informes y datos sobre el “progreso” de las naciones, en aras de conocerse más, porque para esa época había un desconocimiento mutuo por las dificultades de transporte, distancias y recursos económicos.⁹⁴

La agenda de la conferencia también se compuso de temas de política internacional como el arbitraje, derecho internacional público y privado, reclamaciones pecuniarias, naturalización y extradición, los cuales estaban encaminados a establecer mecanismos legales y herramientas jurídicas que regirían las relaciones políticas y diplomáticas entre las naciones del continente, buscando así, evitar confrontaciones y enfrentamientos armados. Recomendando el sometimiento de controversias a un proceso de mediación ante un tribunal investido de autoridad legal que solucionara el conflicto.

No obstante, algunos asuntos causaron una mayor polémica, fue el caso de las deudas públicas porque implicaba también la discusión de la doctrina Drago,⁹⁵ la cual a grandes rasgos estipulaba que las naciones europeas no podían compeler a las americanas a pagar sus deudas. Drago en su famosa nota, entre otras consideraciones expresó que: “los acreedores saben que contratan con una entidad soberana, y es condición inherente a la soberanía que no pueden iniciarse ni cumplirse procedimientos ejecutivos contra ella, ya

⁹⁴ WWW, Base de datos de las conferencias panamericanas, fecha de consulta 24/08/2010, pp. 124-128. Las comillas son mías.

⁹⁵ Isidro Fabela, *La Doctrina Drago*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946, pp. 195-230. La doctrina Drago, según la cual, la deuda pública en forma de bonos debida por un Estado americano soberano a súbditos de un Estado europeo, no debía ser reclamada mediante la intervención armada en territorio americano del país afectado. Se sabe que la doctrina Drago estipulaba que las naciones europeas no podían compeler a las americanas a pagar sus deudas. Ahora bien, la preocupación argentina iba en el sentido de que si esa doctrina se aprobaba se constituiría en un monopolio capitalista a favor de Estados Unidos, ya que las naciones europeas, despojadas del derecho de exigir al deudor al pago de sus deudas, preferirían no constituir ningún crédito en ellas, y el capital europeo se retiraría, y la única nación a que los países americanos podían recurrir sería Estados Unidos.

que ese modo de cobro comprometería su existencia misma, haciendo desaparecer la independencia y la acción del respectivo gobierno.”⁹⁶

Como era de suponerse las naciones tomaron partido unas a favor y otras en contra, Argentina repudiaba el uso de la fuerza para el cobro de deudas. A diferencia de México, que insistía en que las naciones latinoamericanas debían cumplir íntegramente con sus compromisos financieros porque ello daba oportunidad a seguir gozando de nuevos empréstitos.

Lo anterior tiene sus antecedentes en el bloqueo a los puertos venezolanos a finales de 1902, cuando las costas de Venezuela fueron bombardeadas por barcos navales de Alemania, Italia y Gran Bretaña, a fin de exigir el cobro de las deudas que el gobierno había dejado de pagar a particulares europeos, evadiendo así sus compromisos fiscales.⁹⁷

El bloqueo de los puertos venezolanos supuso un desafío a los preceptos de la Doctrina Monroe por la presencia de unidades navales extranjeras en su zona de seguridad. No obstante, dicha situación no era totalmente desconocida para Washington porque Alemania e Inglaterra participaron a Estados Unidos la intención de bloquear las costas venezolanas para adquirir el pago de sus reclamaciones, lo cual significó un

⁹⁶ Boletín Mensual de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, año LXXV, núm., 16, Washington, diciembre de 1906.

⁹⁷ Rosario Rodríguez Díaz, “Percepciones mexicanas sobre la reafirmación de la Doctrina Monroe durante el conflicto Anglo-Venezolano de 1895-1896 en el periódico *El Nacional*” en; Laura Muñoz (Coordinadora.) *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto Mora, 2008, p. 193. El gobierno de Díaz señaló que los países latinoamericanos debían cumplir con los pagos de sus deudas, como lo hizo en efecto la administración porfirista que cumplió con sus compromisos económicos.

reconocimiento de la Doctrina Monroe.⁹⁸ Además, Estados Unidos terminó fungiendo como mediador entre los acreedores y Venezuela; al grado de que inclinó su mediación a favor de los reclamantes.

Ante el bloqueo uno de los recursos de la Casa Blanca fue el nombramiento del Corolario Roosevelt, que limitaba en cierta medida, la adquisición de territorio en América por parte de una potencia europea, y al mismo tiempo le daba un amplio margen de acción como árbitro del continente.⁹⁹

Bajo este contexto, el diplomático argentino Luis María Drago en una nota dirigida al ministro argentino en Washington, Martín García Merou, afirmaba lo siguiente: “la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea.”¹⁰⁰

⁹⁸ La Doctrina Monroe originalmente fue parte del mensaje anual del presidente norteamericano James Monroe al Congreso de los Estados Unidos del 2 de diciembre de 1823; con el tiempo se convirtió en parte fundamental de la política exterior norteamericana. Mucho de su significado descansa en el hecho de que su esencia fue por más de cien años una parte integral del pensamiento norteamericano. "América para los americanos" es el lema que, para muchos, resume los principios de Monroe. Aunque el discurso fue bien acogido por la opinión pública, fueron pocas las personas que apreciaron su verdadero significado. esta doctrina anunciaba audazmente que los Estados Unidos estarían incluso dispuestos a ir a la guerra para sostener la inviolabilidad del continente americano porque considerarían toda extensión del poder europeo, en cualquier parte del hemisferio, una amenaza para la paz y la seguridad. Demetrio Boersner, *Relaciones Internacionales de América Latina*, editorial Nueva Imagen, México, 1982

⁹⁹ Luis Dallanegra Pedraza, *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroista o Unidad Americana?*, Buenos Aires, Edic. del Autor, 1994.

¹⁰⁰ Citado en Luis Dallanegra Pedraza, *op cit*, pp. 263. Ver también Alberto Conil Paz, *Historia de la Doctrina Drago*, Buenos Aires, 1975, pp. 292.

A decir de Luis Dallanegra, la postura del canciller argentino constituyó en este caso un respaldo al texto de la Doctrina Monroe y a la vez una fuerte crítica hacia las prácticas intervencionistas en la región, tanto de origen europeo como estadounidense.¹⁰¹

Como ya fue mencionado, la doctrina Drago fue la nota discordante en el congreso panamericano de Río de Janeiro, mientras algunas naciones pedían su incorporación al programa de la conferencia, otras exigían que se excluyera de la agenda. Finalmente, el análisis de la Doctrina Drago se excluyó del programa de la conferencia y se turnó su estudio a la Conferencia de La Haya que se verificaría en 1907.

1.3 México y Brasil. Los primeros acercamientos 1900-1910

El siguiente apartado se aboca a las relaciones políticas y diplomáticas erigidas a lo largo de la década de 1900–1910 entre Brasil y México. A decir de algunos especialistas, las relaciones mexicano-brasileñas se caracterizaron por vínculos formales de carácter cordial y amistoso.¹⁰²

Los primeros contactos entre Brasil y nuestro país se dieron durante las primeras décadas del siglo XIX, luego de alcanzar la independencia, la lejanía geográfica fue un factor que contribuyó a demorar el establecimiento de relaciones comerciales y políticas fluidas. Los representantes diplomáticos de los dos países se encontraron a menudo

¹⁰¹ *Ibíd.*, pp. 264-268.

¹⁰² Guillermo Palacios, *Intimidades, op cit.* pp. 10-16.

gestionando sus relaciones bilaterales en un tercer país, la Gran Bretaña, de la que buscaban el reconocimiento como naciones independientes. México fue el segundo país en reconocer la independencia de Brasil el 9 de marzo de 1825, sólo detrás de Estados Unidos.¹⁰³ Es en esa misma fecha que se establecen las relaciones diplomáticas entre las dos naciones.

Es pertinente preguntarnos ¿Cuáles fueron los factores que impulsaron o limitaron la relación México-Brasil en el periodo de estudio? Comenzaremos señalando que la historiografía mexicana sobre las relaciones económicas, políticas y culturales entre Brasil y México ha afirmado que la relación bilateral tuvo una tendencia orientada hacia la cordialidad y fortalecimiento de los diferentes vínculos. Por su parte, María Guadalupe Huerta, afirma que durante el periodo de 1900 a 1910 se trató de una relación amistosa, constructiva y promisoria, aunque relativamente incipiente.¹⁰⁴

Los vínculos México-Brasil no pueden ser analizados sin tomar en cuenta diversos factores: como la distancia geográfica, la inexistencia o precariedad de los medios de transporte y comunicación, la diferencia del lenguaje, los orígenes históricos de cada uno, la escasez de información mutua sobre la historia, geografía, economía, política y cultura de ambos, entre otros.

Como bien lo señala el reconocido historiador, Guillermo Palacios, trasladarse de México al sur del continente era una penosa aventura, la ruta partía de puertos mexicanos

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 17

¹⁰⁴ María Guadalupe Huerta Serrano, *Relaciones diplomáticas México-Brasil 1822-1959: guía documental*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1994. Guillermo Palacios, *op cit*, pp. 12-55.

con dirección a Nueva York, de allí a Génova, Italia, desde donde se abordaba un vapor para completar el traslado hacia el sur, ya fuese Argentina, Brasil o Uruguay.¹⁰⁵

El marcado desconocimiento no sólo entre México y Brasil, sino entre las naciones del continente, llevó a los gobiernos americanos a principios del siglo XX a comenzar los primeros esfuerzos importantes para lograr un mayor conocimiento entre todas las naciones del continente. La labor de la Segunda Conferencia Panamericana de 1902 representó un avance, ya que se aprobaron varios tratados; uno sobre estadísticas por medio del cual las naciones se obligaban a enviarse informes sobre los recursos naturales y humanos, con ello, se buscaba el conocimiento mutuo de los países, en un continente con tan diversos mosaicos culturales. Uno de los tratados de mayor importancia fue el del ferrocarril panamericano, dado que respondió a diversos objetivos como la construcción de vías ferrocarrileras que enlazaran al continente detonando un desarrollo comercial más constante. No obstante, no debemos dejar de lado que se trató de una estrategia estadounidense para saber qué tipo y cantidad de materia prima tenía cada país; y sólo se tendieron los rieles del ferrocarril por donde beneficiaba más a los intereses de los inversionistas norteamericanos.¹⁰⁶

La relación bilateral, México-Brasil, también enfrentó otro tipo de obstáculos como lo fueron los recursos económicos insuficientes, lo que obligó al servicio exterior

¹⁰⁵ *Ibíd.*, pp. 77-78

¹⁰⁶ WWW, Base de datos de las conferencias panamericanas, fecha de consulta 24/08/2010, pp. 86-88.

mexicano a hacerse representar en los países de Sudamérica, incluido Brasil, por una serie de agregados culturales y representaciones alternas.¹⁰⁷

Brasil al no ser un país de origen hispano, se vio en algunas ocasiones excluido del grupo de países hispanoamericanos. Lo anterior producía diferencias culturales significativas en la relación México y Brasil, máxime si se tiene en cuenta que la impresión de las actas era únicamente en español, francés e inglés, pero no en portugués, salvo en la conferencia de Río de Janeiro.

Durante los primeros años del siglo XX, particularmente entre 1901-1902, las relaciones mexicano-brasileñas toman cierto impulso en el marco de la celebración de la Segunda Conferencia Panamericana en la Ciudad de México, de manera que se inician nuevos contactos con Brasil y se promueven algunos pactos y acuerdos para organizar un congreso geográfico en Río de Janeiro.¹⁰⁸

Sin embargo, cabe mencionar que en un primer momento Brasil no expresó la idea de participar en la conferencia de México, en la prensa mexicana se publicó un artículo donde se exponía la intención de Brasil de no nombrar enviados a la conferencia.¹⁰⁹ Meses más tarde el gobierno carioca cambió de parecer y aceptó la asistencia al cónclave, nombrando a Hygino Duarte Pereira como su delegado.¹¹⁰

¹⁰⁷ Guillermo Palacios, *op cit*, p. 80.

¹⁰⁸ Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en adelante AHGE-SRE, LE-146, pp. 247-248.

¹⁰⁹ "La actitud de Brasil" en: *El Imparcial*, tomo X, núm. 1713, México, D.F, 30 de mayo de 1901, p. 2.

¹¹⁰ José Higinio Duarte Pereira nació en la ciudad de Pernambuco. Doctor en Derecho por la Facultad de Recife. Desempeñó algunos cargos políticos como senador de Recife, ministro del Supremo Tribunal de Río de Janeiro, ministro de Justicia y de Negocios Interiores.

El congreso panamericano de México fue un evento importante en el desarrollo de las relaciones bilaterales México-Brasil. Nuestro país como anfitrión manifestó el interés por un acercamiento con la delegación brasileña más constante y durante los meses de trabajo del cónclave la relación pasó por uno de los momentos más altos.

La muerte del delegado brasileño Hygino Duarte Pereira, el 10 de diciembre de 1901, en pleno trabajo de la conferencia propicio entre ambos gobiernos el intercambio de notas y telegramas. Ejemplo de lo anterior es el siguiente telegrama dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro, el cual señalaba que “Este gobierno en su nombre y del pueblo mexicano envía su pésame al Brasil por la lamentable muerte del Sr. Duarte Pereira”.¹¹¹

Por su parte, la cancillería brasileña respondió a las atenciones prestadas por el gobierno mexicano, así como las muestras de afecto hacia el fallecido diplomático Duarte Pereira. El telegrama dirigido a Porfirio Díaz decía a la letra “agradezco en mi nombre y en el del pueblo brasilero las cariñosas pruebas de simpatía (...) por la lamentable pérdida que el Brasil sufre en la persona de su representante y que robustecerán más los lazos de amistad que ligan a esta República con los Estados Unidos Mexicanos”.¹¹²

En la prensa también se vio reflejado dicho acontecimiento, a continuación se reproduce un fragmento de una nota fechada el día 14 de diciembre de 1901: “La muerte del delegado de Brasil es una situación lamentable y penosa perdida para el Gobierno del

¹¹¹ AHGE-SRE. LE- 44-33-122. Telegrama a la Secretaría de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro, 11 de diciembre de 1901.

¹¹² AHGE-SRE LE- 44-33-122. Telegrama a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 14 de diciembre de 1901.

Brasil y para la Segunda Conferencia Panamericana, la celebración de los funerales será en Palacio Nacional, y después se le harán los honores en el panteón francés”.¹¹³

Como se puede ver la muerte de Duarte Pereira cobró notoriedad y de manera protocolaria México y Brasil durante la Segunda Conferencia mantuvieron una relación de colaboración. Ejemplo de ello fue la moción para realizar un congreso geográfico en Río de Janeiro, al cual México aceptó asistir.

Líneas arriba se habló sobre la designación de la sede y el surgimiento de las candidaturas de Caracas, Buenos Aires y Río de Janeiro, además de que llegado el año de 1905, la Oficina de las Naciones Americanas ubicada en Washington convocó a las naciones latinoamericanas a una reunión para determinar en qué lugar y fecha se realizaría la conferencia. Cabe señalar que a México le correspondía, por propios tecnicismos de las conferencias, participar de manera activa en los trabajos preliminares.

México desde un primer momento se mostró a favor de la candidatura de Brasil como la sede. Lo anterior no fue fortuito, si se tiene en cuenta que las relaciones México-Brasil pasaban por buen momento, y se puede asegurar que se intensificaron bajo el sistema de integración panamericanista liderado por Estados Unidos.

Podemos deducir que ello tuvo que ver con lo expuesto por la historiadora Elda Pérez, quien afirma que desde los primeros momentos la política exterior de México reconoció una cierta preponderancia de los intereses estratégicos de Estados Unidos en Brasil, esto último derivó en una relación triangular mexicano-brasileña-estadounidense,

¹¹³ “Muerte del delegado de Brasil, señor José Hygino Duarte Pereira” en: *El Imparcial*, tomo XI, México, Núm. 1912, México, 14 diciembre 1901, p. 3.

en la cual la política exterior de México y Brasil, como potencias medias, terminó siendo definida en función de los intereses y aspiraciones estadounidenses.¹¹⁴

En este sentido, se puede afirmar que durante la coyuntura de la Tercera Conferencia el acercamiento México-Brasil fue significativo, ejemplo de ello fue que México llevó a cabo el traslado de su representación diplomática con sede en Buenos Aires a Río de Janeiro.¹¹⁵

Otro motivo de acercamiento entre Brasil y México fue su participación como intermediarios del sistema panamericanista de integración dado que constantemente mediaron para que la tercera conferencia se realizara en Río y para excluir del programa del congreso asuntos políticos y polémicos como la doctrina Monroe, la doctrina Drago y el arbitraje obligatorio. Envuelto en esta dinámica, México se apresuró a aceptar la invitación para participar en la conferencia de Río y nombró rápidamente la comitiva de delegados designando a Francisco León de la Barra, Ricardo García Granados y Ricardo Molina Hubbe.¹¹⁶

A la par, es importante ilustrar que durante el lapso que duró el trabajo de la conferencia México y Brasil mantuvieron una cierta rivalidad, ambas estaban en busca de afianzar su posición como potencia media regional, además de mantener un vínculo más próximo con Estados Unidos.

¹¹⁴ Elda Pérez Reyes, *La política exterior mexicana hacia Sudamérica 1900-1910*, México, Tesis Doctoral, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

¹¹⁵ AHGE-SRE LE-178

¹¹⁶ WWW, Base de datos de las conferencias panamericanas, fecha de consulta 24/08/2010, pp. 120-121.

En virtud de ello, se puede afirmar que Brasil se caracterizó por un alineamiento con la postura estadounidense. Así lo afirma, Tereza María Spyer Dulci: el Ministerio de Relaciones Exteriores carioca definió su política y postura al exterior en función de la posición de Estados Unidos, siendo el pilar de su política externa. Es por ello, que durante las conferencias panamericanas Brasil vinculó sus intereses a los de Estados Unidos dándole soporte al discurso panamericanista de integración.¹¹⁷

Tereza Dulci también expuso que Brasil ubicó en segundo término sus relaciones con los países latinoamericanos mostrando un relativo aislacionismo y atendiendo de manera atenta sólo cuando estaban en juego acuerdos que podrían dañar sus intereses nacionales.¹¹⁸

Por su parte, la prensa mexicana hizo una fuerte crítica a Brasil por sus cordiales relaciones con Washington, acerca de las atenciones del gobierno carioca hacia el Secretario de Estado norteamericano Elihu Root y la intención de darle el nombre de Pabellón Monroe al edificio donde se verificaría la Tercera Conferencia. Así lo refiere el siguiente fragmento:

Esta cortesía brasileña ha roto con los límites de la diplomacia internacional; ha ido más allá al dar el nombre de Pabellón Monroe al edificio donde se verifica la conferencia. Esto es de gran significancia porque parece que ya la nación más grande de la América española no tiene reparo en enarbolar el pabellón del imperialismo norteamericano y constituirse en su firme sostenedor en Sudamérica.¹¹⁹

¹¹⁷ Teresa María Dulci Spyer, Conferencias Panamericanas (1889-1928): la cuestión de la identidad. En: VIII Reunión de ANPHLAC de 2008, Vitória - ES. Actas de la Octava Reunión de Electrónicos ANPHLAC. Vitória - ES, 2008. v. 8.

¹¹⁸ *Ibíd.*, pp. 5-23.

¹¹⁹ *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 278, 7 de agosto de 1906. P. 3.

El Diario del Hogar insistía que lo anterior era de una significativa importancia porque parecía que Brasil ya no mostraba reparo en “enarbolar el pabellón del imperialismo norteamericano”. Y presagiaba que la vanidad nacional de Brasil pagaría muy cara la reunión de Río de Janeiro del tercer *congreso antiamericano*.¹²⁰

En cambio, *El Diario del Hogar* no fue igual de crítico con México y su papel de socio de Estados Unidos, únicamente hizo algunas menciones sobre la colaboración de México con la Casa Blanca.¹²¹ El periódico en una nota del 20 de febrero analizaba el trabajo en conjunción que había venido realizando nuestro país con Washington en la mediación del conflicto centroamericano, suscitado meses antes de la realización de la conferencia.¹²²

La solución del conflicto era vital para la Casa Blanca, se buscaba el cese de las hostilidades y la firma de un tratado de paz, sobre todo si se tiene en cuenta que la celebración de la Tercera Conferencia estaba próxima.¹²³ En este sentido, se puede afirmar que Río de Janeiro fue el foro y un espacio privilegiado para el acercamiento con las naciones latinoamericanas, muy especialmente con el sur, lo que le permitió a Estados Unidos garantizar una posición más marcada en Sudamérica e intentar ir desplazando cada vez más la influencia de las potencias europeas en esa área.¹²⁴

¹²⁰ *Ibidem*.

¹²¹ “Si no se corrigen, los corregirá Uncle Sam”, *El diario del Hogar*, núm. 134, 20 de febrero, p. 3.

¹²² Juana Nava Ortiz, *La política exterior de México hacia Centroamérica, 1906-1908*, Tesis Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2005. Pp. 45-53.

¹²³ *Ibid.* Pp. 65-80

¹²⁴ Guillermo Palacios, *Historia de las relaciones, op cit*, pp. 63-89

Terminadas las labores de la Tercera Conferencia, las cuales serán abordadas en un próximo apartado, las relaciones mexicano-brasileñas volvieron a mantener un vínculo moderado y formal con algunos intercambios económico-comerciales.

El estallido de la Revolución Mexicana provocó el resquebrajamiento de los vínculos y de los puentes que habían tendido y que les daban cierta identidad, dejando de lado la competencia comercial. Ello debido a que durante el periodo revolucionario las luchas intestinas provocaron que México se mantuviera aislado, hecho que Brasil trató de aprovechar viendo en México un posible mercado.¹²⁵

A manera de conclusión capitular podemos afirmar que la Tercera Conferencia Panamericana enfrentó diversos obstáculos. Uno de los principales fue la designación de la sede la cual ocasionó reacciones encontradas, una de las interrogantes que nos planteamos fue ¿Cuáles fueron los factores para que se designara a Río de Janeiro? Para resolver la pregunta comenzamos señalando que a menudo se presentaban con bastante antelación las posibles candidaturas y que la selección de la sede iba en relación al orden de importancia de los países elegidos o se daba en función del papel que jugaban dichas naciones. Además, la designación de la sede obedecía a diversos factores, en el caso específico de la Tercera Conferencia realizada en Río de Janeiro, fue decisivo el acercamiento entre Estados Unidos y Brasil, así como la colaboración de este último país con la Casa Blanca.

También se demostró que las relaciones mexicano-brasileñas se caracterizaron por relaciones formales e incipientes las cuales se revitalizaron en la coyuntura de 1902 y 1906 con la celebración de la Segunda y Tercera Conferencia respectivamente.

¹²⁵ Guillermo Palacios, *op cit*, p. 98

Capítulo 2.

La participación de la delegación mexicana en la Tercera Conferencia Panamericana

El objetivo de este capítulo es caracterizar la política exterior porfirista con los países latinoamericanos y analizar cuáles fueron los intereses que la cancillería porfirista se propuso alcanzar en la Tercera Conferencia, ello nos permitirá mostrar que la postura de la delegación mexicana fue moderada, ya que buscó en todo momento lograr una mayor influencia en la región e intentó equilibrar la marcada hegemonía estadounidense.

2.1 La política exterior mexicana. Relaciones regionales e interamericanas

La cancillería mexicana debió formular la política a seguir en el exterior basándose en las condiciones internas del país y en la coyuntura internacional. En la lógica de la estudiosa, Blanca Heredia, en lo interno el Estado adquiere forma dentro del espacio en el cual se libra la competencia por imponer una estructura determinada de autoridad. El Estado

desempeña su función como sujeto en la dimensión externa, es decir en su relación con otras entidades estatales.¹²⁶

En el caso de México al ser un país que nació a la vida independiente, enfrentado a una multitud de obstáculos como el entorno geográfico, el grado de desarrollo y la naturaleza del sistema político mexicano, las cuales fueron condiciones que restringieron el rango de opciones de su política exterior.¹²⁷ La actividad internacional de países como México raramente persigue un objetivo único, por el contrario, busca tanto la seguridad y el financiamiento como el reconocimiento y el prestigio.

A decir de los teóricos de las relaciones internacionales, la construcción de un nuevo Estado supone el establecimiento de una lealtad amplia y diversa que contribuya a la consolidación de un régimen afirmándose que “el carácter autoritario de la mayor parte de estos, hace de la política exterior el monopolio de la élite gubernamental y este grupo es el que define el interés nacional del Estado.”¹²⁸ Para ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha sido la instancia encargada de defender la soberanía nacional, velar por la integridad territorial y la defensa de los intereses del país frente a gobiernos extranjeros.¹²⁹

La llegada del general Porfirio Díaz al poder en 1876 marcó el inicio de un proceso de modernización en todos los ámbitos de la vida nacional el cual estuvo basado en los ideales de orden y progreso que implicaba, en un primer momento, la pacificación del país

¹²⁶ Blanca Heredia. “La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual el caso de México” en: Gaytán, Rosa Isela (coord.), *Antología de política exterior de México I, México*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004. P. 68.

¹²⁷ *Ibidem.*, pp. 70-85.

¹²⁸ Blanca Heredia, *op cit*, p. 76.

¹²⁹ María de Jesús Duarte Espinosa, *Frontera y diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001, pp.35-36.

y dar paso al desarrollo económico tan necesario para un país como México convulsionado por la guerra intestina entre conservadores y liberales.¹³⁰

Roberta Lajous expone que la política exterior de México entre 1876 y 1910 se desarrolló en un contexto internacional caracterizado por la expansión colonial de las potencias europeas.¹³¹ El contexto regional no era menos complejo, teniendo en cuenta la creciente penetración económica de Estados Unidos en el continente, la inestable situación del istmo centroamericano y una política expansionista norteamericana en países como Cuba, Panamá, Haití y Santo Domingo, los cuales fueron objeto de la injerencia estadounidense por medio de protectorados y la instauración de la Enmienda Platt en Cuba.

La política interna también fue un asunto nodal para el gobierno porfiriano y estuvo encaminada a la pacificación del país y a crear las condiciones que le permitiesen la consolidación del poder ejecutivo mediante el control político centralizado. Es ilustrativo señalar que, el dominio de los detractores del régimen fue un punto nodal para la política porfirista, como lo refiere Margarita Espinosa, el método utilizado por el gobierno de Díaz consistió en detectar a los grupos oligárquicos, políticos y económicos, negociar con ellos y cederles pequeños espacios de poder.¹³²

Al inicio de la administración porfirista el servicio exterior era minúsculo y mal informado y sus objetivos fueron en primer término: el reconocimiento internacional y la

¹³⁰ Agustín Sánchez Andrés, *México en el siglo XX: del Porfiriato a la globalización*, Madrid, Cuadernos de Historia No. 108, Arco/libros, 2010, pp. 6-7.

¹³¹ Roberta Lajous, *op cit*, pp. 16-17.

¹³² Margarita Espinosa Blas, *La política exterior de México hacia Cuba 1890 -1902*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, p. 28.

defensa de la recién adquirida independencia.¹³³ A medida que se profesionalizó la cancillería mexicana se delinearon nuevos objetivos como el encaminado a mostrar a nuestro país como una nación que detentaba un papel protagónico y lograr el reconocimiento en el ámbito nacional y regional.¹³⁴

Es pertinente comentar, de manera breve y a grandes líneas, las diligencias realizadas por los diplomáticos que estuvieron al servicio de la política exterior mexicana. Ignacio Mariscal, a decir de Cosío Villegas, fue uno de los cancilleres más importantes, quien contó con gran experiencia en el manejo de la diplomacia, de manera particular con los Estados Unidos.¹³⁵ Durante su gestión, Mariscal fue consciente de la necesidad de dotar al país de un marco jurídico que protegiera la soberanía.¹³⁶ Otros autores califican a Mariscal como un forjador de la política exterior de México que supo combinar pensamiento y práctica, quien diseñó la estrategia apropiada para que México restableciera relaciones con las potencias europeas, y que de igual forma evitó la confrontación abierta con los Estados Unidos, sin embargo, las tensiones en las relaciones fueron constantes. Como diplomático supo utilizar el papel preponderante que México desempeñaba en el continente.¹³⁷

¹³³ Blanca Heredia, *op cit*, p. 75.

¹³⁴ Verónica González Arriaga, *La política exterior de México hacia Centroamérica 1890-1906*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Alborada Latinoamericana, núm. 13. 2000, pp.12-13.

¹³⁵ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La vida Política Exterior*, segunda parte, México, El Colegio de México, Hermes, 1994.

¹³⁶ Ignacio Mariscal nació en Oaxaca el 5 de julio de 1829, realizó estudios de bachiller en Oaxaca, obtuvo el título de abogado en 1849, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores. María de Jesús Duarte, *op cit*, pp. 37-40.

¹³⁷ Laura Muñoz, “El más experto de nuestros diplomáticos. Ignacio Mariscal, artífice de la diplomacia mexicana”, en: Rosario Rodríguez y Agustín Sánchez, *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX*, *op cit*, p. 119.

Matías Romero e Ignacio Mariscal trabajaron conjuntamente en un proyecto para fortalecer los vínculos diplomáticos con Estados Unidos, Centroamérica y el Pacífico. Romero fungió como Ministro Plenipotenciario de México en Estados Unidos y ha sido calificado, por sus estudiosos, como un destacado diplomático al que se le atribuyen sobradas aptitudes, experiencias y conocimientos; perfil que influyó en la elaboración y ejecución de la política exterior mexicana. Romero no fue únicamente un ejecutor de la diplomacia sino que participó en la toma de decisiones.¹³⁸

Con dichos personajes a la cabeza del servicio exterior mexicano se lograron gestiones de importancia significativa para el país, como la consolidación del régimen porfirista, además que se difundió a México como una nación consolidada política y económicamente.

El gobierno porfirista desplegó una política exterior tendiente a salvaguardar la soberanía mexicana, debido a que la extensa frontera compartida con Estados Unidos era fuente de constantes conflictos que amenazaban la integridad territorial de la nación. La frontera representó un foco rojo para la administración porfirista debido a la inseguridad prevaleciente derivada de la ausencia de una demarcación limítrofe y cuerpos de vigilancia que patrullaran la zona. Esta situación propició diversos problemas, y se hicieron pronunciamientos por parte del gobierno norteamericano culpando al de Díaz de permitir la libre acción de grupos de bandoleros que circulaban la franja fronteriza asaltando y robando a los granjeros norteamericanos. Fue así como la administración Díaz buscó el arreglo definitivo de los diferendos territoriales por medio de la firma de tratados, a decir

¹³⁸ Salvador E. Morales P, "Matías Romero: artífice y operador de primera línea en la diplomacia mexicana." *Artífices y operadores, op cit*, pp. 125-165.

de María de Jesús Duarte, Porfirio Díaz resistió la presión que ejercía el gobierno norteamericano y no permitió la entrada de militares estadounidenses a territorio mexicano. No obstante, la incursión se dio con la consigna de perseguir criminales que huían a territorio mexicano.

En los albores de la administración porfirista la relación mexicano-estadounidense se dio en un ambiente de desafortunadas tensiones a raíz del problema del no reconocimiento del gobierno del general Díaz por parte de la Casa Blanca, ello generó un ambiente hostil en la relación bilateral. Debido a que Díaz consideraba que el reconocimiento representaba un punto vital para la consolidación de su administración, fue así como se tomaron medidas encaminadas a lograr dicho reconocimiento.¹³⁹

La actitud de México hacia el exterior se delineó en función de la posición de Estados Unidos. No obstante, la cancillería mexicana inició un proceso de reanudación y diversificación de vínculos diplomáticos no sólo con países europeos como Francia, Italia y Alemania, sino también con los países que formaban parte de su entorno regional como lo fueron los centroamericanos y caribeños. Esta diversificación de los lazos diplomáticos representó uno de los objetivos nodales de la política exterior, en virtud de que representaba una herramienta de defensa mexicana ante la influencia de Estados Unidos en el Caribe y Centroamérica.¹⁴⁰

¹³⁹ Friedrich Katz, *Ensayos Mexicanos*, México, Alianza Editorial, consejo editorial Raíces y Razones, 1994. p. 182.

¹⁴⁰ Roberta Lajous, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, tomo IV, México, Senado de la República, 1990. P. 115. Los casos más significativos fueron la reanudación de las relaciones diplomáticas con Francia en 1880, y posteriormente con Italia e Inglaterra en 1886.

Como Verena Radkau lo afirma, el interés mexicano por diversificar sus vínculos diplomáticos con las naciones europeas, particularmente Alemania, es derivado de su situación como naciente Estado-nación. La posición mexicana iba dirigida no sólo a obtener el reconocimiento oficial, sino a propiciar la inclusión de México en tratados económicos, los cuales le representarían ventajas económicas muy limitadas dada la estructura desigual del comercio. Las exportaciones de México consistían casi exclusivamente en materias primas, mientras tenía que importar la mayor parte de los productos manufacturados.¹⁴¹

Podían no ser muy benéficas las condiciones para nuestro país, pero México no podía mantenerse al margen de la participación en el mercado mundial, para ello se tuvo que ceder ante las presiones de comerciantes alemanes quienes exigieron tratados con cláusulas fijas para asegurarse el mercado mexicano de cara a la inestable situación política interna y la creciente competencia con la potencia del norte.¹⁴²

Para la cancillería también era importante mostrar a nuestro país como una nación consolidada política y económicamente, por ello el pago de la deuda externa fue un tema prioritario en la administración de Díaz. Además, el constante esfuerzo por el mantenimiento de la paz en la frontera compartida, fueron acciones que dieron cierta cordialidad a la relación con el vecino del norte,¹⁴³ debido a que el desorden que privaba en la zona fronteriza y la incapacidad de pago de la deuda habían desprestigiado a México,

¹⁴¹ Radkau, Verena, "Relaciones diplomático e injerencia política", en Brigida Von Mentz (et. al), *Los Pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982.

¹⁴² *Ibidem.*, p. 292.

¹⁴³ Hans Werner Tobler, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, edición en español 1994, Editorial Patria, 1994.

lo que se tradujo en una relación de encuentros y desencuentros.¹⁴⁴ No obstante, la administración porfiriana realizó un decidido esfuerzo por cumplir con los pagos de la deuda y buscar la solución de los problemas fronterizos.¹⁴⁵

Margarita Espinosa afirma que la legitimación del gobierno de Díaz, fue la labor ideológica del grupo de los científicos.¹⁴⁶ Sin embargo, otros autores consideran que la legitimación del porfiriato se dio durante la época de 1880 y, a ello coadyuvó el cumplimiento en el pago de la deuda, la estabilidad política lograda al interior y por supuesto la labor diplomática de hombres como Matías Romero, Ignacio Mariscal quienes formaron parte de los científicos porfiristas.¹⁴⁷

El grupo de los científicos nació en el seno liberal pero transformó sus ideas al lema positivista “libertad, orden y progreso”. Fue integrado por Rosendo Pineda, Joaquín D. Casasús, Justo Sierra, Francisco Bulnes, Enrique Creel, José Ives Limantour, Pablo y Miguel Macedo, por mencionar solamente a quienes participaron de los beneficios del proyecto modernista pues eran parte importante de los sectores económicos y políticos del país.

¹⁴⁴ Rosario Rodríguez Díaz (Coord.), *Instituciones y procesos políticos en América Latina. Siglos XIX y XX, México*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

¹⁴⁵ Rosario Rodríguez, *Instituciones, op cit*, p. 35. Rosario Rodríguez, señala que, en efecto, el gobierno de Díaz cumplió sus compromisos económicos.

¹⁴⁶ Margarita Espinosa Blas, *op cit*, p. 29.

¹⁴⁷ Alfonso de María y Campos, “Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de 8 integrantes de los científicos, 1846-1876”, en: *Historia Mexicana*, número 136, México, El Colegio de México, abril-junio, 1985, pp. 610-661.

Retomando el tema de las acciones tomadas por el gobierno de Díaz hacia el exterior, explicaremos que un importante objetivo fue la apertura económica, por medio de la inversión extranjera internacional y nacional. Con esa idea en mente, la administración porfirista exhortó a las grandes potencias a invertir en México a cambio de otorgar importantes concesiones del proyecto modernista. La inversión fue piedra angular para convertir al país en una nación moderna, consolidada y competitiva. Fue así como se tomaron medidas tendientes a la construcción y desarrollo de una red de comunicaciones, siendo el ferrocarril el transporte por excelencia debido a que detonó el desarrollo de la agricultura, la minería y las industrias.

Las exposiciones universales celebradas entre 1889 y 1900 en París fueron el escaparate idóneo para México. En efecto, nuestro país consiguió promover la imagen de un país en vías de modernización económica y tecnológica, además de mostrarse como un destino atractivo para los inversionistas extranjeros.¹⁴⁸

A decir de Mauricio Tenorio Trillo, no sólo para México sino para todos los países del Nuevo Mundo, el objetivo pragmático que se perseguía asistiendo a las Exposiciones Internacionales era básicamente el mismo: ofrecer materias primas y hacer publicidad a una imagen moderna de la nación, con el fin de atraer inmigrantes e inversión. Y afirmaba:

En México, en un esfuerzo por construir una imagen moderna y cosmopolita de la nación, la elite porfiriana empezó a esbozar el retrato tanto de su país como de sí misma. Creía que esto cumpliría varias funciones útiles. Le serviría a México como su pasaporte al paraíso moderno y otorgaría a la elite su propio sentido de identidad y unidad y se convertiría en una fuente de legitimidad nacional. Para México las exposiciones universales eran laboratorios donde probar en el plano internacional los logros administrativos nacionales,

¹⁴⁸ Lajous, *op cit*, p. 24.

así como oportunidades para enterarse de las nuevas tendencias y métodos mundiales de manejo de la economía y del gobierno.¹⁴⁹

Con la pacificación del país y con el reconocimiento de la administración de Díaz como gobierno constitucional por parte de los Estados Unidos, en abril de 1878, la relación bilateral mejoró aunque de forma poco notable. Sin embargo, fue entre los años de 1898-1906 cuando ésta llegó a su punto más alto, ya que en dicho periodo las legaciones tanto mexicana como estadounidense elevaron su rango a embajadas; y en 1901, México fue designado como la sede de los trabajos de la Segunda Conferencia Panamericana.¹⁵⁰

Por parte de Estados Unidos, fue característica la ejecución de una política de corte expansionista, especialmente dirigida a áreas de interés geopolítico como el Caribe y Centroamérica.¹⁵¹ Dicho expansionismo provocó suspicacia en las altas esferas porfiristas, ya que se conocía la delicada situación del país, derivada de su geografía que lo ligaba directamente con la potencia del norte. En este sentido, es importante hacer notar que Díaz trató de mostrar, ante sus vecinos americanos un margen de independencia frente a Washington, y develar a nuestro país como una nación que delineaba sus propias políticas sin la injerencia de la Casa Blanca.¹⁵² Fue así como se intentó desplegar una activa política continental en aras de lograr una mayor influencia en la zona y equilibrar la marcada hegemonía estadounidense.

Para ello, se contaba con una imagen positiva del régimen, que en algunas ocasiones le dio a México voz y voto en los asuntos regionales. El importante papel que

¹⁴⁹ Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la Nación Moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, México, 1998. pp. 25-95.

¹⁵⁰ María de Jesús Duarte, *op cit*, p. 125.

¹⁵¹ Margarita Espinosa Blas, *op cit*, p. 33.

¹⁵² Agustín Sánchez Andrés y Rosario Rodríguez Díaz (coord.), *Artífices y operadores, op cit*,

jugaba nuestro país en su zona circunvecina se ve demostrado en la referencia que hizo del gobierno porfirista, el ministro plenipotenciario de Chile en México, Emilio Bello, la cual dice a la letra:

“El largo periodo de paz de que ha disfrutado Méjico bajo la acertada administración del Excmo. Jeneral (sic) Porfirio Díaz, señala una época de regularidad i(sic) de orden en la marcha del país, de adelanto en todas las manifestaciones de la actividad social, i(sic) en la que ha recibido considerable impulso el desarrollo de la riqueza pública, del comercio i(sic) de las industrias, i(sic) las mejoras materiales de mayor importancia.”¹⁵³

Se puede vislumbrar que México jugó un rol importante en el continente, ya que fue reconocido por las naciones americanas como uno de los países con mayor prestigio, lo cual le confirió cierta influencia en la región.

Si bien la política exterior mexicana se delineó en función de la posición de Estados Unidos, uno de los objetivos centrales de la cancillería fue mantener vínculos formales y cordiales con sus contrapartes latinoamericanas. Roberta Lajous afirma que las relaciones mexicano-estadunidenses han sido las más intensas y los lazos establecidos con Centroamérica y el Caribe se dieron en función de la relación con el vecino del norte.¹⁵⁴

La inestable situación del istmo centroamericano y el Caribe fueron asuntos de gran importancia para la política exterior mexicana, sobre todo por las frecuentes intervenciones de la Casa Blanca. Para la cancillería era de vital interés mantener relaciones armoniosas con los países que conformaban su zona de influencia, máxime si se tiene en cuenta, el constante llamado de algunos gobernantes guatemaltecos a Washington pidiendo la intervención y mediación en los problemas de la región.¹⁵⁵ La relación México-Guatemala

¹⁵³ Emilio Bello, *op cit*, p. 7.

¹⁵⁴ Roberta Lajous, *op cit*, pp. 7-9.

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 17.

estuvo marcada por constantes conflictos derivados de la frontera compartida y de la hegemonía guatemalteca en la región, la cual México reprobó abiertamente generando el recelo guatemalteco.

A su vez, la desconfianza guatemalteca, era suscitada por la política porfirista, no siempre explícita, de influir en la región, de esta manera, es comprensible que el gobierno centroamericano viera en México una amenaza a su soberanía.¹⁵⁶ Por su parte, México vio con sospecha la determinación guatemalteca de formar una Unión Centroamericana, bajo el amparo de Washington, que garantizara la integración de los países del istmo. La administración porfirista consideraba que si la unión se daba de manera forzada, ésta no se consolidaría y daría paso a una intervención deliberada de la Casa Blanca.

A diferencia de Guatemala, México tuvo relaciones cordiales y formales con los otros países del área, significativamente El Salvador y Nicaragua, los cuales vieron en la estabilidad del régimen porfirista un freno a la hegemonía guatemalteca en el istmo.¹⁵⁷ Cuando en 1885 el presidente guatemalteco presionó a las repúblicas de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica para formar la Unión Centroamericana designándose como jefe supremo de esta, estas manifestaron su desacuerdo pidiendo el auxilio de México.¹⁵⁸

Los vínculos diplomáticos de nuestro país con Nicaragua fueron de cordialidad y de apoyo, lo cual quedó demostrado cuando en 1909 la administración porfirista respaldó al presidente nicaragüense, José Santos Zelaya quien se enfrentó en diversas ocasiones a Estados Unidos. A decir de Roberta Lajous, Nicaragua puso a prueba el alcance de la

¹⁵⁶ Roberta Lajous, *op cit*, p. 17.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 86.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 92

cooperación entre México y Estados Unidos en Centroamérica, ya que el respaldo que México brindó a Nicaragua puso de manifiesto que la Casa Blanca pensaba que podía imponer sus reglas del juego y que México las seguiría.¹⁵⁹

Se hizo mención ya, que Centroamérica fue una zona de vital importancia para la política exterior porfirista la cual se caracterizó por ser nacionalista, legalista y pragmática. Verónica González maneja la hipótesis de que la región mereció una política exterior basada en el juego de intereses económicos, sociales, ideológicos y geopolíticos; identifica a Centroamérica como el escenario para legitimar el gobierno del general Díaz, lograr una influencia política cada vez más afianzada y contrarrestar la hegemonía estadounidense en la zona.¹⁶⁰

Referente a la relación de México con Belice se puede caracterizar como pragmática debido a que antiguamente formaba parte de Yucatán por eso representaba un interés particular para la cancillería mexicana máxime si estaban en juego intereses económicos, sociales y políticos tanto locales como internacionales. Los estudiosos del tema, afirman que Belice tiene una importancia geoestratégica por su ubicación en el istmo centroamericano y el cual le aseguraba una trinchera a Inglaterra en la lucha por el juego de poder con Estados Unidos.¹⁶¹ México se quedó en medio de este rejuego de intereses debido al intenso intercambio entre Belice y Yucatán, y aprovechando esta coyuntura, se relacionó con Inglaterra en un intento por hacer contrapeso a la pujante influencia de la Casa Blanca en la zona.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 102.

¹⁶⁰ Verónica González, *op cit*, pp. 63-65.

¹⁶¹ *Ibíd.*, 111-115.

El contexto aquí mencionado nos lleva a afirmar que la política exterior durante el porfiriato se consolidó y participó activamente en el escenario mundial asistiendo a foros internacionales y firmando tratados de interés vital para las cuestiones económicas, políticas y diplomáticas. No obstante, durante la primera década del siglo XX, México comenzó a dar signos de un agotamiento en la estructura política porfirista. La recesión económica mundial causó estragos en la economía mexicana; las voces de descontento, las huelgas y las manifestaciones eran acalladas con lujo de violencia.¹⁶² Aunado a esto, los movimientos de los detractores de Díaz se multiplicaban en la frontera norte, lo que generaba un ambiente hostil en la relación mexicano-estadounidense.¹⁶³ Sin embargo, México siguió ocupando un papel prominente en la política exterior de Estados Unidos debido a la cercanía geográfica, a las inversiones estadounidenses en la economía mexicana y a la magnitud del comercio entre ambos países.

Durante el periodo que va de 1897-1906, se logró la consolidación de la posición hegemónica del capital estadounidense en México, esto por medio, de actividades empresariales y las inversiones en nuestro país. A pesar de ello, afianzado el régimen la actitud del gobierno del general Díaz no fue pasiva o de simple sumisión ante los intereses estadounidenses. Y en efecto, la cancillería mexicana intentó demostrar un margen de independencia con respecto de la Casa Blanca como se pondrá de manifiesto en el cónclave de Río de Janeiro.¹⁶⁴

¹⁶² Hans Tobler, *op cit*, p. 140.

¹⁶³ María de Jesús Duarte, *op cit*, p. 155.

¹⁶⁴ Hans Werner Tobler, *op cit*, p. 15.

2.2 Intereses del gobierno porfirista en la conferencia de Río de Janeiro.

Hasta aquí hemos visto que la política exterior mexicana fue definida por tres factores de peso; la política interna, el contexto internacional y la dependencia hacia el vecino del norte. A decir de Blanca Heredia, buena parte de la identidad de los gobiernos de América Latina se define a partir de la relación con Estados Unidos.¹⁶⁵

La falta de capacidad real de la política exterior porfirista para influir de manera contundente en la escena internacional llevó a la delegación mexicana, integrada por Francisco León de la Barra, Ricardo García Granados y Ricardo Molina Hubbe, a mostrar una postura mesurada en la reunión multilateral de 1906.¹⁶⁶

La delegación mexicana se componía de personajes notables, hombres de Estado, profesionistas reconocidos, y diplomáticos de primer nivel, que pertenecieron a la elite política de México lo que les permitió tener acceso a diversos cargos públicos y políticos y ser designados como representantes de México en la Tercera Conferencia.¹⁶⁷

Francisco León de la Barra estudió leyes y fue un destacado conocedor del derecho internacional. Ministro plenipotenciario de México en Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Bélgica y Holanda. Fue presidente interino de México a la caída del general Porfirio Díaz. Asimismo, representó a México ante la Conferencia de la Paz en La Haya. El prestigio del político fue reconocido y en 1909 fue designado embajador en Washington. Se puede vislumbrar que el amplio conocimiento que tenía sobre asuntos internacionales fue de gran importancia porque realizó aportaciones, principalmente en las

¹⁶⁵ *Ibíd.*, p. 78.

¹⁶⁶ Blanca Heredia, *op cit*, p.78-85.

¹⁶⁷ AHGE-SRE LE-177. Mariscal a Casasús, 12 de mayo de 1906.

comisiones de arbitraje, leyes internacionales, derecho internacional y derechos de extranjería.¹⁶⁸

Ricardo García Granados nació en 1851, estudió Ingeniería Civil en Alemania y se doctoró en Economía y Ciencias Políticas en la ciudad de Leipzig, lo que le permitió entrar en contacto con diversas corrientes sociológicas vanguardistas de la época. Regresó a México durante la primera administración de Díaz, pero de 1893 a 1896 tuvo que exiliarse en los Estados Unidos por publicar, con su hermano Alberto, los diarios de oposición *El Demócrata* y *La República*. Durante su estancia en el país vecino se incorporó a la American Academy of Political Science. En México a partir de 1900 colaboró con el gobierno federal como diputado al Congreso de la Unión y desempeñó diversas misiones diplomáticas. Murió en 1929.¹⁶⁹

Los datos biográficos recabados de Ricardo Molina Hubbe son escasos, únicamente se tiene conocimiento de que fue sobrino del gobernador de Yucatán, Olegario Molina. Manejó el periódico oficialista *El Peninsular* perteneciente a la familia Molina. En 1910 en medio del desmoronamiento del régimen porfirista fue nombrado gobernador interino de su Estado natal.¹⁷⁰

¹⁶⁸ Nació en la ciudad de Querétaro el 16 de junio de 1863. En varias oportunidades integró el Ayuntamiento de la Ciudad de México como concejal y síndico. Además, fue también diputado al Congreso de la Unión. También fue presidente de los Tribunales Mixtos de Arbitraje, creado por los tratados de paz que dieron fin a la Primera Guerra Mundial, y presidente del Tribunal Arbitral Anglo-franco-búlgaro. Manuel García Purrón, *México y sus gobernantes*, vol.2, México, Porrúa, 1984. Fernando Orozco Linares, *Gobernantes de México*, México, Editorial Panorama, 1985.

¹⁶⁹ Laura Angélica Moya, "Historia y sociología en la obra de Ricardo García Granados", en *Sociológica*, no. 24, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994. Puede consultarse una versión electrónica en www.revistasociologica.com.mx/

¹⁷⁰ Doralicia Carmona. *Memoria, op cit*, pp. 68-71.

Con base en lo anterior podemos señalar que el interés del gobierno porfirista en la Tercera Conferencia Panamericana giró en torno aprovechar el congreso para relacionarse con sus contrapartes latinoamericanas, si bien, no lo hizo de manera libre de la influencia estadounidense, buscó fortalecer sus vínculos político-comerciales.

La dependencia del país hacia grandes potencias como Estados Unidos, Inglaterra y Francia así como su situación geopolítica constituyó un límite importante para la acción internacional de México. El escenario era complejo para el régimen del general Díaz, quien luchaba por mantenerse en el poder; aunado a esto, las limitaciones derivadas de los intereses geoestratégicos y comerciales de su vecino hacia la región, impulsaban al gobierno porfirista a poner en práctica una política de pesos y contrapesos a la influencia estadounidense.¹⁷¹

La conferencia de Río de Janeiro fue un acontecimiento importante para la cancillería mexicana porque representó el foro en el cual se discutieron y aprobaron algunos proyectos e iniciativas, basadas en el interés nacional, presentadas por los agentes diplomáticos mexicanos.

En efecto, en esta conferencia, los congresistas mexicanos buscaron mostrar a nuestro país como un defensor de la soberanía de las naciones latinoamericanas, ello por medio del sistema de arbitramento y la puesta en práctica de una política apegada al legalismo, al mismo tiempo que buscó entablar relaciones económico-comerciales y abrir sus puertas a las inversiones extranjeras.

¹⁷¹ Elda Pérez, *op cit*, p. 147.

Durante el congreso de Río de Janeiro nuestro país mantuvo una vinculación muy marcada con la potencia del norte. Podemos aseverar que lo anterior no fue fortuito, sino que traía ventajas para ambos. Washington buscó contar con el apoyo moral de México, lo cual le redundaría el respaldo frente a los otros países latinoamericanos, además al hacer sentir a nuestro país como un colaborador de peso en la política continental desplegada por la Casa Blanca.¹⁷² Por su parte, uno de los factores que llevaron a México a aceptar ser copartícipe de Estados Unidos fue el de asegurarse una participación más activa en los asuntos latinoamericanos y evitar que el vecino del norte actuara unilateralmente en la toma de decisiones.

La dinámica de cooperación entre México y Estados Unidos vino a modificarse con la incursión de Brasil. Tal vinculación de la potencia hegemónica del continente con ambas potencias regionales¹⁷³ fue evidente durante el contexto en el que se verificó la Tercera Conferencia. Brasil y México implementaron una política esencialmente de bajo perfil y una actitud relativamente discreta frente al intervencionismo estadounidense en varias naciones del Caribe y Centroamérica.

A pesar de la triangulación, fue evidente la rivalidad entre México y Brasil, líneas arriba mencionamos que la discordia fue generada porque ambas estaban en busca de afianzar su posición como potencia media regional, además de mantener un vínculo más próximo con Estados Unidos.

¹⁷² Rosario Rodríguez, *Elihu Root, op cit*, pp. 128-135.

¹⁷³ A decir del historiador Jürgen Buchenau las potencias medias o regionales, como el caso de México, se caracterizan por potencias en ascenso de importancia mediana para las relaciones internacionales y que están en contante pugna por afianzar su presencia en su zona natural de influencia rechazando de esa manera la injerencia de una potencia hegemónica, y tratando de afirmar su influjo sobre naciones más pequeñas. Jürgen Buchenau, "México como potencia mediana: una perspectiva histórica" México, *Secuencia*, No. 41, mayo-agosto, 1998.

La participación de la delegación mexicana en la Tercera Conferencia Panamericana tuvo dos fases. En la primera se puede observar una postura activa y protagónica y estuvo directamente relacionada con los trabajos preparativos del cónclave debido a que embajador de México en Estados Unidos, Joaquín D. Casasús, fue nombrado por el Secretario de Estado, Elihu Root, como encargado de elaborar el plan de trabajo sobre el cual sesionaría la conferencia.

En los trabajos previos fue donde nuestro país mostró un mayor activismo, Casasús, hizo gala de sus aptitudes diplomáticas y trabajó arduamente para formular una agenda que incluyera asuntos políticos, económicos y culturales ciñéndose al interés norteamericano de excluir del programa asuntos que pudiesen provocar conflictos al interior de la conferencia.

En la segunda fase, correspondiente a las sesiones de la conferencia, la delegación mexicana mostró una participación moderada, los diplomáticos mantuvieron una actitud cautelosa durante las sesiones de la conferencia. Si bien, presentaron iniciativas y propuestas, se hizo desde una posición segura debido a que se ya habían consensado entre los otros países del hemisferio. Es decir, no se presentó ningún proyecto que no fuese a contar con el apoyo de la mayoría de las naciones americanas.

Lo anterior nos permite afirmar que México en 1906 se enfrentaba a un panorama diferente del de 1901 cuando fue celebrada la Segunda Conferencia Panamericana en la Ciudad de México. Algo había pasado, la política exterior mexicana había dado un viraje muy significativo. La postura moderada asumida en la Conferencia de Río de Janeiro contrastaba con el protagonismo desempeñado en el segundo congreso.

Lo anterior no es fortuito tomando en consideración el contexto nacional marcado por una creciente crisis de la administración porfirista expresada en todos los sectores del país, tanto el económico, político y social. A pesar de la apariencia de paz y orden que había logrado consolidar el régimen de Díaz, la acumulación de tensiones no tardó en detonar en amenazantes conflictos sociales como las huelgas de Cananea y Río Blanco.¹⁷⁴

El año de 1906 marca el inicio del debilitamiento de las estructuras porfiristas, aún más visible fue el surgimiento de una serie de movimientos encabezados por los detractores de Díaz, los cuales se multiplicaban en la frontera norte, lo que generaba un ambiente hostil en la relación mexicano-estadounidense. Ante este panorama, durante la coyuntura de la Tercera Conferencia, en la política exterior se puede vislumbrar una cierta empatía y colaboración con la posición estadounidense, al mismo tiempo mantuvo una postura aislada ante la problemática latinoamericana.

Retomando la participación mexicana en la Tercera Conferencia. Ante la recomendación de la Oficina Internacional de las Naciones Americanas hecha el 20 de diciembre de 1905, en la cual se exhortaba a los representantes de las naciones para que “pidieran a sus gobiernos se sirviesen hacerles las indicaciones que juzguen convenientes acerca de los asuntos que a su juicio convenga incluir o excluir del programa de la conferencia.”¹⁷⁵

La respuesta de la cancillería mexicana a esta recomendación se dio el 5 de enero de 1906 en los siguientes términos:

¹⁷⁴ Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, Segundo tomo, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 155-215.

¹⁷⁵ AHGE-SRE, LE-175. Año: 1905-1906. Clasificación decimal topográfica H/342.1 (81), Washington, 20 de diciembre de 1905, 2 fojas.

... ningún interés particular tiene el gobierno de México en que se proponga con anticipación asunto alguno para ser tratado en la conferencia panamericana; pero es de suponerse que a medida que tome forma el proyecto irán presentándose oportunidades de que México aproveche todo cuanto sea posible en pro de sus intereses dada su posición en el asunto.¹⁷⁶

En este sentido, podemos afirmar que si bien esta etapa participativa le dio la oportunidad a la cancillería mexicana de incluir en la agenda asuntos de interés nacional, se mostró cautelosa y moderada.

Se puede afirmar que esta actitud correspondía con una postura mesurada, la secretaría se negaba a presentar iniciativa o proyecto alguno sino se iba a obtener el apoyo de las contrapartes latinoamericanas. Se pretendía que las propuestas que hiciera encontraran consenso entre las demás naciones.

Como ya fue mencionado, nuestro país desempeñaba un papel importante en el concierto de las naciones latinoamericanas, al ser una potencia media regional buscó llevar a cabo una política de pesos y contrapesos que equilibrara la hegemonía estadounidense. Para ello, se valió de la estrategia de crear un frente de apoyo junto con otras naciones del continente y evitar, en la medida de lo posible, la participación y decisión unilateral de Estados Unidos en la problemática latinoamericana.

Los agentes diplomáticos seleccionados para representar a México en el conclave de 1906 llevaban instrucciones acerca de las iniciativas y proyectos que se presentarían al congreso, entre ellos figuraban temas como el arbitraje, ferrocarril panamericano, vías de comunicación marítima, el patrón oro, la policía sanitaria, entre otros.¹⁷⁷ No obstante, el arbitraje fue el de mayor importancia, Francisco León de La Barra estuvo a cargo de

¹⁷⁶ AHGE-SRE, LE-175, Ignacio Mariscal a Joaquín D. Casasús, México, 5 de enero de 1906, f. 1

¹⁷⁷ Diana corzo, *op cit*, pp. 100

presentar un proyecto dirigido a la firma de un tratado de arbitraje con el cual nuestro país buscaba promocionar una política continentalista con matices pacifistas.

Durante los trabajos preparatorios, el embajador Casasús y la cancillería mexicana mantuvieron una constante correspondencia en la cual se evidenció que el arbitramento era piedra angular de la política exterior mexicana. Sin embargo, también salieron a la luz algunos temores en relación a que tan viable era proponer un tratado de arbitraje.

El mismo Joaquín D. Casasús señalaba “la cuestión del arbitraje no debemos verla hoy con el interés que nos inspiró en la época de la anterior conferencia; porque ahora no tiene importancia para nosotros, si los Estados Unidos no están dispuestos a firmar en Brasil ningún tratado de arbitraje obligatorio”¹⁷⁸

Para México era importante que sus iniciativas fueran aprobadas por la mayoría de las naciones, además, el arbitraje era un tema polémico que propiciaba divergencias. En correspondencia dirigida a Ignacio Mariscal, Casasús opinaba lo siguiente:

... preferible que no figurara el arbitraje en el programa de la conferencia, porque fácil es, que los países de América den ante el mundo el espectáculo de dividirse de manera ruinosa precisamente cuando intentan dar muestra del deseo de estudiar en común asuntos que se relacionan con la posible unión de todos ellos para procurar anticipar el reinado de la paz y de la justicia.¹⁷⁹

Era claro que el arbitraje para México no tenía el mismo interés práctico que había tenido en la Segunda Conferencia Panamericana de 1901. A pesar de ello, se tomó la decisión de incluirlo en el programa, más por condescendencia con las naciones que así lo exigían. Entre ellas figuraban Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Cuba y

¹⁷⁸ AHGE-SRE, LE-175, Joaquín D. Casasús a Ignacio Mariscal, Washington, 2 de marzo de 1906. Casasús a Mariscal. 6 fojas.

¹⁷⁹ *Ibidem.*

Brasil, las cuales durante la Conferencia de la Ciudad de México, dieron su consenso a la iniciativa mexicana de arbitramento y formaron un frente de apoyo.

León de La Barra, en su calidad de titular de la comisión de arbitramento ofreció presentar una iniciativa de proyecto de arbitraje que satisficiera las exigencias de naciones como Bolivia, Colombia y Perú sin entrar en confrontaciones con Chile y Estados Unidos, para ello se optó por hacer una declaración general a favor del arbitramento aplazando la discusión de cualquier tratado especial.

Con dicha postura México se develaba como mediador en el asunto del arbitraje evitándole complicaciones a Estados Unidos con las naciones latinoamericanas, y al mismo tiempo afianzaba su posición al lado de Estados Unidos al estar ambos “unidos e identificados”.¹⁸⁰

Lo anterior nos da cuenta de que el Departamento de Estado y la cancillería mexicana mantuvieron una estrecha cooperación, la cual logró captar el interés de la prensa, en donde se identificaba a México como un aliado de la política estadounidense.

A raíz de esto, la cancillería mexicana aprobó de manera general las acciones llevadas a cabo por Joaquín D. Casasús, no obstante recomendó “ocultar en lo posible que se ha puesto usted de acuerdo o identificado con gobierno americano”.¹⁸¹

Finalmente, es pertinente recalcar el viraje que se dio en la política exterior mexicana, al pasar de una fase activa y protagónica a una mesurada y sutil, sobre todo en el

¹⁸⁰ AHGE-SRE LE-175. Nota reservada de Joaquín de Casasús dirigida a Ignacio Mariscal, 21 de abril de 1906. f. 13.

¹⁸¹ *Ibidem.*, f. 8-11.

asunto del arbitraje, principio que había sido defendido con ahínco en 1902 y para la coyuntura de 1906 parecía haber perdido importancia. Si bien el arbitraje podría ser lo único práctico y de indiscutible conveniencia para México, Ignacio Mariscal concordaba con Casasús, en que “todo lo que se halla a nuestro alcance deberá ponerse en práctica; pero si fuere de preverse que resultara ineficaz, es preferible la abstención”.¹⁸²

Otra de las iniciativas mexicanas estuvo vinculada con la reorganización de la Oficina de las Repúblicas Americanas, Ricardo Molina Hubbe presentó una moción en la que se proponía ampliar sus funciones y fundar un Museo Comercial de Productos Americanos, y que su labor no se redujera únicamente a dar informes a los inversionistas interesados en América Latina.¹⁸³ También se pretendía apoyar una reorganización pero tomándose en cuenta la conveniencia de procurar que dicha oficina fungiera propiamente con carácter internacional y no como una institución dependiente del gobierno americano.¹⁸⁴

Cabe señalar que la Oficina de las Naciones Americanas era más bien una dependencia del gobierno estadounidense y el Congreso norteamericano votaba cada año una ley contribuyendo con 36 000 dólares para su sostenimiento, además de que estaba bajo vigilancia de los empleados de este gobierno.

¹⁸² AHGE-SRE, LE-175, Mariscal a Casasús. Nota Reservada No. 24. México, 13 de marzo de 1906.

¹⁸³ El Museo Comercial de Productos Americanos si bien no se fundó en 1906, la Tercera conferencia sentó las bases para que años más tarde fuera inaugurado la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas. El edificio se erigió en Washington en 1910, y entre sus principales funciones se encontraban compilar y clasificar todo lo referente a tratados, convenciones y acuerdos realizados con anterioridad, así como los datos comerciales e información general de cada uno de los miembros. También estaría encargada de establecer un servicio especial destinado a facilitar el desarrollo de los recursos naturales y los medios de comunicación en los países americanos. Carlos Marichal (Coord.) *op cit*, pp. 79-97.

¹⁸⁴ AHGE-SRE, LE-175, Joaquín D. Casasús a Ignacio Mariscal, Washington, 2 de marzo de 1906. 6 fojas.

Acerca de las reclamaciones pecuniarias, De la Barra se mostró a favor de votar una prórroga del tratado sobre Reclamaciones Pecuniarias celebrado en la Segunda Conferencia Internacional Americana, con algunas modificaciones convenientes en vista de las observaciones anteriores. Si bien solamente se pedía la ratificación del tratado ya pactado, México se mostraba partidario de las soluciones pacíficas de las divergencias internacionales por medio de los procedimientos de arbitraje, porque por lo común estos conflictos revestían formas jurídicas.¹⁸⁵

La doctrina Drago si bien no fue incluida en la agenda de la conferencia, estuvo presente en las discusiones. La recomendación hecha a los agentes mexicanos fue la de asumir una actitud de prudencia porque México no tenía mayor interés en que se propusiera o no la doctrina Drago, ya que se consideraba que la gravedad de la cuestión no se haría sentir en Río de Janeiro, sino más adelante. Nuestro país se reservaba la opción de hacer un estudio de la posición que se debía definir porque no era fácil prever el giro de la discusión ni la actitud que adoptarían las delegaciones sudamericanas.¹⁸⁶

En el pleno de la conferencia una importante propuesta fue presentada por el yucateco Ricardo Molina Hubbe en relación a la policía sanitaria. La recomendación era hacer notar que México tuvo la iniciativa de uniformar las medidas de Policía Sanitaria Internacional, durante los trabajos de la Segunda Conferencia Internacional Americana y que las resoluciones adoptadas el 29 de enero de 1902, sirvieron de base para organizar una oficina Sanitaria Internacional Permanente. Durante la Tercera Conferencia el interés de México era el de firmar un tratado con Estados Unidos, Cuba y Guatemala, debido al

¹⁸⁵ AHGE-SRE, LE-176. Clasificación decimal topográfica H/342.1 (81) 1, año 1905-1906, 28 de abril de 1906. 9 fojas.

¹⁸⁶ *Ibidem.*

intercambio comercial que se tenía con estas naciones. Este acuerdo buscaba atacar las enfermedades endémicas, procurando no perjudicar los intereses comerciales, y hacer más ágil la navegación y las comunicaciones.

El proyecto mexicano no contó con el consenso de Estados Unidos y representó un obstáculo debido a las leyes especiales de cuarentena de las cuales no querían prescindir. En vista de estas dificultades se pensó en buscar un camino indirecto, la estrategia de nuestro país fue la de hacer un pacto entre todas las repúblicas del hemisferio occidental uniformando las leyes de policía Sanitaria Internacional.¹⁸⁷

La delegación mexicana también presentó un informe referente a las vías de comunicación y obras públicas llevadas a cabo por la administración porfirista. El texto nos da un recuento pormenorizado de las líneas ferroviarias, su localización y que en total sumaban 2, 559 kilómetros que conectaban a nuestro país con Guatemala y Estados Unidos. También se aseguraba que en estas líneas que unían la frontera septentrional con la meridional, el gobierno porfirista poseía el número suficiente de acciones para asegurar el control de la administración.¹⁸⁸

La Tercera Conferencia Panamericana fue el escaparate donde México se exhibió como una nación prospera en vías de modernización a fin de atraer la inversión extranjera. En el mencionado informe, también se abordaba el tema de las comunicaciones y el comercio marítimos. Con esta idea en mente, se afirmaba que el gobierno mexicano

¹⁸⁷ *Ibidem.*

¹⁸⁸ AHGE-SRE, LE-178, Informe que la Delegación de México presenta a la Tercera Conferencia Internacional Americana, referente a las vías de comunicación y otras obras públicas, ejecutadas o en vía de ejecución en la República Mexicana, Río de Janeiro, 4 de agosto de 1906. 3

subvencionaba o concedía franquicias en el golfo y el atlántico, además del apoyo a una línea nacional de cabotaje.

Como medida cautelar y a fin de evitar reclamaciones diplomáticas, la administración Díaz había tenido la prudencia de insertar en los contratos una cláusula que señalaba lo siguiente:

Para los efectos de este contrato, las personas que formen la empresa concesionaria serán consideradas como mexicanos, y en consecuencia, no podrán alegar derecho alguno de extranjería, ni invocar otras leyes que las vigentes en el país, ni recurrir a otros tribunales que los competentes en la República.¹⁸⁹

También se abordaban las líneas que estaban en construcción y que eran de suma importancia para el comercio marítimo como las obras en los puertos de Veracruz, Tampico y Manzanillo. Mayor empeño se puso en los trabajos de los puertos terminales del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

En vista de lo presentado por el informe de los delegados mexicanos, el objetivo deseado era que se lograra establecer una línea de vapores rápidos que ligara los puertos de Sudamérica y Centroamérica con puertos mexicanos, a fin de evitar el transbordo en Panamá haciendo posible el cambio de mercancías, un tanto limitado por el alto costo de los fletes. El movimiento de pasajeros también saldría beneficiado pues quedarían suprimidas las demoras a que estaban sujetos los pasajeros que hacían escala en Panamá.

El Proyecto de convención para la codificación del Derecho Internacional público y privado en América presentado por la delegación mexicana recalca, que a primera vista, la codificación aparecía vasta y complicada porque se recomendaba que se analizara la

¹⁸⁹ *Ibidem.*, f. 2

determinación de la zona del mar litoral dentro de la cual pudieran las naciones ejercer los derechos de soberanía y la inviolabilidad de la propiedad privada en el mar.¹⁹⁰

Se ha hecho hincapié en la postura reservada asumida por los representantes mexicanos; y afirmamos que lo anterior radicaba en que si bien, la Tercera Conferencia Panamericana fue una instancia multilateral que agrupaba a los países americanos, aún en ese foro no desaparecía la disparidad de poder entre Estados Unidos y los demás países del hemisferio.¹⁹¹

Tomando en consideración las iniciativas presentadas y las intervenciones de los diplomáticos podemos deducir que las instrucciones dadas por la cancillería tenían relación con llevar a cabo una política mesurada y de prudencia, de reconocimiento de intereses, de consenso con sus contrapartes latinoamericanas antes de aventurarse a proponer una iniciativa o tratado que no encontraría el apoyo de las demás naciones.

En conclusión podemos comentar que durante la Tercera Conferencia los contactos establecidos por la legación mexicana con las de otros países fueron determinantes para persuadir al gobierno de Díaz de la conveniencia de iniciar o reanudar vínculos diplomáticos; en relación a lo anterior, se definió una política exterior encaminada a

¹⁹⁰ AHGE-SRE, LE-178, Proyecto de convención para la codificación del Derecho Internacional público y privado en América, Río de Janeiro, 1 de agosto de 1906, ff. 3.

¹⁹¹ Germán Carrera Damas, *Historia General de América Latina, Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930*, Vol. VII, Ediciones UNESCO, editorial Trotta, 1999, pp. 311-371

mantener buenas relaciones diplomáticas con sus contrapartes latinoamericanas, especialmente con las que se encontraban en su ámbito regional y el cono sur.¹⁹²

Hasta aquí se ha dado énfasis a la delegación mexicana y las iniciativas presentadas en el pleno de la conferencia. El capítulo siguiente se abocara a conocer los actores políticos, así como a otras iniciativas y mociones presentadas por las demás delegaciones latinoamericanas mismas que dieron lugar a debates y discusiones acerca de lo pertinente de las iniciativas.

¹⁹² Guillermo Palacios, *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010. América del Sur*, Volumen 4, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011.

Capítulo 3

El viaje de Elihu Root, los actores políticos, y debates y resoluciones en la Tercera Conferencia Panamericana

El presente capítulo está compuesto por tres apartados: en el primero se aboca el viaje del Secretario de Estado norteamericano Elihu Root en su gira de “los buenos deseos” hacia Sudamérica; el segundo se abordan a los actores políticos de la Tercera Conferencia; el tercero está dividido en tres subapartados en donde se analizan los principales tratados, debates y resoluciones a que dio lugar el congreso, los cuales son clasificados en política internacional, económico-comercial y cultural.

3.1 “Galantear con un garrote no debe ser la política de Estados Unidos” *El Diario del Hogar. Viaje de Elihu Root hacia Sudamérica.*

Desde 1901 el presidente norteamericano Theodore Roosevelt se había planteado una redefinición de la política exterior hacia Latinoamérica, el objetivo era reforzar los preceptos de la doctrina Monroe, o también llamado Corolario Roosevelt. Como lo señalan los estudiosos, al inicio de su administración, en mensaje dirigido al Congreso, expuso la intención de hacer uso de la doctrina Monroe como una herramienta que le permitiese a la

Casa Blanca intervenir militarmente en zonas geoestratégicas.¹⁹³ Dicho corolario buscó el fin del intervencionismo europeo y promovió la decidida tutela estadounidense sobre el resto del continente americano.¹⁹⁴

Lo anterior respondía a dos factores de peso; por un lado, a la influencia que Europa ejercía en algunos países del continente, en particular el Cono Sur. Por otro lado, al peligro que representaba que los países centroamericanos se encontraran envueltos en diversas pugnas y conflictos, debido a que dicha situación invitaría a las potencias europeas a intervenir a razón de proteger a sus nacionales, cobrar empréstitos, entre otras situaciones.¹⁹⁵

El referido corolario también se caracterizó por su discurso agresivo que señalaba la necesidad de prevenir intervenciones de potencias extranjeras a América, y se insistía en la necesidad de ejercer una tutela moral, económica y política en el continente.

Esta política despertó hostilidades, desconfianzas y resentimientos entre algunas naciones latinoamericanas. En este sentido, el Departamento de Estado norteamericano dirigido por Elihu Root dedujo que era necesario un cambio en la política que se estaba desplegando hacia el continente, en virtud de que los intereses de lograr la pacificación en Centroamérica y afianzar su posición en el continente, sobre todo en el Cono Sur, estaban resultando afectados precisamente por esa política agresora.

¹⁹³ María del Rosario Rodríguez Díaz, (Coord.) *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Colección Encuentros No. 7. 2006, pp. 133-157.

¹⁹⁴ Roberta Lajous, *op cit*, p. 15.

¹⁹⁵ María del Rosario Rodríguez Díaz, *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe 1899-1908*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006, p. 19.

Estas diferentes concepciones provocaron algunas tensiones entre Root y Roosevelt, el último a favor de una política intervencionista y Root convencido de la imperiosa necesidad de promover una política cordial que estrechara las relaciones políticas y económicas con América Latina, en un marco de protección a las inversiones que permitiera a Estados Unidos la expansión comercial y que garantizara la estabilidad y el orden en el continente.¹⁹⁶

Entre el Senado y el presidente Roosevelt también surgieron algunos roces, se escucharon voces a favor y en contra de la política exterior estadounidense. Algunos manifestaron la opinión de que Estados Unidos debía asumir el papel de guardianes y administradores del continente y que debían mezclarse en los asuntos de las naciones insolventes. Pero también surgieron voces como la del senador por Maryland, Isidor Rayner¹⁹⁷ quien afirmaba que Roosevelt no comprendía los sentimientos de la política nacional y, que Monroe jamás quiso dar a entender que Estados Unidos estuviera llamado a asumir el protectorado político o financiero sobre el Caribe y las repúblicas americanas. Rayner también hacía referencia a que la política del Gran Garrote no era nada eficaz para el mantenimiento de buenas relaciones con el continente.¹⁹⁸

Tillman fue otro senador que manifestó su desacuerdo con la política de Roosevelt, señaló que de continuar la política del “gran palo” sería muy posible la guerra con las repúblicas latinoamericanas. Afirmó rotundamente lo siguiente:

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 20-23.

¹⁹⁷ Isidor Rayner nació en Baltimore el 11 de abril de 1850. Abogado perteneciente a la facción democrática, fue senador por Maryland en tres ocasiones cubriendo el periodo del 4 de marzo de 1905 al 25 de noviembre de 1912. Murió en Washington en 1912. William B. Rayner, *Essays of Isidor Rayner*, Washington, Government Printing Office, 1914.

¹⁹⁸ *El Diario del Hogar*, núm. 114, 27 de enero de 1906, p. 5.

Ha llegado el momento en que el Senado debe tomar a Roosevelt por la garganta y obligarlo a comprender que debe atenerse a las leyes y a la constitución, y no dar expansión a su autoridad, impulsado por el ansia de ensanchar el poder.¹⁹⁹

El delegado norteamericano John Barrett a la Tercera Conferencia Panamericana se expresó con respecto al “memorable viaje de Root a Sudamérica” en los siguientes términos:

... los sucesos políticos, las revoluciones que han ocurrido en la América Central y Sudamérica han despertado un nuevo interés en toda la extensión de los Estados Unidos respecto de sus Repúblicas hermanas, y hay peligro de que ciertas ideas erróneas ejerzan influencia sobre dicho interés.²⁰⁰

Las diferencias entre Root y Roosevelt captaron la atención de la prensa mexicana, *El Diario del Hogar* publicó una editorial en la que comentaba que:

El mensaje último del presidente Roosevelt es una manifestación clara de las tendencias imperialistas a que aspira la gran república; y da a entender su hegemonía sobre América, parapetada en la Doctrina Monroe, asumiendo el papel de tutora e imponiendo límites a la acción de esos países, para usurpar el derecho de inmiscuirse en los asuntos interiores y a guisa de conquista disfrazada.²⁰¹

El periódico intentaba con estas líneas evidenciar el papel que se estaba asignando Estados Unidos como tutor y protector de la autonomía e integridad de las naciones latinoamericanas, sin embargo, no se obligaba a responder ante los compromisos financieros adquiridos por éstas. Con oraciones como “galantear con un garrote no debe ser la política de Estados Unidos”, el matutino exponía su punto de vista en que la política

¹⁹⁹ “La política del gran palo”, *El Diario del Hogar*, Año XXV, Núm. 107, 19 de enero de 1906, p. 5.

²⁰⁰ Boletín Mensual de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, año LXXV, núm., 16, Washington, diciembre de 1906.

²⁰¹ “El presidente Roosevelt y su política”, *El Diario del Hogar*, núm. 98, 9 de enero de 1906, p. 3.

agresiva de Estados Unidos podría producir inmediatamente la solución de conflictos, pero no conduciría a la paz, a la armonía entre las naciones.²⁰²

El Diario del Hogar dejaría de lado las pugnas entre Roosevelt y Root con el siguiente artículo que caracterizaba de manera clara las dos posiciones se había impuesto:

Desde hace algunos meses Roosevelt y Root han tenido varias controversias acerca de la política que debe seguir Estados Unidos en sus relaciones con el continente americano. Cuando Root asumió el cargo en el departamento de Estado tuvo una entrevista con Roosevelt quien insistió en empuñar “el gran palo” en los asuntos latinoamericanos, y Root abogó por un trato más amigable y sobre bases menos dominantes dejando la política del “big stick” abandonada.”²⁰³

Una vez que el Departamento de Estado impuso una nueva forma de dirigir la política exterior de los Estados Unidos se planteó la necesidad de llevar a cabo medidas tendientes a iniciar un acercamiento más cordial con los países latinoamericanos. Para ello, se planeó la realización de un viaje del Secretario de Estado Elihu Root que lo llevaría a recorrer el cono sur con el objetivo de “remover los resentimientos e incitar el desarrollo de una gran amistad”. Máxime, si se tiene en cuenta que era bien sabido que Sudamérica representaba un foco rojo para Estados Unidos, en virtud de sus estrechas relaciones con Europa y por ser la zona de mayor efervescencia antinorteamericana.

El viaje “de los buenos deseos” encontró fundamento en la creciente preocupación de la Casa Blanca ante la problemática latinoamericana y la animadversión de algunas naciones, la cual se vio acrecentada durante los meses previos a la celebración de la Tercera Conferencia Panamericana.

²⁰² “Galantear con un garrote no debe ser la política de Estados Unidos” *El Diario del Hogar*, núm. 168, 31 de marzo de 1906. P. 1.

²⁰³ “Triunfo diplomático de Root” *El Diario del Hogar*, núm. 192, 28 de abril de 1906. P. 8.

El Secretario de Estado en mensaje dirigido al Congreso solicitó la autorización para la realización del viaje debido a que consideraba que era de vital importancia establecer vínculos económico-comerciales así como mantener relaciones político-diplomáticas.²⁰⁴

Aprobado por el Congreso la travesía dio inicio a bordo del barco Charleston el 4 de julio de 1906, en medio de una problemática cada vez más agravada por la crisis centroamericana, el descontento cubano por la imposición de Tomas Estrada Palma como presidente de la isla; aunado a lo anterior, permeaba un ambiente de desconfianza y resistencia a la participación de Estados Unidos en el congreso.

El *good will tour* llevó a Root a hacer su primera parada en Río de Janeiro para participar en la inauguración del conclave panamericano, además incluyó la visita a Argentina, Chile, Perú, Colombia, Uruguay y Panamá. A los referidos países llevó el mensaje de cooperación continental pero sin dejar de promover los intereses económico-comerciales que se tenían sobre la región sudamericana.

Lo anterior no fue fortuito, Sudamérica representó durante la coyuntura de la Tercera Conferencia, el foco de atención debido a que estas naciones manifestaban la preferencia por un intercambio comercial y cultural con Europa, más que con el continente americano.²⁰⁵ Cabe recordar que, Inglaterra mantenía una fuerte presencia y control

²⁰⁴ Rosario Rodríguez, *Elihu Root, op cit*, p. 119.

²⁰⁵ Mario Rapoport y Amado Luiz Cervo, *El Cono Sur. Una historia común*, Argentina, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001, pp. 199-213.

comercial, financiero y crediticio, de la producción, del transporte de materias primas al interior y fuera del continente.²⁰⁶

Abordaremos, a grandes líneas, como fue recibido Elihu Root en cada uno de estos países; la visita de Root a Argentina se dio en medio de un panorama tenso, cabe recordar que el centro del movimiento antiamericano fue Argentina y la prensa de aquel país se mostraba bastante crítica contra la política norteamericana, la doctrina Monroe y el proyecto panamericanista de integración.²⁰⁷

En Colombia ocurrió la misma suerte, una visita empañada por la actitud colombiana de resentimiento y disgusto a raíz de la separación de Panamá, que si bien se llevó a cabo en noviembre de 1903, durante la coyuntura de la Tercera Conferencia salió nuevamente a flote la cuestión y Colombia aprovechó la ocasión para mostrar su hostilidad hacia la Casa Blanca exigiendo una indemnización por la independencia de su antiguo territorio y responsabilizando a Estados Unidos por dicha separación.²⁰⁸

Por otra parte, la actitud del gobierno chileno y el recibimiento que se le dio a Root en Santiago de Chile fue muy cordial. En palabras de *El Diario del Hogar* esta “actitud era sorprendente y oscura”²⁰⁹, la razón de dicha especulación se basaba en que durante muchos años Chile había manifestado su hostilidad hacia Estados Unidos y se caracterizó por ser una nación donde reinaba un clima antiamericano. El gobierno chileno hizo valer dicha postura apenas cinco años antes en la celebración de la Segunda Conferencia Panamericana

²⁰⁶ Rosario Rodríguez Díaz, *Elihu Root, op cit*, pp. 36-37.

²⁰⁷ *Ibidem*.

²⁰⁸ “La conferencia de Río de Janeiro puede ser un fracaso”, *El Diario del Hogar*, año XXV, núm. 148, 8 de marzo de 1906, pp. 2-5.

²⁰⁹ *Ibidem*.

realizada en México. Para 1906 el panorama era diferente, había desistido de mantener dicha posición y se había entablado entre Estados Unidos y Chile una relación más cordial en aras de un intercambio comercial más constante.

La llegada de Root a Montevideo propició disturbios por parte de estudiantes que protestaban contra la visita diplomática del Secretario de Estado norteamericano. A su vez la prensa de esta nación comentó de manera desfavorable el discurso del secretario de Estado, discurso en el que se habían visto claras las tendencias imperialistas de la “Gran República”.

En Panamá el recibimiento que se le dio a Root fue cordial, además de que dio algunas cátedras sobre la diferencia entre los pueblos sajones y los hispanoamericanos.²¹⁰ No obstante, la sociedad se mostró polarizada porque existía la impresión de que Estados Unidos se había sobrepasado en el papel que debería haber tomado en los negocios interiores de este país, así como abusar del recurso de salvaguarda de la administración panameña, lo anterior, como era de esperarse propició un generalizado descontento.²¹¹

El mismo discurso de amistad y promoción económico-comercial fue repetido en todos y cada uno de los países a los que concurrió Elihu Root a razón del “viaje de los buenos deseos”. Rosario Rodríguez expone lo siguiente:

El mensaje de paz de Root y la promesa de una política exterior apegada a los cánones del derecho internacional resultaban atractivos para el gobierno mexicano.

²¹⁰ María del Rosario Rodríguez Díaz, *Elihu Root, op cit*, pp. 120-125.

²¹¹ “Censuras a la Gran República por su conducta en Panamá”, *El Diario del Hogar*, año XXV, núm. 221. 1 de junio de 1906, p. 6.

Este mandatario estaba interesado en reforzar las relaciones con el vecino del norte y consolidar su presencia en el contexto regional.²¹²

No obstante, dentro del itinerario del *good will tour* no estaba incluido nuestro país, la visita de Root a México no se haría al momento de la celebración de la Tercera Conferencia Panamericana, sería hasta los meses de septiembre y octubre de 1907, este asunto será abordado en un próximo apartado.

Retomando el viaje de Root a Sudamérica, Lars Schoultz afirma que la política norteamericana impulsada desde la trinchera del panamericanismo en el primer decenio del siglo XX, así como el *good will tour* tuvo como objetivo “agrupar las naciones de la región en dos clases diferentes, una, la turbulenta región del Caribe, la otra, los países estables y progresistas del América del Sur y México.”²¹³

Al parecer esta apreciación también fue hecha por la prensa de la época, la cual señalaba que este acontecimiento evidenciaba que en el continente había dos bandos: los partidarios y los enemigos de Estados Unidos. En la editorial del 13 de septiembre, *El Diario del Hogar*, criticó severamente el viaje del Root a Sudamérica exponiendo lo siguiente:

Ningún provecho resultará a Sudamérica de la visita del secretario Root en cambio, éste adquirirá una provechosa experiencia de la que le dará cuenta a Roosevelt; que ni Estados Unidos son simpáticos a los americanos, ni la política de aquellos encontrará admiradores o partidarios al sur del istmo de Panamá; en una palabra, que los yanquis son allí aborrecidos, como lo son también al norte de este istmo.²¹⁴

²¹² Rosario Rodríguez, *Elihu Root*, *op cit*, pp. 126-127.

²¹³ Lars Schoultz, *Estados Unidos: Una historia de la política norte-americana y sus relaciones con América Latina*. Bauru, 2000, p. 147.

²¹⁴ Silvio Selva, “El tratado de paz centroamericano. ¿Pacifismo?”, en *El Diario del Hogar*, año XXV, núm. 311, 14 de septiembre de 1906, pp. 3-5.

En la misma editorial se exhortaba a los demás países del continente a mostrar una actitud de mayor oposición a la política norteamericana a la cual caracteriza de un peligro para las naciones del continente, a continuación un fragmento:

La actitud de los estudiantes de la capital de Uruguay debía ser imitada por todos los gremios sociales de Suramérica, en fin de que la visita del secretario de Estado quedase reducida a lo que es en realidad, a un acontecimiento sin importancia, en el que se gastaron algunos miles de pesos y cuya impresión durará lo que tarde en evaporarse el champagne consumido en los banquetes que se darán al visitante.

Como se ha podido ver hasta ahora el viaje del Secretario de Estado Root fue un acontecimiento que generó diversas reacciones, algunas favorables y otras no tanto. Sin embargo, a pesar del mensaje que hablaba acerca de amistad, de una paz duradera, de un mejor entendimiento, de lazos de comercio que dieran paso a la prosperidad y bienestar de las naciones latinoamericanas pues existía por parte de algunos países un sentimiento antiamericano.

3.2 Delegaciones participantes en la Conferencia de Río de Janeiro

La Tercera Conferencia Internacional Americana fue realizada en Río de Janeiro entre los meses de julio y agosto de 1906. A ella concurrieron la mayoría de los países del continente, excepto Venezuela y Haití.²¹⁵ Durante la ceremonia de inauguración fueron

²¹⁵ Gloria González Tejeda, Alejandra Pita y Lara María de Toledo, “III conferencia panamericana”, Carlos Marichal, (Coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

nombrados presidentes honorarios los secretarios de Estado de Estados Unidos y del Brasil, Elihu Root y El Barón de Río Branco.²¹⁶

Los actores políticos participantes en el conclave fueron, en su mayoría, reconocidos hombres de Estado, a continuación se presenta la siguiente tabla en la cual se incluyen los países y los diplomáticos que sesionaron en la conferencia.

Países presentes en el congreso	Delegados
Argentina	José A. Terry, Roque Sáenz Peña, Joaquín V. González, Epifanio Portela, Eduardo Bidau
Bolivia	Alberto Gutiérrez, Carlos V. Romero
Brasil	Joaquín Murtinho, Gastón de Cuhna, Joaquín Nabuco, Joaquín Francisco de Assis, Alfredo de Moraes, Amaro Cavalcanti, Joaquín Javier de Silveira, Antonio da Fontoura
Colombia	Miguel Antonio Caro, Joaquín F. Vélez, Rafael Uribe Uribe, Guillermo Valencia
Costa Rica	Ascensión Esquivel
Cuba	Rafael Montoro, Gonzalo de Quesada, José Antonio González Lanuza.
Chile	Joaquín Walker Martínez, Anselmo Hevia Riquelme, Emilio Bello Codecido, Luis Antonio Vergara, Adolfo Guerrero
Ecuador	Luis Felipe Carbo, Emilio Arevalo, Olmedo Alfaro
El Salvador	Manuel Delgado, Francisco A. Reyes
Estados Unidos	William I. Buchanan, Leo S. Rowe, Julio Larrañaga, J. K. Polk, Paúl Reinsch y John Barrett
Guatemala	Jorge Muñoz, Marcial García Salas, Antonio Batres Jáuregui
Honduras	Fausto Dávila, Sotero Barahona.
México	Francisco de la Barra, Ricardo García Granados, Ricardo Molina Hubbe
Nicaragua	Luis F. Corea, Rubén Darío
Panamá	Domingo Obaldía
Paraguay	Manuel Gondra, José Segundo Decoud, Gualberto Cardús, Arsenio López Decoud,
Perú	Manuel Delgado, Antonio Miró Quesada, Román Mayorga Rivas, Mariano Cornejo
República Dominicana	E.C. Joubert
Uruguay	Juan Carlos Blanco, Gonzalo Ramírez y Samuel Blixen,

Fuente: Elaboración propia (WWW. SRE, Base de datos de las Conferencias Panamericanas 1889-1936).

²¹⁶ Elda Pérez, *La política exterior, op cit*, p.165.

Los actores políticos participantes en la Tercera Conferencia se caracterizaron por ser un grupo integrado por presidentes, ex presidentes, ministros, poetas, diplomáticos, servidores públicos, intelectuales, políticos y figuras del mundo literario.

Los datos biográficos y políticos de algunos de los delegados que, por su participación e iniciativas, destacaron en las sesiones de la conferencia son esbozados a continuación. De la comitiva argentina resaltó el diplomático y abogado de profesión, Roque Sáenz Peña, quien fue presidente de Argentina de 1910 hasta su muerte en 1914. Sáenz Peña adquirió notoriedad por su desempeño en el I Congreso Panamericano de Washington en 1889 y participó asimismo en diversos encuentros de juristas. Estuvo al frente del ministerio de Relaciones Exteriores en las postrimerías de la administración Juárez Celman. Durante su gestión logró un acuerdo con Brasil para poner término a la carrera armamentista entre los dos países.²¹⁷ Otro delegado argentino fue José Antonio Terry. A diferencia de Roque Sáenz, se enfocó más a la pintura y su obra es reconocida local e internacionalmente.²¹⁸

La comitiva brasileña fue la más numerosa debido a que fueron los anfitriones de la Tercera Conferencia, del grupo de nueve delegados sobresalieron algunos actores, como los que expondremos a continuación. Joaquín Nabuco fue político, historiador, diplomático, periodista y escritor. El hogar donde creció Nabuco, estuvo convertido en un

²¹⁷ Era hijo de Luis Sáenz Peña, presidente de la nación de 1892 a 1898. Cursaba estudios de derecho. Permaneció en la milicia hasta 1877, pero ya dos años antes había obtenido el título de abogado y se había afiliado al partido Autonomista. En 1876 fue elegido diputado en la legislatura bonaerense. Falleció el 9 de agosto de 1914. José María Rosa, *Historia Argentina*, Vol. VIII, Buenos Aires, 1974, P. 326.

²¹⁸ Nació en Buenos Aires, el 17 de marzo de 1878 y murió en su país natal el 20 de abril de 1954. Cultura Nación, Direcciones, Organismos. Museo Regional de Pintura "José Antonio Terry": <http://www.cultura.gov.ar/direcciones/?info=organismo&id=19&idd=5> . Fecha de consulta 08 de abril de 2013.

centro de reunión de políticos liberales lo que sin duda marcó su vida. Así como los viajes que realizó a Alemania, Suiza, Italia y Francia, en donde se relacionó con intelectuales, políticos y figuras del mundo literario y artístico. También inició una carrera política y fue elegido diputado general por su provincia en septiembre de 1878. En 1904 el Barón de Río Branco, ministro estadounidense de Asuntos Exteriores, le nombró embajador de Brasil en Washington. Embarcó a Estados Unidos para ocupar su cargo en mayo de 1905 y el día 25 presentó sus cartas credenciales ante el presidente Theodore Roosevelt, con el que llegó a tener un trato personal y cercano.²¹⁹

Amaro Cavalcanti fue un abogado y político, desempeñó cargos públicos como Procurador General de la República, ministro de la Corte Suprema de Justicia en mayo de 1906, y fue uno de los autores de la Constitución brasileña de 1891. También fue nombrado alcalde de la ciudad de Río de Janeiro de 1917 a 1918, cuando dejó la administración para fungir como ministro de Hacienda durante la gestión de Delfim Moreira.²²⁰

Miguel Antonio Caro fue político y escritor colombiano; se inició en el periodismo en 1871 en el periódico de su propiedad *El Tradicionista*, que fue la palestra de sus ideas

²¹⁹ Joaquim Aurélio Barreto Nabuco de Araújo nació en Recife en 1849 y murió en Washington en 1910. Era el cuarto hijo de José Tomás Nabuco de Araújo, abogado y uno de los grandes estadistas del Imperio. Los Nabuco de Araújo fueron una importante familia de origen portugués que se estableció en Bahía; él fue el tercer senador Nabuco. Su madre, Ana Benigna de Sá Barreto, perteneció a una destacada familia también pernambucana. Fue una figura clave que logró, con su lucha y las campañas que organizó, la abolición de la esclavitud en Brasil. En enero de 1896 ingresó en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y en ese mismo año participó en la fundación de la Academia Brasileña de Letras, donde fue secretario perpetuo. <http://educacao.uol.com.br/biografias/ult1789u603.jhtm> fecha de consulta 08 de abril de 2013.

²²⁰ Amaro Cavalcanti de Brito Soares a veces figura como Amaro Cavalcanti Bezerra, nació en Caicó el 15 de agosto de 1849 y falleció en Río de Janeiro en 1922. <http://www.academia.org.br/abl/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?inford=708&sid=268>

políticas y religiosas y desde donde luchó contra el radicalismo y apoyó a la Iglesia católica. Ideólogo, gestor y ejecutor de la Regeneración, participó en la redacción de la constitución de 1886 y ejerció como diputado y presidente del consejo de Estado. Fue presidente de la República de 1892 a 1898 y gobernó, según uno de sus biógrafos, “más con honor que con éxito”. En 1892 es elegido vicepresidente de la República, en fórmula con el reelecto presidente Núñez, quien no pudo asumir el poder por problemas de salud, por lo que Caro se encargó de la presidencia; dos años después Núñez falleció, y Caro ejerció el poder desde el 7 de agosto de 1892 hasta el 7 de agosto de 1898.²²¹

Por su parte, Rafael Uribe Uribe, fue nombrado profesor de economía política en la Universidad de Antioquia. Por la misma época ejerció su profesión de abogado en Medellín. Fundó entonces el periódico *El Trabajo*. También ejerció transitoriamente el cargo de Procurador General del Estado de Antioquia y el de Fiscal en el poder judicial. Publicista, orador y jefe político, Uribe Uribe alcanzó uno de los más altos prestigios públicos que se han presentado en la historia de Colombia. Hizo gala de su faceta de diplomático durante el gobierno del General Rafael Reyes, cuya labor de reconciliación política apoyó, representando a Colombia ante los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile y asistió a la Conferencia Panamericana de 1906.²²²

²²¹ Nació en Bogotá en 1843 y murió en 1909. Luis López de Mesa, *Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo*. Bogotá, 1944. Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, 1963.

²²² Nació en Valparaíso, el 12 de abril de 1859 y murió en Bogotá, el 15 de octubre de 1914. Hizo sus estudios secundarios en el Liceo de la Universidad de Antioquia. En 1882 obtuvo el título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario en Bogotá. Participó en las guerras civiles de 1876, 1886, 1895 y 1899 como soldado primero y luego como oficial. Miembro del Congreso Nacional en los períodos de paz, ejerció también el periodismo y desempeñó transitoriamente cargos diplomáticos. Fundó el diario *El Liberal* y colaboró en *El Autonomista*. Fue uno de los más destacados jefes del Partido Liberal Colombiano y

Costa Rica también fue representada en la Tercera Conferencia por Ascensión Esquivel Ibarra, quien ejerció la abogacía y participó en el litigio para resolver el problema de límites entre Costa Rica y Nicaragua. De igual forma desempeñó cargos públicos entre los cuales se encuentran el de Juez del Crimen y regidor de la ciudad de San José, Segundo Designado a la Presidencia, en 1889 fue presidente interino y de 1902 a 1906 fue Presidente de la República. Como parte de su carrera diplomática fue cónsul honorario de Nicaragua en Costa Rica, ministro en Nicaragua en 1885, y Secretario de Relaciones Exteriores y carteras anexas y ministro de Costa Rica en Guatemala de 1886 a 1887; y más tarde, en 1896 ministro en Colombia.²²³

El representante cubano fue el político, Rafael de Montoro y Valdés quien era un historiador, crítico literario y escritor.²²⁴ Durante una estancia en España colaboró en la *Revista Contemporánea* y la *Revista Europea* con temas filosóficos, diputado en las Cortes en 1880 y 1886 y defensor de la autonomía cubana, fue secretario de Hacienda en el gobierno autonómico de 1898.

uno de sus más importantes ideólogos. Eduardo Santa, *Rafael Uribe Uribe*, Bogotá, Ed. Iqueima, 1962. Fernando Galvis Salazar, *Rafael Uribe Uribe*, Medellín. 1962.

²²³ Ascensión Esquivel Ibarra nació en Rivas, Nicaragua, el 10 de mayo de 1844. Se naturalizó costarricense en 1869. Formó parte de la comisión redactora del proyecto que sirvió de base a la Constitución de 1917, y de 1917 a 1920 presidió la Corte Suprema de Justicia. Fue Secretario de la Sociedad Científica Literaria de Costa Rica y durante muchos años impartió lecciones en la Escuela de Derecho. Durante su gobierno se realizó el concurso para darle letra al Himno Nacional en 1903. Murió en San José el 15 de abril de 1923. www.biografiasyvidas.com/biografia/ascensionesquivel.htm. fecha de consulta 08 de abril de 2013

²²⁴ Nació en La Habana, Cuba en 1852 y falleció en 1933. Inició su formación en su ciudad natal y el curso 1862 – 1863 realizó estudios en el colegio de El Salvador. Alcanzada la independencia, fue secretario de la Presidencia con García Menocal (1913-1921) y de Estado con Zayas (1921-1925). Autor de *Discursos políticos y Parlamentarios*, *Principios de moral e instrucción cívica* y *Obras completas*. Lilia Castro de Morales, “Don Rafael Montoro y su aporte a la Cultura Cubana”. *Bibliografía de Rafael Montoro*, Biblioteca Nacional, La Habana, 1952, pp. 11-18

La delegación chilena estuvo integrada por Emilio Bello Codecido y Joaquín Walker Martínez. Acerca del primero podemos afirmar que se movió en la elite política chilena, ocupó cargos como ministro de Industrias u Obras Públicas y de Justicia e Instrucción Pública.²²⁵ En su papel de diplomático estuvo al frente del ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y le correspondió firmar el Tratado definitivo de paz entre Chile y Bolivia.

Acerca de Joaquín Walker Martínez podemos exponer que desempeñó cargos de diputado y senador.²²⁶ Se dedicó a los negocios relacionados con la industria y la minería; prestigioso como orador popular en las asambleas, no obstante destacó en las sesiones de la conferencia por su carácter exaltado y violento.²²⁷ La carrera parlamentaria de Walker se vio interrumpida en varias ocasiones en que le fueron ofertadas designaciones diplomáticas en el extranjero. Así, en 1896 fue nombrado ministro plenipotenciario ante el Gobierno de Brasil y durante su permanencia en Río de Janeiro celebró con la cancillería brasileña. En 1901 Joaquín Walker fue nombrado ministro de Chile en Washington, en 1902 ejerció como delegado ante el Congreso Panamericano reunido en México y ministro de Chile en

²²⁵ Nació en Santiago de Chile, el 31 de julio de 1868. Colaboró en la organización del partido Liberal Democrático y desde 1893 tuvo participación activa en él; fungió como director, secretario general y presidente de su partido. Carlos Zegers, *Nuestros Presidentes*, Santiago, Ed. Nacional Gabriela Mistral, 1974. Alessandri F. Castillo y A. Valdés, *Diccionario Histórico de Chile*, Santiago, Editorial Zigzag, 1984.

²²⁶ Nació en Copiapó el 16 de agosto de 1853 y falleció en Santiago el 13 de octubre de 1928, fue uno de los más destacados políticos del Partido Conservador de Chile. Inició su carrera política al ser elegido diputado por Rancagua de 1879 a 1882. También fue designado senador por la capital, de forma ininterrumpida, desde 1909 a 1918. Alessandri F. Castillo, *Diccionario Histórico*, *op cit*, p. 245.

²²⁷ Walker Martínez en ocasión de la discusión acerca de las medidas pertinentes para impulsar el comercio entre las naciones americanas, se mostró como un obstaculizador, como la nota discordante y trató de dificultar la labor norteamericana evitando, en lo posible, que avanzaran los proyectos concretos y criticando la política proteccionista estadounidense que afectaba a sus exportaciones y cuya revisión se encontraba bloqueada en el Senado estadounidense. Leandro Ariel Morgenfeld, “La oposición argentina a la organización panamericana impulsada por Estados Unidos” *Temas de Historia Argentina y Americana*, núm. 15, Argentina, 2009, pp. 166-180.

Cuba y años más tarde fue el representante de Chile ante la Tercera Conferencia Panamericana en Río de Janeiro.

El representante ecuatoriano fue el periodista, Luis Felipe Carbo; identificado desde joven con los principios y postulados del liberalismo, realizó importantes campañas periodísticas y políticas en defensa del bienestar y progreso del país, y a partir de 1884, al instaurarse en Ecuador el período llamado del Progresismo. Fue muy versado en asuntos políticos y desempeñó importantes y destacados cargos públicos como ministro de Relaciones Exteriores y subsecretario. Posteriormente fue nombrado Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Estados Unidos, México y Colombia.²²⁸

El representante de Estados Unidos fue el nombrado “diplomático de las Américas”. William I. Buchanan, fue uno de los diplomáticos norteamericanos más prominentes, a lo largo de su gestión como ministro de Estados Unidos en Argentina participó aproximadamente en unos diez procesos de mediación por disputas surgidas entre los países sudamericanos, especialmente el caso de Argentina y Chile.²²⁹

²²⁸ Nació en Guayaquil el 17 de agosto de 1867, hijo del Sr. Luís Felipe Carbo y Amador, y de la Sra. Matilde Noboa y Carbo. Todos sus estudios los realizó en su ciudad natal, y luego de obtener el título de Bachiller inició estudios superiores en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil. También lo combatió duramente, sobre todo entre 1894 y 1895 con motivo del famoso escándalo de la Venta de la Bandera que puso fin al gobierno del Dr. Luís Cordero y dio inicio, de alguna manera, a la Revolución Liberal que estalló en Guayaquil el 5 de junio de 1895. Dedicado a sus actividades periodísticas, Luís Felipe Carbo murió en la ciudad de New York, EE.UU., el 20 de febrero de 1913. www.encyclopediadelecuador.com

²²⁹ Nacido en Ohio, fue un político diplomático y empresario. Buchanan siguió lucrativas oportunidades de negocio. Fue Director General de la Exposición Panamericana en Buffalo. <http://www.buffaloah.com/h/buch/buch.html>. en

John Barrett también representó a Estados Unidos, fungió como Ministro en Argentina de 1903-1904, después en Panamá donde estuvo de 1904-1905 y durante la coyuntura de 1906 era Ministro en Colombia.²³⁰

El representante hondureño fue el militar, abogado y político, Fausto Dávila Bonilla quien desempeñó importantes cargos políticos como el de presidente del Congreso Nacional de Honduras entre 1904 y 1906 y años más tarde fue nombrado presidente provisional de su país.²³¹

Panamá fue representado por el gobernador y el segundo presidente de la República tras la proclamación de la soberanía en 1903, José Domingo de Obaldía. Éste situado ideológicamente en posiciones conservadoras, con la consolidación del nuevo estado soberano fue diputado de la Asamblea Constituyente, senador y ministro plenipotenciario de Panamá ante el gobierno de Washington y, ocupó la presidencia país de forma provisional entre junio y diciembre de 1907 por ausencia del presidente Amador Guerrero. Postulado por una coalición de unidad republicana, formada por conservadores y liberales, en octubre de 1908 fue llamado a ocupar la presidencia de la República. Durante su breve

²³⁰ Nació en Grafton, Estado de Vermont en 1866, bachiller en Artes. A partir de 1889 fijó su residencia en Portland, Oregon, donde se dedicó a las labores del periodismo. Boletín Mensual de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, año LXXV, núm., 16, Washington, diciembre de 1906.

²³¹ Nació en Santa Bárbara en 1858. Realizó sus estudios en la Universidad Nacional de Honduras obteniendo el título de Licenciado en Derecho, diputado y miembro del parlamento hondureño, representante del departamento de Santa Bárbara. Falleció en 28 de noviembre de 1928. http://www.congresonacional.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=151:dr-fausto

mandato se dictó la legislación sobre régimen político y municipal y se creó el Distrito de Santa María.²³²

Rubén Darío fue un destacado poeta, diplomático y periodista fue corresponsal para el diario *La Nación*, de Buenos Aires, y luego director del diario *La Unión*, en El Salvador. En 1892, el poeta viajó por primera vez a Madrid, dando comienzo a una vida de trotamundos, alternando entre París, Madrid y América Latina. Colaboró con periódicos importantes y desempeñó varios cargos diplomáticos, entre ellos: cónsul honorífico de Colombia, en Buenos Aires, ciudad en la que publicó *Prosas profanas* y otros poemas; y embajador de Nicaragua en Madrid, donde publicó *Cantos de vida y esperanza* en 1905. En la Conferencia de Río de Janeiro tuvo una activa participación. El poeta mostró un gran entusiasmo por la conferencia panamericana, hasta el punto de escribir su controvertida “Salutación al águila”.²³³

²³² José Domingo de Obaldía, se graduó en Derecho en el Colegio Mayor del Rosario de Bogotá, completó sus estudios en los Estados Unidos y, a su regreso a Panamá, ingresó en la carrera pública para asumir, entre otros cargos, responsabilidades de concejal, administrador de hacienda, inspector de penitenciarias y director de Instrucción Pública. En agosto de 1903 fue nombrado gobernador de la provincia panameña y representante ante el Congreso Colombiano, una labor que desempeñó únicamente durante tres meses pues el 3 de noviembre de ese mismo año Panamá proclamó su separación de Colombia. Fue también el impulsor de la Biblioteca Pedagógica y del Instituto Nacional, el más importante centro educativo del país hasta la creación de la Universidad de Panamá en 1937. La muerte le sorprendió en el ejercicio de su cargo en marzo de 1910 y fue sustituido por el vicepresidente Carlos Antonio Mendoza. Manuel María Alba *Cronología de los gobernantes de Panamá 1510-1967*. Panamá Ministerio de Educación, 1967.

²³³ Nació en Metapa en 1867. Rubén Darío es el seudónimo del poeta nicaragüense Félix Rubén García Sarmiento, iniciador y máximo representante del Modernismo hispanoamericano. Su familia era conocida por el apellido de un abuelo, "la familia de los Darío", y el joven poeta, en busca de eufonía, adoptó la fórmula "Rubén Darío" como nombre literario de batalla. Educado por los jesuitas, Darío fue un lector precoz y comenzó a escribir sus primeros versos a temprana edad. De hecho, publicó su primer poema a los 13 años en un periódico local. Murió en León en 1916 Teodosio Fernández, *Rubén Darío*. Madrid, Historia 16 Quórum, Colección "Protagonistas de América", 1987.

Por su parte la comitiva mexicana estuvo integrada por Francisco León de la Barra, Ricardo García Granados y Ricardo Molina Hubbe. León de la Barra, fungió como diputado al Congreso de la Unión en 1891. En 1896 ingresó al cuerpo diplomático y fue abogado consultor en la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1898. Con este carácter, fue delegado al Segundo Congreso Panamericano (1901-1902). En 1904 fue enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en varios países de Sudamérica como Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay. En 1905 fue enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en las cortes de Bélgica y Holanda, así como en la Conferencia de la Paz, en La Haya. A lo largo de su carrera diplomática gozó de una buena reputación como una autoridad en Derecho Internacional. En 1909 fue designado embajador en Washington, y el 25 de marzo de 1911, fue nombrado por el presidente Porfirio Díaz, secretario de Relaciones Exteriores.²³⁴

Por su parte, Ricardo García Granados fue ingeniero, economista, político e historiador mexicano. Viajó a Alemania para estudiar ingeniería civil, asimismo realizó un doctorado en Economía y Ciencias Políticas en la Universidad de Leipzig. Regresó a México durante la primera administración de Porfirio Díaz. Contribuyó como articulista, junto con su hermano Alberto García Granados, en los periódicos de oposición *El Demócrata* y *La República*, por tal motivo se autoexilió a los Estados Unidos de 1893 a 1896. Fue delegado de México ante el Congreso Panamericano de Río de Janeiro y

²³⁴ Nació el 16 de junio de 1863 en la ciudad de Querétaro. Se trasladó a la capital de la República, en donde estudió la preparatoria y obtuvo la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional, distinguiéndose en la rama de Derecho Internacional. Impartió clases de matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria. Viajó a varios países de Centroamérica, Cuba y España en el desempeño de misiones diplomáticas. Al mismo tiempo, formó parte del Ayuntamiento de la ciudad de México como concejal y síndico. Doralicia Carmona. *Memoria política de México*, Senado de la República, México, 2010.

vicecónsul de México en Hamburgo, y encargado de negocios en El Salvador y Cuba, además de miembro de la Academia de Ciencias Sociales.²³⁵

Los datos biográficos recabados de Ricardo Molina Hubbe son escasos, únicamente se tiene conocimiento de que fue sobrino del gobernador de Yucatán, Olegario Molina. Manejó el periódico oficialista *El Peninsular* perteneciente a la familia Molina. En 1910 en medio del desmoronamiento del régimen porfirista fue nombrado gobernador interino de su Estado natal.²³⁶

Los actores políticos que participaron en el conclave panamericano pertenecieron a la elite política; fueron intelectuales de la época, hombres de Estado, que detentaron puestos políticos de importancia lo que les valió ser designados como representantes de sus naciones. Estos operadores políticos, como integrantes de las comisiones de trabajo de la conferencia realizaron grandes aportaciones, lo cual se tradujo en la aprobación de tratados y resolutivos que beneficiaron cultural, política y económicamente a los países del continente. Por último, cerramos la lista de los actores políticos con los delegados mexicanos; primeramente porque su participación en el conclave representa una parte importante de nuestra investigación, y además creemos que si bien su participación fue

²³⁵ Ricardo García Granados y Ramírez nació en Durango, Durango, 18 de abril de 1851. Sus padres fueron José Vicente García Granados y Zavala, y Josefa Ramírez y Palacios. Realizó sus estudios en la Ciudad de México en el Liceo Franco Mexicano. En 1906, su obra *La Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma* obtuvo el primer lugar en el concurso que se celebró por el centenario del natalicio de Benito Juárez. El concurso se desarrolló sobre tres temas: biografía de Juárez, estudio sociológico de la Reforma y composición poética a Juárez. Compartió el premio con Andrés Molina Enríquez (*Juárez y la Reforma*) y Porfirio Parra (*La Reforma en México*). Murió en la Ciudad de México en 1930. Rafael García Granados, *Homenaje a Ricardo García Granados*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960. José Medina Echavarría, *Panorama de la sociología contemporánea*, México, segunda edición, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2008.

²³⁶ Doralicia Carmona. *Memoria, op cit*, pp. 68-71.

moderada supieron hacer cumplir las instrucciones dadas por la cancillería mexicana en relación a los proyectos presentados, de los cuales se habló en el capítulo anterior.

3.3. Debates y resoluciones.

El presente apartado se plantea abordar la dinámica de las sesiones de la conferencia panamericana, referir cuales fueron los asuntos más debatidos, los que generaron un mayor número de controversias, los que propiciaron desacuerdos entre las naciones y señalar los resolutivos que arrojó la conferencia en materia política, económica y cultural.

Como se ha visto, en la Tercera Conferencia Panamericana se abordaron temas de diversa índole, los cuales pueden ser clasificados en tres grupos: política internacional, política económico-comercial y política cultural. El primero engloba tratados de formación de los códigos de derecho internacional público y privado; el de arbitraje; reorganización de la Oficina de las Naciones Americanas, la doctrina Drago y la policía sanitaria internacional. En el segundo grupo enmarcó los temas de desarrollo económico-comercial que, tenía como encomienda principal propiciar y fomentar el intercambio comercial entre las naciones de América. Y finalmente el tercer grupo está integrado por un tratado sobre patentes de invención, modelos industriales, marcas de comercio y de fábrica; otro para el canje de publicaciones oficiales, científicas y literarias; así como una comisión para la protección de obras literarias y artísticas.

3.3.1 Política Internacional

El arbitraje fue uno de los asuntos tratados que causó mayor polémica porque fueron diversos los factores y las posturas asumidas por los países participantes en la conferencia. Perú, Bolivia y Ecuador exigieron que se incluyera el tema del arbitraje en la agenda del conclave de otra manera no concurrirían, y expusieron su “deseo de que se hicieran declaraciones más precisas en la resolución de la conferencia... se pretendía que se señalara en su recomendación a La Haya algunos casos en que el arbitraje fuera obligatorio”²³⁷ Por su parte, la posición norteamericana se definía de la siguiente manera:

“... no se desearía que el arbitraje formara parte del programa de la conferencia, y aunque se creé tener la seguridad de que el Perú, a pesar de esto, enviará sus delegados al Brasil; se teme algunas complicaciones porque la Argentina, Bolivia y Uruguay parecen decididas a apoyar al Perú, y habrán de unirse a él en todo lo que con este asunto se relaciona.”²³⁸

En efecto, la conferencia trató de evitar las discusiones en torno al arbitraje y optó por ratificar la adhesión al principio del arbitraje: y, “a fin de hacer práctico tan elevado propósito, recomienda a las Naciones representadas en ella que den instrucciones a sus Delegados a la Segunda Conferencia de La Haya para que procuren en esa Asamblea, de carácter mundial, se celebre una Convención General de Arbitraje, tan eficaz y definida que, por merecer la aprobación del mundo civilizado, sea aceptada y puesta en vigor por todas de las Naciones.”²³⁹

Otro tema de importancia fue la aprobación, por parte del pleno de la conferencia, de la reorganización de la Oficina de las Naciones Americanas; se acordó ampliar los objetos y facultades, se le atribuyeron, además la compilación y distribución de datos e

²³⁷ AHGE-SRE, LE-178, Informe general de la delegación de México. III/342.1 (81)/ II, Río de Janeiro, 28 de agosto de 1906, ff. 6-12.

²³⁸ AHGE-SRE LE-175. Nota reservada de Joaquín de Casasús dirigida a Ignacio Mariscal, 28 de febrero de 1905 f. 1-7

²³⁹ WWW, Base de datos de las conferencias panamericanas, fecha de consulta 24/08/2010, p. 131.

informes comerciales. También le fue encargada la compilación y clasificación de los tratados y convenciones entre las repúblicas americanas.²⁴⁰

La doctrina Drago si bien no estaba incluida en la agenda de la conferencia fue analizada y debatida causando algunas batallas de baja intensidad debido a las implicaciones y posiciones que se habían desarrollado en torno a ella. En un principio el gobierno norteamericano había mostrado algún tipo de complacencia con el principio de la doctrina Drago de la no intervención europea por motivos de deuda en los países latinoamericanos. No obstante, las autoridades de Washington no estuvieron dispuestas a ceder su propio derecho de intervención. De acuerdo con el Corolario Roosevelt, el control y custodia norteamericanos en el área del Caribe, fortaleciendo a gobiernos impotentes, prevendría las insolvencias financieras que podían justificar el uso de la fuerza. Así, los acuerdos de la administración norteamericana con el gobierno de la República Dominicana, punto de partida de intervenciones posteriores en el área del Caribe, no dejaron ningún espacio para la colaboración interamericana.²⁴¹

En la Tercera Conferencia de Río de Janeiro la delegación de Estados Unidos apoyó una resolución que invitaba a examinar el punto del cobro compulsivo de la deuda pública en la Segunda Conferencia Internacional de La Haya de 1907. Este aparente gesto de reconocimiento fue solamente superficial, ya que el gobierno norteamericano no tuvo la menor intención de apoyar la doctrina Drago en su versión original. Mediante una serie de acciones, los representantes de Washington pusieron en evidencia sus reservas para

²⁴⁰ *Ibíd.*, pp. 132-137

²⁴¹ Luis Dallanegra Pedraza, *op cit*, pp. 275-308.

aprobar el proyecto argentino, especialmente en las cuestiones vinculadas a la prohibición absoluta de toda intervención y la propuesta para su cumplimiento multilateral.²⁴²

Con respecto al tema de la Policía Sanitaria Internacional, la delegación mexicana puso empeño en que los miembros de la comisión tomaran conocimiento en lo particular de las ventajas que reunía la convención sanitaria de Washington sobre la de Río de Janeiro, para constituir una regla general del continente americano contra la invasión y propagación de la fiebre amarilla, de la peste bubónica y del cólera. No obstante, las delegaciones firmantes de la convención de Río de Janeiro no parecían dispuestas a aprobar la de Washington. Todas estas circunstancias hicieron que no se lograra uniformar las opiniones, pues en tanto que México sostenía la convención de Washington, otros comisionados abrigaban simpatías por la de Río de Janeiro.

Finalmente la conferencia resolvió que la convención de Río era la más adecuada. No obstante, el delegado mexicano Ricardo Molina Hubbe hizo en la comisión un análisis de la convención de Río procurando llamar la atención de los comisionados señalando que ésta tenía algunos periodos de observación mayores que los señalados en la de Washington, ocasionado así perjuicios innecesarios al tráfico y a las comunicaciones. Además se especificaba que había sido formulada exclusivamente por determinados

²⁴²Este asunto fue resuelto en la Conferencia de La Haya de 1907, donde la delegación de Estados Unidos propuso una versión moderada de la doctrina Drago, por la que la renuncia al uso de la fuerza para obtener el pago de la deuda estaba condicionada a la aceptación de una solución arbitral por la nación deudora. *Ibid.*, pp. 275-308.

vecinos entre sí y consultando sus especiales circunstancias e intereses, en tanto que la de Washington es obra de los representantes de varias naciones.²⁴³

El asunto de la policía sanitaria fue donde la delegación mexicana tuvo una mayor participación. Los agentes mexicanos comenzaron por hacer un examen detenido de la materia, comparando la convención celebrada en Río de Janeiro en 1904 con la firmada en Washington en 1905, a fin de precisar sus ideas y formar un plan que pudiese conducir a los resultados que indicaban las instrucciones, o sea a conseguir la adopción general de la última convención citada.

3.3.2 Política económico-comercial

La política comercial incluyó diversos asuntos tendientes al desarrollo de las relaciones económico-comerciales entre las repúblicas americanas, es así como, leyes aduaneras y consulares, tratados comerciales, ferrocarril panamericano, deudas públicas, uniformización de pesos y medidas, y la celebración de un futuro congreso aduanero fueron tópicos debatidos por el pleno de la conferencia.

Los asuntos económico-comerciales fueron los más copiosos. En primera, porque se pretendía evitar los temas con connotaciones políticas a fin de impedir discordias en el

²⁴³ AHGE-SRE, LE-178, Informe general de la delegación de México. III/342.1 (81)/ II, Río de Janeiro, 28 de agosto de 1906, ff. 23-26.

conclave. En segunda, porque así lo había delineado el Departamento de Estado, el objetivo era lograr la consolidación del poder económico estadounidense en el continente.

La cuestión de deudas públicas fue el tema más debatible que se abordó en la conferencia, se nombró una Comisión Especial presidida por el secretario de Estado, Elihu Root e integrada por México, Costa Rica, Cuba, Chile y Argentina. La comisión de deudas públicas desempeñó un papel importante porque fue uno de los temas principales que se abordaron en el congreso y que tenía como fin la firma de un tratado que regulara el empleo de los medios coercitivos en las reclamaciones pecuniarias.²⁴⁴

Sin embargo, la postura norteamericana se impuso sobre los intereses de los demás países y se estableció lo siguiente: “considerar el punto de invitar a la Segunda Conferencia de la Paz de la Haya, para que examine el caso del cobro compulsivo de las deudas públicas y, en general, los medios tendientes a disminuir entre las Naciones los conflictos de origen exclusivamente pecuniario.”²⁴⁵ Como se puede notar Estados Unidos evitó hacer una declaración que lo comprometiera con una postura a favor o en contra del uso coercitivo en el cobro de deudas públicas. Siendo éste uno de los asuntos que causaron mayor polémica, porque implicaba también la discusión de la doctrina Drago, la cual a grandes rasgos estipulaba que las naciones europeas no podían compeler a las americanas a pagar sus deudas.

Como era de suponerse las naciones tomaron partido unas a favor y otras en contra, Argentina repudiaba el uso de la fuerza para el cobro de deudas. A diferencia de México, que insistía en que las naciones latinoamericanas debían cumplir íntegramente con sus

²⁴⁴ Marichal, *op cit*, pp. 68 -75.

²⁴⁵ WWW, Base de datos de las Conferencias Panamericanas, fecha de consulta 24/08/2010, p. 140.

compromisos financieros porque ello daba oportunidad a seguir gozando de nuevos empréstitos.

En relación a la cuestión de reclamaciones pecuniarias, después de un análisis, se aprobó la firma de una prórroga de cinco años en la duración del tratado que había sido firmado en México el 30 de enero de 1902. El diplomático mexicano Francisco León de la Barra propuso una modificación al artículo primero, en el cual se establecía que en caso de divergencia se deberían agotar todos los recursos legales antes de acudir a la reclamación por vía diplomática. Podemos deducir que lo que se pretendía era que en una relación de carácter pecuniario debe ventilarse primero ante los tribunales o autoridades competentes del país en que se reclama; que en caso de negación de justicia, abuso, violaciones claras del Derecho, es natural que el reclamante acuda a su gobierno y éste emprenda la vía diplomática; y así mismo, que, cuando esta no pudiera llevar amistosamente a una solución conveniente, se resolviera mediante el arbitraje.

También se aprobó una sección de comercio, aduanas y estadística comercial. En esta tuvo una participación activa de los delegados mexicanos quienes entregaron un informe relativo a las vías de comunicación y otras obras públicas. En cuanto a la celebración de tratados de comercio, Ricardo García Granados creyó oportuno manifestar que no entraba en la política del gobierno mexicano hacer concesiones de reducción de tarifas. García Granados, apoyó en general todas las medidas conducentes al desarrollo del comercio y al libre tránsito de las mercancías; pero se opuso a la propuesta del delegado de

Brasil, recomendando que en el fomento de la navegación se procurase que ésta se hiciera por barcos matriculados en los países americanos.²⁴⁶

García Granados también solicitó la autorización de la cancillería para proponer la adopción del sistema monetario basado en el oro para toda América. La respuesta llegó el 4 de agosto de 1906, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Hacienda, lo autorizaban para presentar una proposición a fin de que las naciones del hemisferio que no contaban con el talón oro modificaran sus sistemas monetarios sobre la base del otro, bien fuese con la circulación o sin ella de tal metal.²⁴⁷

La proposición mexicana acerca del establecimiento del sistema monetario basado en el oro enfrentó a dos grandes potencias, Inglaterra y Estados Unidos; la primera a favor de continuar con el patrón oro, el segundo a favor del cambio a un patrón basado en la plata. Finalmente la resolución última recomendaba a los gobiernos preparar para la próxima conferencia un estudio detallado sobre el sistema monetario vigente en cada una de las repúblicas americanas, su historia, las fluctuaciones del tipo de cambio de los últimos veinte años, así como la elaboración de tablas que demostraran la influencia de las referidas fluctuaciones sobre el comer y desarrollo industrial. Si bien la iniciativa mexicana de establecer el patrón oro no fue firmada, por lo menos fue discutida en los trabajos de la conferencia, demostrando que nuestro país tuvo una participación muy propositiva.

²⁴⁶ AHGE-SRE, LE-178, Informe general de la delegación de México. III/342.1 (81)/ II, Río de Janeiro, 28 de agosto de 1906, ff. 13-22.

²⁴⁷ AHGE-SRE, LE-178, Informe general de la delegación de México. III/342.1 (81)/ II, Río de Janeiro, 4 de agosto de 1906. F. 1

3.3.3 Política cultural

El programa de la conferencia también incluyó temas sociales y culturales como el ejercicio de las profesiones liberales y la propiedad literaria. En este sentido, por medio de la discusión de dichos asuntos se trataba de auspiciar un intercambio socio-cultural más formal y frecuente, a la vez que se intentaba fomentar la protección a la propiedad intelectual, el canje de publicaciones, informes y datos sobre el “progreso” de las naciones.²⁴⁸

Los conferencistas celebraron una convención sobre patentes de invención, dibujos y modelos industriales, marcas de fábrica y comercio, y propiedad literaria y artística, lo firmaron todas las naciones asistentes pero finalmente sólo lo ratificaron Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Consideró que el resultado más importante de esta comisión fue la fundación de una institución bajo la denominación de Oficinas de la Unión Internacional Americana para la Protección de la Propiedad Intelectual e Industrial, la cual prestaría sus servicios en dos ciudades; La Habana y Río de Janeiro. El interés perseguido era el de centralizar el registro de obras literarias y artísticas, patentes, marcas, modelos y dibujos que se registraran en cada de una de las naciones signatarias.²⁴⁹

Con la reorganización de la Oficina de las Naciones Americana, a partir de 1906 se firmó una moción para que se ampliaran sus funciones entre las cuales se encontraban; reunir todos los tratados y convenciones entre los estados americanos, informar ante las

²⁴⁸ WWW, Base de datos de las Conferencias Panamericanas, fecha de consulta 24/08/2010, pp. 124-128. Las comillas son mías.

²⁴⁹ *Ibíd.*, 124-128.

conferencias interamericanas respecto a las resoluciones emitidas, contribuir a ratificar las resoluciones y convenciones de las conferencias, dar cumplimiento a las resoluciones y se designó un comité permanente con la función de editar una publicación mensual en español, inglés, portugués y francés denominado *Boletín de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas* en donde se publicaban folletos, mapas, cartas geográficas y topográficas. Además de administrar y encargarse de reunir el material de la Biblioteca Colón fundada en la Segunda Conferencia Panamericana de México.

El tratado para el ejercicio de las Profesiones Liberales tenía como interés primordial permitir mediante la debida certificación, que los profesionistas pudiesen ejercer en otras ciudades que no fueran las de origen, siempre y cuando estuvieran debidamente acreditados.²⁵⁰

La política cultural fue la más desatendida durante la celebración de la Tercera Conferencia, debido a que hubo tópicos que demandaron mayor análisis o mayor debate como fueron los asuntos internacionales, o los temas comerciales que fueron los más abordados.

A manera de conclusión capitular, podemos señalar que el viaje del Secretario de Estado se dio en un contexto donde la política de la Casa Blanca dio un viraje con respecto a América Latina, la presencia de Root en Sudamérica tenía como objetivo acallar las voces de hostilidad ante la política agresiva del presidente Theodore Roosevelt. Así mismo se buscó dar a conocer que los actores diplomáticos contaron con las aptitudes necesarias

²⁵⁰ En este sentido es importante señalar que el tratado contenía provisiones como las siguientes; el diploma o título profesional debía ser expedido por instituciones educativas pertenecientes al Estado. En algunos casos el profesional debidamente acreditado debería de presentar un examen de conocimientos de su área académica.

para representar a sus países en la Tercera Conferencia, que contaban con habilidades diplomáticas, experiencia y conocimiento.

La diversidad de profesiones fue evidente, ya que se puede hablar de abogados, ingenieros, economistas, historiadores, escritores e inclusive militares quienes fueron personajes que pertenecieron a la elite política de su país. Los diplomáticos mexicanos contaron con las aptitudes suficientes; no eran sólo representantes de nuestro país en un foro internacional, fueron parte del engranaje que dio vida al proyecto modernizador implementado por la administración de Díaz. Formaron parte de Los Científicos, reconocidos por ser actores decisivos como administradores del gobierno porfirista, como intelectuales quienes se hicieron cargo de la definición y aplicación de políticas públicas modernizadoras y desarrollistas y fueron quienes hicieron eficiente al gobierno porfiriano y legitimaron la permanencia de Díaz en el poder.²⁵¹

Finalmente nos pudimos percatar que los principales temas, asuntos y resoluciones adoptadas en la Tercera Conferencia fueron sintomáticos de las preocupaciones de los gobiernos latinoamericanos ante problemáticas tan diversas como la formación de cortes y tribunales a las cuales acudir en caso de disenso entre algunas naciones. Así como el desarrollo de relaciones comerciales, el fomento de las vías de comunicación marítima y terrestre, entre otras. La delegación mexicana llevaba instrucciones de analizar en el pleno de la conferencia temas de importancia significativa para la administración de Díaz; entre las cuales figuraban temas como el arbitraje, ferrocarril panamericano, vías de comunicación marítima, el patrón oro, la policía sanitaria, entre otros. No obstante, el

²⁵¹ Álvaro Matute “A cien años, Porfirio Díaz”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, vol. 7, 1979, pp. 189-193.

arbitraje fue el de mayor importancia, porque a través de la firma de un tratado de arbitraje nuestro país buscaba promocionar una política continentalista con matices pacifistas.

Lo expuesto anteriormente fue materia de interés no sólo para los gobiernos latinoamericanos, también captó el interés de la prensa a lo largo del continente, la cual emitió notas, editoriales, y frecuentemente algunos cuestionamientos los cuales analizaremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 4

La Tercera Conferencia Panamericana. Miradas desde la prensa mexicana.

La celebración de una Tercera Conferencia Panamericana a pesar del contexto latinoamericano en crisis económica, política y social atrajo las miradas de la prensa, no solamente la mexicana, en todas las latitudes del continente se emitieron artículos, notas y editoriales relacionadas con la relevante reunión interamericana. La prensa, llámese oficial o de oposición mantuvo su foco de interés en todo lo referente a la conferencia; sede, fechas, agenda, actores políticos, debates y resoluciones.

La prensa mexicana desde que se dio a conocer la posible celebración de una Tercera Conferencia Panamericana, mostró interés en cubrir el suceso y en emitir opiniones, editoriales y notas haciendo referencia a los trabajos preparativos, al programa, a las naciones participantes y a los posibles resoluciones a que dicho congreso podría llegar.

Los diarios seleccionados para hacer el recorrido noticioso son *El Imparcial* y *El Diario del Hogar*, el primero apegado al discurso oficial y el segundo con una marcada oposición al régimen del general Díaz, además de una amplia recopilación de recortes periodísticos emitidos por rotativos de diversos países del continente. Los recortes de prensa latinoamericana fueron obtenidos por dos vías; a través de la correspondencia entre la delegación mexicana y la cancillería, que a menudo venían como documentos adjuntos. La segunda fue por medio de *El Diario del Hogar* y *El Imparcial*, los cuales en convenio con agencias noticiosas como la Regagnon, publicaron noticias de periódicos de otras latitudes del hemisferio.

Es importante destacar que a pesar de que el control y la represión a los periodistas y a los diarios se fue intensificando a medida que se consolidaba el gobierno de Porfirio Díaz esa sujeción no fue suficiente y se concedieron algunos márgenes de libertad para la

crítica política, tal y como la ejerció *El Diario del Hogar*. *El Imparcial*, por su parte, se caracterizó por su enfoque oficial.²⁵² Ambos rotativos fueron espacios de confrontación y debate de asuntos de interés público, mayormente en aquellos de índole política.²⁵³

El presente capítulo está integrado por dos apartados: La Conferencia Panamericana, “resultará un fiasco”. *El Diario del Hogar* y “Del congreso panamericano se esperan grandes beneficios para la paz y el progreso de América”, *El Imparcial*. A través del recorrido de los apartados nos proponemos demostrar que las visiones de la prensa mexicana con respecto a la conferencia de Río de Janeiro fueron disímiles. No obstante, la prensa mexicana no fue la única que se mostró interesada en las actividades de la Tercera Conferencia, diarios de todo el continente estuvieron emitiendo notas y editoriales alusivas a la celebración del conclave.

Pretendemos demostrar que las posturas asumidas por algunos diarios fueron disímiles; algunas a favor, otras en contra, y unas más que mostraron una actitud de cuestionamiento bastante crítico acerca de los beneficios que traería la celebración de un congreso de esa naturaleza. Derivado del análisis de fuentes hemerográficas y documentales, podemos afirmar que en la prensa latinoamericana existió un debate sobre todo entre los diarios cariocas y los argentinos; los primeros convencidos de los resultados benéficos que traería la Tercera Conferencia Panamericana a los países latinoamericanos, y los segundos adoptando una posición fuertemente crítica con respecto al conclave de Río de Janeiro.

²⁵² Nora Pérez Rayón Elizundia, “La crítica política liberal a fines del siglo XIX. *El Diario del Hogar*,” en Elisa Speckman y Claudia Agostoni, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo XIX-XX*, México, IIH-UNAM, 2001, Historia Moderna y Contemporánea no. 37, pp. 115-142.

²⁵³ *Ibidem*.

A través de los mencionados periódicos, pro gobiernistas y de oposición, se busca reconstruir la postura y opinión vertidas en la prensa con respecto a la celebración del congreso y la participación de la comitiva mexicana. En este sentido, es importante señalar que el análisis de estas fuentes hemerográficas nos ha llevado a identificar la existencia de dos tipos de información: por una parte, se publicaron los acontecimientos que nos dan cuenta de la realidad mexicana de la época, y por la otra, se exponen las ideas, posturas y pensamientos de un grupo con intereses específicos. Debido a ello, la prensa debe ser revisada concienzudamente porque constituye la opinión de un grupo con intereses específicos. Los diarios como emisores de información, tienen el poder de manejar la opinión pública a beneficio o perjuicio de diversos intereses.

Los estudiosos de la prensa porfirista identifican un proceso de modernización que se produjo en el periodismo durante el último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX. A decir de Moisés González Navarro, 1896 marca la gran división entre la prensa artesanal y la industrial debido a que los diarios empiezan a usar técnicas modernas de impresión y rotativas de gran tiraje.²⁵⁴

La prensa al mismo tiempo que fue objeto de esta modernidad explicaba en sus páginas el proyecto modernizador del general Díaz; la construcción de grandes obras públicas, el desarrollo de las comunicaciones eran los signos reales de esa modernidad pregonada en *El Imparcial* y *El Diario del Hogar*.²⁵⁵

²⁵⁴ Véase Moisés González Navarro, *El Porfiriato. Vida social, Historia moderna de México*, México, Hermes, 1970, y Francois Xavier Guerra, *Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

²⁵⁵ Nora Pérez Rayón "La crítica política", *op cit*, pp. 115-142.

A la par de lo anterior los diarios en el porfiriato fueron espacios de confrontación y debate de asuntos de interés público. Los estudiosos de la prensa señalan que entre pueblo, opinión pública y poder, la prensa aparece como un intermediario activo con posibilidades de apuntalar, reforzar, cuestionar o debilitar proyectos de dominación política, transformación económica y cosmovisión cultural. Nora Pérez afirma que la prensa liberal, tanto la oficialista como la opositora, cumplieron una gama variada de objetivos.²⁵⁶

Tanto *El Imparcial* como *El Diario del Hogar* se interesaron no sólo en las transformaciones por las que atravesaba nuestro país sino en los acontecimientos internacionales. Nora Rayón, demuestra que la revisión de la prensa porfiriana muestra el interés por acontecimientos y conflictos internacionales.²⁵⁷

Antes de iniciar, el recorrido noticioso del cónclave interamericano, conviene establecer que la diplomacia porfirista adoptó una política exterior legalista, apegada al derecho internacional priorizando la adopción de una política defensiva, cautelosa, aunque también de apoyo a las iniciativas de Washington.

4.1. “La Conferencia Panamericana, resultará un fiasco”. *El Diario del Hogar*

El Diario del Hogar, fundado en 1881 por Filomeno Mata en sus inicios se identificó con el movimiento tuxtepecano y se mantuvo en constante seguimiento de la administración de Porfirio Díaz, hasta que en 1888 manifestó su disidencia y oposición al régimen, lo cual le

²⁵⁶ Nora Pérez Rayón, “*Francia y el anticlericalismo militante en la prensa mexicana*,” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 30, 2005, pp. 111-114.

²⁵⁷ *Ibidem*.

originó una constante persecución política.²⁵⁸ A decir de Miguel Eduardo Galicia, “el periodismo desarrollado por Filomeno Mata adoptó la bandera liberal como forma de ataque a la reelección de Díaz en el contexto de represión de las voces políticas disidentes. El sustento ideológico que alimentó en sus notas periodísticas, tuvo sus raíces en los ideales liberales expresados en la Constitución Política de 1857 y las Leyes de Reforma”.²⁵⁹ Sin embargo, como veremos en las siguientes páginas, *El Diario del Hogar* amplió su postura opositora a casi cualquier política pública porfirista.²⁶⁰

Su circulación estuvo limitada entre 850 y 1000 ejemplares, pero constituyó un periódico representativo de las diversas publicaciones de tendencia liberal que circulaban en la capital y la provincia. Se trató de uno de los diarios más atacados por Díaz, a decir de Cosío Villegas, a causa de sus críticas al reeleccionismo y sus denuncias de la injusticia ya que, si bien se trataba de una crítica poco incisiva, era persistente, y además venía de un miembro de la familia tuxtepecana.²⁶¹

²⁵⁸ Filomeno Mata, profesor y periodista, nació en San Luís Potosí, el 5 de julio de 1845; a los veinte años inició sus actividades periodísticas al criticar la reelección de Juárez; colaboró en “*El Monitor Republicano*” y en “*La Patria*”. Fundó varios periódicos como “*El Sufragio Libre*”, “*El Cascabel*” y el “*Monitor Tuxtepecano*”. Durante la revolución de Tuxtepec, fue secretario de Ramón Márquez Galindo y al triunfo de Díaz, es nombrado director de “*El Diario Oficial*” y de la imprenta del gobierno. Después fundó “*El Diario del Hogar*”, que se convirtió en el defensor de la democracia y en el opositor a la reelección del dictador. Doralicia Carmona. *Memoria política de México*, Senado de la República, México, 2010.

²⁵⁹ Moisés González Navarro, *El Porfiriato. La vida social. Historia moderna de México*, México, Hermes, 1970, p. 525-595.

²⁶⁰ Miguel Eduardo Galicia López, *El movimiento zapatista en el contexto sociopolítico mexicano de 1911, a través de la prensa estudio comparativo sobre el movimiento zapatista presentado en las notas periodísticas de El Imparcial y El Diario del Hogar durante el año 1911*. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2010, p. 7. Fundado en un principio como un órgano apolítico, que dedicaba sus páginas a asuntos relacionados con el ámbito familiar y del hogar, se proclamaba en su encabezado como el “Periódico de las familias”.

²⁶¹ Florence Toussaint, “*Diario del Hogar. De lo domestico y lo político*” en *Revista Mexicana de Ciencia Política*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

El Diario del Hogar se constituía como portavoz del grupo clasemediero de liberales urbanos y capitalinos, que se consideraban a sí mismos como los herederos genuinos del liberalismo histórico de la Reforma.²⁶²

El rotativo también emitió un número considerable de artículos relacionados en donde se hacía referencia a las obras públicas, a los avances tecnológicos, al floreciente desarrollo de la infraestructura ferroviaria impulsadas por la administración porfirista. Con encabezados como “Nuevas líneas de vapores en centro y Sudamérica” “progreso asombroso”, el diario opositor destacaba los aciertos del gobierno del general Díaz y afirmaba que nuestro país había apostado por mantener una relación más estrecha con Sudamérica mediante la diversificación de vínculos políticos, económicos y diplomáticos.²⁶³

Con respecto a la celebración de la Conferencia de Río de Janeiro, este rotativo se distinguió por el amplio espacio dedicado a los trabajos previos, la sede, los temas y resultados. Desde el mes de enero, *El Diario del Hogar*, vaticinaba que para la realización de las conferencias panamericanas “habrá que usar mucha diplomacia... debido a la desconfianza de las repúblicas latinoamericanas”.²⁶⁴

La sede del congreso fue uno de los principales focos de atención para *El Diario del Hogar*, desde donde se abordó la controversia surgida entre Venezuela y Estados Unidos a raíz de las afirmaciones del encargado de negocios venezolano, Nicolás Veloz Goiticoa en relación a que el secretario de Estado norteamericano Elihu Root había

²⁶² Nora Pérez Rayón Elizundia, “La crítica política” *op cit*, pp. 115-142.

²⁶³ *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 137. 23 de febrero de 1906.

²⁶⁴ “La política del gran palo”, *El Diario del Hogar*, Año XXV, Núm. 107, 19 de enero de 1906.

prometido que la celebración de la Tercera Conferencia tendría lugar en Caracas. A este respecto el diario exponía lo siguiente:

El señor Veloz Goiticoa dice que Root le manifestó en lo privado que Caracas sería un buen lugar para la reunión. Root niega la versión de Goiticoa; y es posible que sea declarado persona non grata. Se sabe que escribió o proporcionó información para un artículo que se publicó en *La Constitución* de Caracas, en que se acusaba de mala fe a Root, por haber escogido Río de Janeiro en vez de Caracas para la reunión de los congresistas panamericanos.²⁶⁵

Se llegó incluso a señalar que dicha controversia no sólo existía entre Veloz Goiticoa y Elihu Root, sino que se había extendido hacia otros diplomáticos pertenecientes a la Oficina de las Repúblicas Americanas, y se planteó que Veloz Goiticoa fuera removido de su cargo como secretario de dicha oficina.

Esta acumulación de tensiones entre Venezuela y Estados Unidos propició que la primera desistiera de participar en el congreso panamericano y se quedara sin representación; al mismo tiempo en la prensa se corría el rumor de que el gobierno brasileño estaba tratando de “inducir amistosamente” al presidente venezolano Cipriano Castro para que nombrara una delegación de diplomáticos a participar en dicho foro.

Desde este momento se puede apreciar que para la realización de la conferencia “habrá que usar mucha diplomacia”, a decir de *El Diario del Hogar*. Porque a pesar de que se arreglase la situación con Venezuela, comenzarían otro tipo de dificultades por las diversas opiniones sobre la conferencia y los asuntos a tratar. Un caso específico, fue la postura argentina al negarse a que se estableciera una Corte Americana de Arbitraje, porque se señalaba que si a ella se debían someter las divergencias surgidas entre las naciones americanas, en lugar de hacerse en una corte de carácter internacional como el

²⁶⁵ *Ibídem.*

Tribunal de La Haya, los países americanos quedarían aislados del mundo y bajo el dominio directo de Estados Unidos.²⁶⁶

De esta manera, un diplomático sudamericano, de quien *El Diario del Hogar* no revela el nombre, afirmaba “La gran república mira las conferencias como un especie de broma, y aprovecha la oportunidad para verificar esa fiesta entre nuestras repúblicas”.²⁶⁷

En un artículo publicado el 8 de marzo de 1906, *El Diario del Hogar* vaticinaba que “la conferencia puede ser un fracaso”, los motivos que tenía para afirmar era que en Sudamérica ya se había iniciado un “sentimiento en contra de Estados Unidos”, el cual había sido propiciado por la fuerte influencia de grandes potencias europeas como Italia, Alemania, España y Francia. Una de las primeras expresiones de ese movimiento antinorteamericano sería la tarea que tenían los países “influenciados por Europa” de no atender y oponerse a los tratados y resolutivos que se acordaran en el Tercer Congreso Panamericano.

Para *El Diario del Hogar*, este *peligro europeo* era resultado de la “política del gran palo que amenazaba la independencia de las naciones americanas y hacía un llamado a dichos países a rechazarla para evitar que desaparecieran como entidades políticas”.²⁶⁸

Pero en Sudamérica no solo existía un sentimiento antiamericano, también estaba por otro lado la actitud brasileña que fue bastante clara acerca de la posición a favor de la política estadounidense, *El Diario del Hogar* publicó un discurso que el Embajador de Brasil, Joaquín Nabuco, brindó en los siguientes términos:

²⁶⁶ *El Diario del Hogar*, Año XXV, Núm. 107, 19 de enero de 1906, pp. 5-6.

²⁶⁷ *Ibidem*.

²⁶⁸ *Ibidem*.

Nos sentimos satisfechos con la promesa hecha de visitar nuestros pueblos, la primera visita que jamás ha hecho un Secretario de Estado a un país extranjero. Verá entonces cuan profundo es nuestro juicio acerca de la *supremacía y en muchos aspectos parte creadora que los Estados Unidos están llamados a jugar en los destinos del nuevo mundo.*²⁶⁹

La postura brasileña provocó reacciones no sólo entre las naciones americanas sino en la prensa, *El Diario del Hogar*, pedía que el gobierno carioca con “severa serenidad de raciocinio” no fueran sostenedores del “ideal hegemónico” de Roosevelt y sus estadistas, y se colocara la cuestión en su justo terreno para poder así corregir el error en que incurrió la Gran República al querer desmedrar la soberanía de las naciones del hemisferio. Y cerraban el artículo aclarando que con ello no “promovemos ligas o coaliciones, ni incurrimos en quijotescos arrebatos.”²⁷⁰

Por su parte, la prensa latinoamericana se mostró interesada en la Tercera Conferencia y en las opiniones vertidas por los diarios cariocas con respecto a la designación de la sede. En este sentido, *La Discusión* apuntaba lo siguiente:

... los diplomáticos norteamericanos son muy listos; comprenden que su patria no tiene muchas simpatías entre los grandes países de la América del sur, que los miran de reojo y con indiferencia, y necesitaban a toda costa hacerse de la amistad de uno de esos países; en la imposibilidad de conseguir la de la Argentina y Chile, buscaron la de Brasil. Su plan salió de maravilla, pues está el Brasil tan ufano como el cuervo de la fábula ante las adulaciones de la zorra.²⁷¹

Al mismo tiempo el rotativo venezolano, *El Constitucional*, expuso que si bien Brasil había sido una de las repúblicas aludidas con el elogio del presidente Roosevelt en su mensaje, ésta no debería de ufanarse demasiado porque naciones como México,

²⁶⁹ “Discurso del embajador de Brasil,” *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 133, 18 de febrero 1906. Las cursivas son mías.

²⁷⁰ “El congreso panamericano y los deberes de Brasil ante América”, *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 149, 9 de marzo de 1906.

²⁷¹ *Ibidem.*, p. 6.

Argentina y Chile eran más avanzadas y también habían recibido una benevolencia de parte del gobierno norteamericano. En forma crítica lanzaba la siguiente pregunta la cual al mismo tiempo se respondía: “¿Brasil se satisface con esa alusión? Parece que sí. La oficiosidad con que se anticipa la prensa a sostener la doctrina o política continental del presidente Roosevelt, autoriza ese juicio.”²⁷²

El Diario de Buenos Aires comentó una frase del discurso pronunciado por el Barón de Río Branco, la cual hacía alusión a la “honra imprevista concedida al Brasil por las repúblicas americanas”, frase que consideraba, daba una versión inexacta de la manera como fue elegido Río de Janeiro para sitio de reunión de la Tercera Conferencia.²⁷³

A decir de *El Constitucional*, Brasil se olvidaba de que formaba parte de la comunidad sudamericana, afectada en su conjunto por la política tutelar proclamada por el presidente de Estados Unidos. Además de que, la opinión brasileña “no se colocaría a la altura de las circunstancias, ni de su importancia, y se desprendería del conjunto de pueblos del que geográficamente y políticamente hace parte, si formase un ambiente propicio a la política pupilar y policial del señor Roosevelt en derredor del congreso panamericano, en vez de propender a que el problema sea planteado con serenidad y rigidez de principios, con doble propósito de salvar la integridad de las soberanías amenazadas y de fomentar las mejores relaciones políticas del norte y del sur.”²⁷⁴

El Diario del Hogar con un punto de vista crítico adelantaba en un editorial del 9 de marzo de 1906, que en las sesiones de la conferencia se desarrollaría una división de

²⁷² *El Constitucional*, 19 de junio de 2006.

²⁷³ SRE-LE 178, Tercera Conferencia Internacional Panamericana. Informes enviados por la legación mexicana, Río de Janeiro, 31 de agosto de 1906. Nota 19, 4 fojas.

²⁷⁴ *Ibidem*.

americanistas y anti americanistas, y hacía análisis de los posibles países que formarían los diferentes grupos de apoyo, al mismo tiempo que afirmaba que Estados Unidos se podía sentir seguro de contar con el apoyo de Cuba, Brasil, México, Ecuador y América Central. En el grupo de “los enemigos” situaba a Venezuela, Argentina, Colombia, Uruguay y Paraguay. Con respecto a la actitud que asumirían Perú y Bolivia, *El Diario del Hogar* tenía ciertas dudas; en este sentido, podemos señalar que ambos países no juzgaban conveniente oponerse a la política norteamericana, máxime que ahora Chile, se encontraba entre los partidarios de Estados Unidos, lo que podría redundar en situaciones poco ventajosas para Perú y Bolivia.²⁷⁵

El periódico chileno, *La Vanguardia* también identificaba ambas tendencias y afirmaba que el grupo integrado por Brasil, Cuba, Panamá y México en su papel de aliado, contribuyó a hacer prevalecer la omnipotencia de Estados Unidos y a rechazar en absoluto toda la injerencia de Europa. El segundo grupo compuesto por Argentina y Chile, Colombia, Venezuela, Paraguay y Uruguay estaban a favor de rechazar todo protectorado franco o encubierto, así de Europa como de Estados Unidos. Así mismo, aseguraba que el único beneficiado era Estados Unidos porque “a conseguir la preponderancia de los norteamericanos se encaminan todos esos congresos y algo lograrán los imperialistas de la Casa Blanca”.²⁷⁶

Por su parte, *La Estrella de Panamá*, rotativo panameño, tenía ampliamente identificadas ambas tendencias y no dudó en incluir a nuestro país en la que favorecía a la Casa Blanca. En la edición del 3 de julio se cuestionó la postura de México al acusarla de

²⁷⁵ *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 159. 21 de marzo de 1906.

²⁷⁶ A. Riera “Panamericanismo”, *La Vanguardia*, 23 de agosto de 1906. P. 8.

“romper la solidaridad latinoamericana con la actitud que, se dice, observará en la próxima conferencia de Río de Janeiro con motivo a la adopción de la doctrina Calvo por los países de América Latina”.²⁷⁷

La Estrella de Panamá, consideraba censurable la postura asumida por México, y recomendaba a los estadistas mexicanos que tuvieran presente el adagio que dice: “*hoy por ti, mañana por mí*,” puesto que no había nación que no estuviese expuesta a una mala situación financiera que impidiera dar puntual cumplimiento a las obligaciones internacionales.²⁷⁸

En el editorial del 5 de julio de 1906, *La Estrella de Panamá* insistía en que México se “niega a hacer causa común con sus hermanas” y finalizaba vaticinando “si como se dice, México se separa de las demás repúblicas hermanas y hace causa común con Estados Unidos para impedir que el congreso de Río adopte la doctrina Calvo, ganará el odio y el desprecio de los pueblos del hemisferio latinoamericano”.²⁷⁹

A las anteriores acusaciones la cancillería mexicana respondió señalando que tales afirmaciones carecían de fundamento y que la postura mexicana con respecto a la doctrina Drago se hallaba muy lejos de una negativa radical.²⁸⁰ En efecto, no era que México no apoyase la causa sino que estaba mostrando una conducta de prudencia respecto a temas que fueran motivo de divergencias particularmente en un escenario donde las relaciones

²⁷⁷ SRE- LE 178, Expediente III/342.1 (81)/25 Legajo 10. Informes enviados por el cónsul de México en Panamá. Panamá, 4 de julio de 1906. Nota número 162. *La Estrella de Panamá*, 3 de julio de 1906.

²⁷⁸ *La Estrella de Panamá*, 4 de julio de 1906.

²⁷⁹ *La Estrella de Panamá*, 5 de julio de 1906.

²⁸⁰ SRE- LE 178, México, 20 de julio de 1906. Nota núm. 5.

bilaterales entre México y Estados Unidos, atravesaban por una etapa de buen entendimiento.²⁸¹

En efecto, durante el congreso de Río de Janeiro nuestro país mantuvo una vinculación muy marcada con la potencia del norte. Podemos aseverar que lo anterior no fue fortuito, sino que traía ventajas para ambos. Washington buscó contar con el apoyo moral de México, lo cual le redundaría el respaldo frente a los otros países latinoamericanos, además al hacer sentir a nuestro país como un colaborador de peso en la política continental desplegada por la Casa Blanca.²⁸² Por su parte, uno de los factores que llevaron a México a aceptar ser colaborador de Estados Unidos fue el desplegar una política exterior activista ante sus contrapartes latinoamericanos.

La agenda del conclave también llamó la atención del periódico, en particular las primeras entrevistas entre el embajador Joaquín D. Casasús y el secretario Root; y aseveraba que era entendido que discutieron el programa de las sesiones y que Casasús trabaja en armonía con Root; al mismo tiempo dejaba sobre la mesa “el rumor de que México y Estados Unidos habían convenido en ciertos puntos que deben discutirse y los que deben excluirse de la conferencia”.²⁸³

En el artículo del 18 de marzo titulado: “Casasús con un importante cargo” se habló de que el diplomático mexicano había sido elegido para revisar los puntos sometidos por los varios gobiernos y hacer los primeros preliminares del programa; además en tono crítico señalaba lo siguiente; “es un hecho que el escoger a Casasús fue con el objeto de

²⁸¹ Rosario Rodríguez, *Elihu Root, op cit*, pp. 128-135.

²⁸² Rosario Rodríguez, *Elihu Root, op cit*, pp. 128-135.

²⁸³ “Entrevista del embajador Casasús y el secretario Root”, *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 156. 17 de marzo de 1906.

evitar toda violencia en la conferencia y hostilidades contra Estados Unidos, pues ayer nada menos tuvo aquel una larga conferencia con Root y Buchanan. Además de que es bien sabido que la Casa Blanca y México trabajan a favor de una armonía en las sesiones”²⁸⁴.

Los diarios cubanos se interesaron por los asuntos que integrarían la agenda. Si bien la doctrina Drago no fue incluida, fue uno de los temas que causaron más confrontaciones. De esta manera es como *La Discusión* exponía los principales puntos que integraban la mencionada doctrina así como afirmaba que la postura argentina en la Tercera Conferencia, estaría encaminada al sostenimiento del principio expresado por el Dr. José María Drago quien condenaba la expansión territorial europea en América afirmando lo siguiente:

... la opresión de los pueblos de este continente no debe darse por una desgraciada situación financiera que pudiese llevar a alguno de ellos a diferir el cumplimiento de sus compromisos. En una palabra, el principio que quisiera ver reconocido, es el de que la deuda pública no puede dar lugar a la intervención armada, ni menos a la ocupación material del suelo de las naciones americanas por una potencia europea.²⁸⁵

El diario vislumbraba que la exclusión de la doctrina Drago estaba directamente relacionada con el interés norteamericano, debido a que la aprobación de dicha doctrina implicaba la sanción de la Monroe, en el entendido de que no sólo no podrán las naciones

²⁸⁴ “Casasús con un importante cargo” *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 157. 18 de marzo de 1906.

²⁸⁵ Max Henríquez Ureña, “El tercer congreso panamericano” *La Discusión*, 16 de junio de 1906. La Habana, Cuba, pp. 7-8.

europas ocupar el territorio americano, sino que Estados Unidos tampoco podría ejercer la intervención sobre ninguna de estas repúblicas.²⁸⁶

Con respecto a otros temas controvertidos como el arbitraje y la doctrina Drago, *El Diario del Hogar* creyó que se discutirían en Río de Janeiro, y afirmó que si el postulado del Dr. Drago se excluyó del programa fue debido a la “poca voluntad de Estados Unidos de tratar abiertamente asuntos que puedan afectar la armonía en la política internacional”.²⁸⁷ En este sentido, se puede afirmar que la exclusión de la doctrina Drago fue resultado de las labores de mediación emprendidas por Brasil, Chile, Cuba y México, de quienes se afirmaba, eran países que colaboraban con la Casa Blanca. Es así como el órgano de oposición publicaba que una vez excluido el asunto no habría serias dificultades en el congreso con excepción de Venezuela.²⁸⁸

Si bien los representantes diplomáticos de los países latinoamericanos aprobaron por unanimidad el programa de la conferencia. Argentina, Perú, Bolivia, Colombia y Uruguay firmaron “ad referéndum” porque consideran que el programa era puramente una tentativa, un preliminar. Lo anterior propició el surgimiento de algunas controversias acerca del programa porque el reglamento del congreso estipulaba que el plan de trabajo no podía ser modificado ni tampoco podían iniciarse nuevos puntos de discusión.²⁸⁹

En vísperas de la celebración de la Tercera Conferencia *El Diario del Hogar* afirmaba que el congreso “Va a reunirse bajo malos auspicios”. El análisis que hacía el diario de la convulsa atmósfera lo llevaba a formular la siguiente pregunta ¿Con todos los

²⁸⁶ Emilio H. del Villar, “Panamericanismo”, *La Discusión*, 20 de agosto de 1906.

²⁸⁷ *Ibidem*.

²⁸⁸ *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 159. 21 de marzo de 1906.

²⁸⁹ “Una probable controversia” *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 173. 6 de abril de 1906.

países agarrados de la greña podrá realizarse la que tiene por principal objeto resolver cuestiones que “a todos unan”?. El matutino tenía razón, para tan “elevado fin” era preciso asegurar la presencia de todas las naciones del hemisferio; y dicha presencia era prácticamente imposible, a juzgar por los hechos. Finalmente terminaba la nota demandando “Quiera el destino que los ánimos se calmen, que los odios y las pasiones se evaporen, para que pueda celebrarse con algunas probabilidades de éxito la próxima conferencia”.²⁹⁰

Un día antes de la inauguración de la Conferencia Panamericana de Río, el rotativo publicó un artículo donde afirmaba que ni la conferencia reunida en Washington ni la que hubo en México en 1902 habían despertado tanto interés como la actual.²⁹¹ Para la prensa el motivo de este interés era el de constatar si Estados Unidos lograría vencer el sentimiento antiamericano y conquistar la confianza de las naciones latinoamericanas, particularmente el cono sur. Recordemos que Sudamérica mantenía sólidas relaciones económico-comerciales con Europa.

El Diario del Hogar da un recuento pormenorizado de la inauguración de la Tercera Conferencia Panamericana. La primera sesión del congreso fue el evento del año, en donde se cantó un *Te Deum* en la catedral de Río de Janeiro, acompañado de un banquete en honor al presidente Theodore Roosevelt y se nombró presidente de la conferencia al diplomático brasileño, Joaquín Nabuco. El protocolo no estaba completo sin un brindis ofrecido por el presidente de Brasil, Rodríguez Alves, de quien se dijo era como

²⁹⁰ *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 255, 11 de julio 1906.

²⁹¹ “Trabajos para llegar a un resultado provechoso” *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 265, 22 de julio de 1906.

“el baluarte de la solidaridad americana”.²⁹² Todos los diplomáticos reunidos en el Pabellón Monroe, mismo que fue exhibido en el certamen de San Louis Missouri, escucharon el discurso de bienvenida pronunciado por El Barón de Río Branco, ministro de relaciones exteriores de Brasil, mismo que fue contestado por el costarricense Ascensión Esquivel. Al final del acto se efectuó el nombramiento de las comisiones de trabajo.²⁹³

Apenas una semana después de iniciados los trabajos de la Conferencia de Río de Janeiro, lo vaticinado por *El Diario del Hogar* referente a la paz en Centroamérica, se cumplía. *El Diario del Hogar* afirmaba “esta paz era aún más perjudicial que la guerra, porque no se había hecho con la voluntad de los combatientes, sino con el impulso del imperialismo disfrazado con las palabras de “amor a la humanidad” de que tanto ha abusado el presidente Roosevelt.”²⁹⁴ Lo anterior desembocó en que El Salvador indudablemente disgustado mandara retirar del congreso a su delegado, Manuel Delgado.²⁹⁵

El matutino aseveraba que el Congreso Panamericano sería un nuevo fracaso porque no había armonía ni concordia entre las naciones. Un caso representativo fue la polémica entablada entre Colombia y Panamá cuando los primeros, con justa razón, declararon no reconocer a los delegados panameños. Y más aún, otros diplomáticos mostraron desacuerdo contra el hecho de que se eligiera a Ascensión Esquivel, para que

²⁹² *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 266, 24 de julio de 1906.

²⁹³ *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 267, 25 de julio de 1906 y el núm. 268, 26 de julio de 1906.

²⁹⁴ *Ibidem*.

²⁹⁵ *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 271, 29 de julio de 1906. Oficialmente el retiro del delegado salvadoreño se hizo porque fue llamado a ocupar el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores de su país, pero un factor de suma importancia para la toma de esta decisión fue que durante la celebración del congreso, Estados Unidos mantuvo en aguas salvadoreñas unidades navales presionando al gobierno para que se llevara a cabo el desarme.

contestara el discurso inaugural. Tales situaciones generaban un ambiente de insatisfacción para los países del hemisferio, quienes a decir de *El Diario del Hogar*; participaban en “ese juguete de la conferencia que tiene sus lados cómicos”.²⁹⁶

Las sesiones, discusiones y la firma de tratados fueron asuntos que siguió de cerca el diario y haciendo un análisis de los temas abordados en la conferencia, *El Diario del Hogar* aseguraba que después del arbitraje, deudas públicas y reclamaciones pecuniarias casi todo el programa se refería al mejoramiento del comercio internacional.²⁹⁷ Esto no es fortuito, los delegados norteamericanos participantes en la conferencia y el secretario Root llevaban por misión ensanchar las relaciones políticas y comerciales con Sudamérica. De allí que *El Diario del Hogar* le diera un amplio espacio a las sesiones de la conferencia donde se abordaba el desarrollo de nueva infraestructura marítima, ferroviaria y en materia de comunicaciones. Es así, como aseveraba que la navegación libre era un punto trascendental que debía discutirse en las sesiones, máxime, que muchas delegaciones se mostraban decididas a presentar proyectos a fin de enriquecer y llevar a cabo las acciones para que la libre navegación de los ríos sea un hecho.²⁹⁸ Este hecho propició un ambiente de tensión en las sesiones debido a que las posturas asumidas fueron diversas; Diego Mendoza, delegado colombiano, presentó la propuesta para la firma de un tratado de libre navegación de los ríos, la cual encontró una fuerte oposición de parte de países como Brasil y Estados Unidos. Venezuela, a pesar de no ser partícipe de la conferencia, fue la nota discordante porque desde mucho antes se rehusó a reconocer el derecho de libre

²⁹⁶ *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 271. 29 de julio.

²⁹⁷ “La cuestión económica”, *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 265, 22 de julio de 1906.

²⁹⁸ *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 149, 9 de marzo de 1906.

navegación en el Río Orinoco, particularmente en los brazos navegables que regaban a Colombia.

A decir de *El Diario del Hogar*, las cuestiones agrícolas también ocuparon mucha parte del tiempo de la conferencia. La delegación norteamericana propuso discutir medidas para desarrollar y proteger la industria del algodón, la madera y el hierro, mientras que Costa Rica presentó un proyecto de ley a favor de los cultivadores de café. Joaquín Bernardo Calvo, delegado costarricense llevó instrucciones de su gobierno; y por solicitud de El Salvador, de quien también fue delegado, presentó un proyecto haciendo ver la conveniencia de que todas las naciones productoras de café procuraran ensanchar el mercado, reducir o abolir los derechos de importación y exportación y asegurar tarifas de cargas más baratas.²⁹⁹

Como puede verse, las cuestiones económico-comerciales tuvieron un lugar primordial en las discusiones de la conferencia, al grado que se propuso la fundación de un Museo Comercial, que tendría la función de instruir a inversionistas nacionales y extranjeros acerca de los recursos naturales de los países americanos y conceder amplias facultades para llevar a cabo arreglos comerciales entre naciones del hemisferio. No obstante, la fundación de dicho museo no se llevó a cabo, aunque las funciones de las que se haría cargo fueron trasladadas a la Oficina Internacional de la Naciones Americanas. Entre otros puntos que fueron discutidos se encuentran la sugerencia para la adopción general del patrón oro, medidas para uniformar las cuarentenas, el servicio sanitario y de aduanas, y una subvención para las líneas de vapores.

²⁹⁹“Moción de Costa Rica en el Congreso de Río de Janeiro, a favor de la industria”, *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 190, 30 de julio de 1906.

De los temas de política internacional, el arbitraje fue el tema primordial al cual *El Diario del Hogar* dedicó editoriales completos donde se analizaron los pros y los contras, así como las posturas asumidas por las naciones representadas en el conclave. De esta manera formulaba las siguientes preguntas; ¿Triunfará en el seno de la Tercera Conferencia Panamericana la cuestión importantísima del arbitraje?, ¿El triunfo que se obtenga será sólido?³⁰⁰ Sin duda para los redactores del diario, estas preguntas surgían cada vez que leían una noticia cablegráfica o alguna nota de la prensa asociada.

Para *El Diario del Hogar*, el arbitraje era el medio civilizador y justo para dirimir las contiendas internacionales, y afirmaba que era evidente que todas las repúblicas hispanoamericanas eran partidarias de él.

En el artículo del 14 de agosto de 1906 se resaltó que la administración porfirista hacía del arbitraje uno de sus principios de política exterior, ya que no sólo había declarado su adhesión a este, sino que lo había demostrado prácticamente, sometiéndose a la decisión del Tribunal de La Haya en la cuestión que sostuvo contra Estados Unidos con motivo de los fondos piadosos de California. No obstante, que México salió perjudicado en el proceso, no perdió de vista que el arbitraje y su implantación en América, representaría una herramienta de freno a la injerencia estadounidense y un factor importante “para restarle fuerza a la doctrina Monroe cuyo egoísmo y arbitrariedad pugnan con los más rudimentarios principios de equidad” como aseveraba *El Diario del Hogar*.³⁰¹

En efecto, la Conferencia de Río de Janeiro representaba para la administración porfirista la oportunidad de presentar, a través de sus agentes diplomáticos, proyectos e

³⁰⁰ “El arbitraje en América”, *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 284, 14 de agosto de 1906.

³⁰¹ *Ibidem*.

iniciativas para su discusión y aprobación; basadas éstas en el interés nacional el cual giró en torno a saber aprovechar el congreso para relacionarse con sus contrapartes latinoamericanas, aunque fuese en el marco de la influencia estadounidense, buscando fortalecer sus vínculos político-comerciales con cierto margen de acción.

En los últimos días de sesiones de la conferencia, el rotativo opositor estuvo dando puntual reporte de los temas ya discutidos y aprobados por el pleno del congreso, el cual trató los proyectos sobre sanidad, relaciones comerciales, patentes, derechos de propiedad literaria, ferrocarril panamericano y codificación de leyes internacionales, así como la adopción de la resolución presentada por el delegado norteamericano, William I. Buchanan, que recomendaba que los países representados allí alistaran cuadros para demostrar las fluctuaciones de los cambios durante veinte años y el efecto ejercido por el comercio en ese periodo a fin de facilitar el camino para una base universal en oro. Con esto, *El Diario del Hogar* refería que estaba prácticamente concluida la obra de los delegados.³⁰²

En la recta final del congreso de Río de Janeiro, *El Diario del Hogar* se mostró muy crítico y calificó de fiasco y fracaso a la conferencia.³⁰³ En vista de cómo se presentaba el horizonte político de las naciones americanas, el rotativo afirmó que “los delegados en Río de Janeiro perdieron su tiempo en fútiles discusiones que no darán resultado alguno benéfico”. Con todo, el diario de la oposición, señalaba que “era sorprendente que Roosevelt no hubiera podido disipar los temores reinantes. Ni Root tampoco, a pesar de sus galantes, inteligentes y elocuentes palabras”. A decir del rotativo,

³⁰² “El congreso de Río de Janeiro en vísperas de terminar”, *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 295, 26 de agosto de agosto de 1906.

³⁰³ *El Diario del Hogar*, Año XXV, núm. 297, 29 de agosto de 1906.

esto era porque “un incidente como el de Colombia pesa más en el pensamiento sudamericano que millares de palabras rebuscadas.”³⁰⁴

La postura de *El Diario del Hogar* contrastaba con la asumida por *El Imparcial*, aunque algunas opiniones reflejaban una cierta identificación como lo veremos en el siguiente apartado.

4.2 “Del congreso panamericano se esperan grandes beneficios para la paz y el progreso de América”, *El Imparcial*

El Imparcial, como proyecto periodístico planeado y subvencionado por el gobierno porfiriano y por el llamado grupo de los científicos ha sido abordado en diversos textos.³⁰⁵

Los trabajos de María del Carmen Ruiz Castañeda, Florence Toussaint, Armando Bartra y

³⁰⁴ *Ibidem.*

³⁰⁵ *El Imparcial* fue un periódico subvencionado por el régimen de Díaz, fundado el 11 de septiembre de 1896 por Rafael Reyes Spíndola, quien fungió como su director. Tuvo un gran formato y fue difusor de las noticias del momento y de temas de interés general. Desde sus orígenes el matutino se destacó por la utilización de modernas técnicas de impresión, así como el uso de rotativas de gran tiraje y linotipos. Lo anterior no fue fortuito, su “modernización” estaba directamente relacionada con las subvenciones gubernamentales. Cabe señalar que gracias a los subsidios gubernamentales *El Imparcial* tuvo un tiraje de 50 000 ejemplares para el año de 1900 mientras que el conjunto de los demás diarios no llega a los 30 000. *El Imparcial* fue el primer diario moderno, debido a que tiene sus orígenes en un contexto de modernización donde eran evidentes las mejoras en las comunicaciones y a las innovaciones en el proceso de impresión. Contó con colaboradores como Amado Nervo, Juan de Dios Peza, Manuel Flores Ángel del Campo, Juan José Tablada, Heriberto Frías, Carlos Díaz Dufío, Luís G. Urbina y Justo Sierra. Clara Guadalupe García, *El periódico El Imparcial. El primer diario moderno de México. 1896-1914*, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003. p. 10.

los estudios más recientes de Nora Pérez-Rayón y Clara Guadalupe García, coinciden en señalar que *El Imparcial* cambió la manera de hacer periodismo en la época³⁰⁶ y lo ubican como un pionero del periodismo moderno a fines del siglo XIX.³⁰⁷ Eduardo Galicia afirma que la tendencia modernizadora también tuvo un influjo importante en el diario, el cual también cumplía el papel de propagandista del régimen; mostraba la vida social del presidente y su grupo de ministros, los actos de condecoración, aperturas, inauguraciones, comidas, festejos, etcétera.³⁰⁸ Así como difundía la imagen de un país bonancioso y próspero como resultado de la estabilidad política y auge económico alcanzado en México. De igual manera, el ejecutivo federal requería de la difusión de sus logros y de la elaboración de una imagen del país y su presidente, acorde con su proyecto nacional.³⁰⁹ Por ello, la participación de los delegados mexicanos en Río de Janeiro, permitió proyectar la idea del liderazgo de Porfirio Díaz y del importante lugar de México en los asuntos continentales.

Es pertinente señalar que *El Imparcial* manejó un discreto cuestionamiento al abordar algunos temas del citado evento. El discurso del órgano subvencionado por el gobierno, estaba encaminado a situar a México como líder en el ámbito latinoamericano y caracterizar a la delegación mexicana como una de las más propositivas. No obstante, el diario publicó de manera indirecta, y por medio de informes de la prensa asociada, críticas al creciente influjo estadounidense sobre el continente.

³⁰⁶ Miguel Eduardo Galicia López, *El movimiento zapatista en el contexto sociopolítico mexicano de 1911, a través de la prensa estudio comparativo sobre el movimiento zapatista presentado en las notas periodísticas de El Imparcial y El Diario del Hogar durante el año 1911*. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2010, p. 7.

³⁰⁷ Clara Guadalupe García, *op cit*, p. 18.

³⁰⁸ Eduardo Galicia, *op cit*, pp. 31.

³⁰⁹ García Guadalupe, *op. cit.*, p. 53. Eduardo Galicia, *op cit*, pp. 30-33.

El Imparcial siempre privilegia la nota por encima de las editoriales a diferencia del *El Diario del Hogar*. Donde se puede notar que son periódicos contrapuestos es en que el diario oficialista elogió la celebración del conclave panamericano señalando los beneficios que traería a las relaciones económico-comerciales y políticas entre los países mientras que *El Diario del Hogar* emitió artículos referentes a la conferencia panamericana, al contexto latinoamericano, a la guerra centroamericana, a la política hegemónica de la Casa Blanca destacando siempre como afectaban todos estos factores a la celebración de un congreso de esa naturaleza.

Desde el mes de enero de 1906 el encuentro interamericano captó el interés de *El Imparcial* y en una nota publicada el día dos, informó que en el seno de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas se acordó la celebración de una Tercera Conferencia Panamericana. En la misma nota se destacaba la buena disposición del gobierno de Brasil al auto proponerse como los anfitriones del congreso, señalando que las demás naciones latinoamericanas deberían mostrar beneplácito ante la “amable oferta” del gobierno carioca.³¹⁰ La elección de Río de Janeiro como asiento de los trabajos de la conferencia, en realidad marginaba las candidaturas de Argentina y Venezuela y permitía a Estados Unidos, a través de la realización del *Good Will Tour*, del secretario Root, un mayor acercamiento con sus vecinos del sur.³¹¹

El viaje de Root a Sudamérica tuvo mucha resonancia en la prensa latinoamericana, el periódico argentino *El Diario* afirmaba que el gobierno estadounidense a través del *good will tour* buscaba hacerse de un protectorado sobre toda la América Latina. Para ello,

³¹⁰ *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3261, 2 de enero 1906.

³¹¹ Luis Dallanegra, *op cit*, p. 26

contaba con la colaboración del gobierno brasileño, quien al fungir como “sostenedor del monroísmo” esperaba que Washington le legara el predominio sobre América del Sur.

La crítica que hace *El Diario*, en efecto tiene relación con la vinculación que habían logrado Brasil y Estados Unidos la cual era “la gran obra de Río Branco y de Nabuco” ambos personajes claves del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. El periódico bonaerense cuestionaba” ¿A caso ese político yankee, nos trae el secreto de nuestro futuro engrandecimiento o es portador de tratados que nos aseguren el predominio argentino en el concierto de las repúblicas sudamericanas?”.³¹²

En otro parte del editorial también mencionaba, el ministro Root no es siquiera un amigo de la república Argentina, cuya política comercial quiere combatir francamente, puesto que su propósito es alejarnos de la Europa para someternos a los mercados norteamericanos.³¹³

La Prensa, otro matutino argentino, afirmaba que si bien el viaje de Root a Sudamérica pretendía asegurar la preponderancia de la “gran república” sobre el área, los sudamericanos no deberían de sostener dicha política, ni verse afectados por las intenciones norteamericanas de desmedrar la integridad de la soberanía de los pueblos sudamericanos, expresado bajo la forma de negociados diplomáticos solemnes.³¹⁴

A decir de Luis Dallanegra Pedraza, la tendencia crítica de los medios de prensa hacia el Secretario de Estado Elihu Root se había suavizado notoriamente cuando este arribó al puerto de Buenos Aires el 14 de julio de 1906. “De acuerdo con la cambiante

³¹² *El Diario*, 15 de junio de 1906, Buenos Aires, Argentina.

³¹³ *Ibidem*.

³¹⁴ *La prensa*, 15 de marzo de 1906.

óptica de los diarios porteños, Root pasó de ser el representante de la amenaza imperialista, a ser el ilustre visitante que venía a disipar la atmósfera de prejuicios existentes en la relación bilateral y a difundir en Washington la imagen de la grandeza argentina”.³¹⁵

Los diarios argentinos tampoco se ahorraron críticas con respecto a la doctrina Monroe, *La Prensa* señaló que “la primitiva doctrina” no era la que estaba a discusión sino la reforma hecha por el “fugoso estadista” calificativo que el rotativo le dio al presidente Roosevelt quien, “dominado por la aspiración del engrandecimiento de su país, ha transformado el monroísmo en una política continental propia de los Estados Unidos en el hemisferio occidental, que le asegure su influencia preponderante en sus destinos”.³¹⁶

La prensa argentina justificaba la tendencia hostil que manifestaba Argentina con respecto a la política estadounidense y a la doctrina Monroe:

... las repúblicas que se oponen a ese monroísmo resisten esa influencia porque no se ventila una política de protección de los pueblos sudamericanos, sino una política de preponderancia continental de los Estados Unidos. El lenguaje usado allá denuncia el pensamiento y el propósito de la política de Roosevelt, clasificada indebidamente de monroísmo.³¹⁷

Con respecto a los artículos, notas y editoriales emitidas por la prensa bonaerense el encargado de negocios *ad interim* de México en Buenos Aires, Bartolomé Carbajal y Rosas, exponía que en el fondo de todos los comentarios que se hacían al respecto de la celebración de la conferencia, se podía descubrir fácilmente una cierta tendencia hostil hacia el predominio que Estados Unidos ejerció en la preparación de la conferencia,

³¹⁵ Luis Dallanegra Pedraza, *op cit*, pp. 10-44. Los diarios porteños quedaron deleitados con las palabras del delegado norteamericano en Río y secretario de Estado Elihu Root. La mención del deseo de los norteamericanos de invertir en la Argentina, hábilmente efectuada por Root, agradó a muchos de los miembros de la elite argentina.

³¹⁶ “El monroísmo y la conferencia de Río”, *La Prensa*, 10 de marzo de 1906.

³¹⁷ *Ibidem*.

además de las “mal disimuladas ambiciones de hegemonía argentina en todo lo que se refiere a las cuestiones en que pueda resultar afectada la soberanía de las naciones latinoamericanas”.³¹⁸

Carbajal y Rosas también consideraba que por desgracia las “agresivas susceptibilidades del espíritu argentino” tenían relación con que Argentina misma se consideraba como objeto de celos y envidias por parte de los demás países de América. Esta idea era la que permeaba en los periodistas argentinos, quienes afirmaban “los demás naciones, movidas por la envidia que les causan las grandezas de este pueblo, tratan injustamente de oponerse a los desinteresados propósitos del gobierno argentino”.³¹⁹

La prensa bonaerense influyó de manera significativa a la opinión pública, la cual estimaba indispensable que Argentina ocupara un puesto importante en la conferencia de Río de Janeiro, y que, en el caso de que no se incluyera en la agenda temas de interés nacional como la doctrina Drago, se abstuviera de enviar sus delegados como una protesta ante el desconocimiento de su prestigio internacional.³²⁰

Para el mes de marzo de 1906 la polémica entre la prensa brasileña y la argentina ya se había entablado. En los diarios cariocas reinaba una opinión general que se mostraba acorde con las tendencias del gobierno las cuales eran “francamente amistosas hacia los Estados Unidos”.³²¹ Tanto *La Prensa* como *El Diario*, ambos periódicos argentinos,

³¹⁸ SRE-LE 177. Expediente III/342.1/(81)/ Informes del cónsul de México en Buenos Aires, Argentina. Bartolomé Carbajal y Rosas, encargado de negocios ad interim, 7 de abril de 1906.

³¹⁹ *La Prensa*, 12 de marzo de 1906.

³²⁰ *Ibidem*.

³²¹ *La Prensa*, 14 de marzo de 1906.

consideraban que la prensa carioca “ha visto por lo mismo con malos ojos las tentativas de la diplomacia argentina para contrariar los planes de la cancillería de Washington.”³²²

Como se puede notar esas apreciaciones eran exageradas, la prensa argentina en general dramatizaba sin duda las declaraciones con respecto a la realización de la conferencia. Un ejemplo ilustrativo fueron las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Barón de Río Branco cuando se expresó en torno a la agenda de la conferencia y a los asuntos que la compondrían; la prensa llegó incluso a anunciar la abstención de Argentina, en el caso de que asuntos como el arbitraje obligatorio y el cobro compulsivo de las deudas públicas quedase excluido del programa.³²³

En el informe entregado por la legación mexicana que participó en la Conferencia de Río también nos da cuenta del debate suscitado en los diarios argentinos y cariocas, la cual, a decir de Francisco León de La Barra, “está siendo objeto de comentarios la animosidad que de algún tiempo a esta parte se nota en la prensa argentina y brasileña, la una contra la otra, revistiendo muchas veces el tono de sus polémicas un carácter agresivo”.³²⁴ El delegado también consideraba que esta actitud era reprochable en vista de las relaciones en “extremo cordiales” que existían entre los gobiernos de ambos países.³²⁵

Por su parte, *El Imparcial* aseveraba que el viaje de Root a Sudamérica propiciaría una era de mejores relaciones entre las naciones latinoamericanas y Washington, ya que el Secretario de Estado norteamericano había trabajado mucho, para hacer desaparecer la

³²² *La Prensa*, 10 de abril de 1906 y *El Diario*, 20 de abril d 1906.

³²³ SRE-LE 177, Bartolomé Carbajal y Rosas, Encargado de Negocios ad interim, Buenos Aires, 30 de abril de 1906, 4 fojas.

³²⁴ SRE-LE 178, Tercera Conferencia Internacional Panamericana. Informes enviados por la legación mexicana, Río de Janeiro, 31 de agosto de 1906. Nota 19, 4 fojas.

³²⁵ *Ibidem.*, foja 2.

noción de que la hegemonía estadounidense constituía una amenaza para las repúblicas más débiles del continente, finalmente exponía “Root ha llenado sus deberes como mensajero de la buena voluntad de Estados Unidos hacia América Latina, con tacto y franqueza admirables. Ha presentado la política estadounidense y con esta esmerada diplomacia ha hecho un gran servicio a la nación”.³²⁶

El sentido de preocupación de las naciones latinoamericanas ante el actuar exterior estadounidense se hizo evidente durante los meses previos a la Tercera Conferencia Panamericana; temor propiciado por las intervenciones militares en Centroamérica y el Caribe, como ya se mencionó *El Diario del Hogar* se mostraba crítico a la política estadounidense y vaticinaba que la Tercera Conferencia tendría poco poder de convocatoria.³²⁷ En contraparte, *El Imparcial* apegado a su discurso oficialista se limitó a dar información puntual acerca de los asuntos que comprendían el plan de trabajo a desarrollarse en tierras brasileñas. El matutino también expuso las posturas de oposición asumidas por Argentina, Bolivia, Perú, Colombia y Uruguay ante la agenda panamericana y quienes expresaron que se reservaban el derecho de someter a discusión algunos otros asuntos que no estaban incluidos. Por lo anterior, se puede deducir que el diario buscó identificar a estas naciones como factores discordantes que causarían “gran controversia”³²⁸ si exigían que el programa fuera modificado; cuestión que no era factible ya que: “el plan de trabajo preliminar hecho por el comité, comprende un artículo en el que

³²⁶ “La misión de Root” *El imparcial*, tomo XXI, núm. 3597, 6 de agosto de 1906.

³²⁷ *El Diario del Hogar*, 6 de junio de 1906.

³²⁸ *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3474, 5 de abril 1906.

se dice que el programa no estará sujeto a modificación, y además no se presentarán nuevos temas de discusión en la conferencia”.³²⁹

El Imparcial se limitó a proporcionar una amplia cobertura noticiosa de los conflictos que se suscitaban en el continente y que propiciaban un ambiente de hostilidad. Como los ocurridos en Centroamérica y la postura anti estadounidense asumida por Venezuela. Todo el mes de julio el diario le dio seguimiento a la postura venezolana, la nota del día 26 de junio decía a la letra: “por noticias recibidas de Caracas, se sabe que Venezuela no estará representada en la conferencia. Los motivos alegados semioficialmente, son que el General Cipriano Castro, cuya dimisión de la presidencia no ha sido aceptada todavía, y que volverá al poder el 5 de julio, teme que los Estados Unidos intenten usar la conferencia para el propósito de obtener el predominio y control sobre las repúblicas sudamericanas”.³³⁰

El Imparcial criticó a *El Constitucional* uno de los “periódicos devotos” del mandatario venezolano Cipriano Castro. El diario venezolano expuso que la única razón por la que Venezuela “no tomaba parte en el congreso panamericano era porque no había disposición de parte del gobierno venezolano a servir de instrumento a Estados Unidos, en el siniestro designio de éstos contra las débiles repúblicas sudamericanas.”³³¹ Aún más, *El Imparcial* tildó al gobierno venezolano de conflictivo y problemático, y aprovechó para realizar un recuento de la actitud venezolana en la pasada conferencia panamericana de 1902 en los siguientes términos:

³²⁹ *El Imparcial*, tomo XX, núm. 6 de abril 1906. El programa definitivo

³³⁰ *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3556. 26 de junio 1906. Venezuela

³³¹ *Ibidem*.

...la presente actitud de Venezuela hacia el congreso, recuerda la conducta del presidente Castro, cuando la conferencia de México. Era la época en que Colombia y Venezuela estaban envueltas en agrias controversias, que amenazaban con precipitar una guerra entre ellos. El General Rafael Reyes, actual presidente de Colombia, era uno de los delegados de su país, en la ciudad de México, y Venezuela también estaba representada. La conferencia acordó dirigirse por cable al presidente Castro, aconsejando que esas diferencias fueran sometidas a arbitraje. Castro contestó: “Os ruego que no os mezcléis en nuestros asuntos.” También mandó retirar de la conferencia al delegado venezolano.³³²

Para terminar la nota, se hizo referencia a que el verdadero motivo por el que Venezuela no participaría en la conferencia de Río era porque no pudo lograr su deseo de que el congreso se reuniera este año en Caracas.

La política internacional fue abordada con mucho tacto por *El Imparcial*, el diario afirmaba que la doctrina Drago no era generalmente aceptada por las naciones del hemisferio y que llegaría a ser innecesaria en caso de que se aprobara el proyecto de tratado relativo al arbitraje de las demandas pecuniarias presentado por el Secretario Root, porque por medio de este “se encontrarán los medios necesarios para el arreglo pacífico de todas las cuestiones que pudieran presentarse entre las repúblicas americanas y las potencias europeas”.³³³

A decir de *El Imparcial*, Root había estado cabildeando las diversas opiniones de los diplomáticos latinoamericanos respecto al proyecto de un tratado general de arbitraje para el arreglo de las demandas pecuniarias, y al parecer “sin excepción, todos están de acuerdo con la idea”.³³⁴ Se puede vislumbrar en la nota anterior, que el órgano oficialista

³³² *Ibidem.*

³³³ “El arbitraje de las demandas pecuniarias” *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3487, 18 de abril de 1906.

³³⁴ “El tratado de arbitraje sobre deudas”, *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3503, 4 de mayo de 1906.

trataba de darle una justificación a la evidente influencia norteamericana en los asuntos latinoamericanos.

El nombramiento de los diplomáticos también atrajo la mirada de *El Imparcial* ya que si bien el gobierno mexicano aún no recibía la invitación del gobierno brasileño para participar en el cónclave, la administración porfirista se preparaba para nombrar sus delegados y para facilitar la realización de tan “interesante asamblea”.³³⁵ El órgano oficialista afirmaba que en los círculos diplomáticos se especulaba que Joaquín Demetrio Casasús y el gobernador de Yucatán, Olegario Molina representarían a nuestro país en la Conferencia Panamericana.³³⁶

Días después se dio a conocer el personal que integraría la delegación mexicana y para sorpresa de la prensa porfirista no figuraban los diplomáticos anteriormente mencionados. Para la prensa opositora este cambio era indicador de dos cosas; la primera era que indicaba problemas al interior de la cancillería mexicana, y la segunda era que el gobierno porfirista le concedía poco interés a la conferencia por eso sustituía a Joaquín D. Casasús y Olegario Molina “por otras de menor categoría” a decir de *El Diario del Hogar*. *El Imparcial*, criticaba la visión de la prensa opositora y la tachaba de “radical y absolutamente falsa” y afirmaba que el gobierno del General Díaz concedía una importancia de primer orden a la conferencia, como lo había hecho con las anteriores.³³⁷

En vísperas de la celebración de la Tercera Conferencia Panamericana, *El Imparcial* publicó un artículo para desmentir a la prensa opositora y aseveraba que México

³³⁵ *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3471, 5 de abril 1906.

³³⁶ “Los delegados de México”, *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3517, 18 de mayo de 1906.

³³⁷ *Ibidem*.

estaría representado dignamente porque tanto los delegados Francisco León de la Barra, Ricardo García Granados y Ricardo Molina Hubbe, así como el secretario Bartolomé Carbajal y Rosas eran diplomáticos de reconocido prestigio, lo cual “destruye las pérfidas insinuaciones de algunas hojas impresas, de nulidad reconocida”.³³⁸

Para *El Imparcial*, la Tercera Conferencia Panamericana, estaba “llamada a tratar y resolver”, además de que sería aún más interesante que las dos que la habían precedido, porque “vendría, en ciertas materias, a completar, y en cierto modo, a perfeccionar las decisiones y acuerdos adoptados en las dos anteriores”.³³⁹

El diario oficialista alabó la decisión de la conferencia de ampliar por un periodo de cinco años el tratado de arbitraje firmado en la Conferencia Panamericana de la Ciudad de México, por haber sido un proyecto planteado por la delegación mexicana y por haber encontrado consenso entre las naciones del hemisferio. *El Imparcial* se expresaba en los siguientes términos:

De llegar América a establecer dentro de un mutuo y pacífico acuerdo el arbitraje para dirimir sus contiendas y allanar sus dificultades internacionales, será para el continente americano, una gloria, y un paso muy grande y firme en el sendero del progreso humano.³⁴⁰

El Imparcial coincidía con *El Diario del Hogar* con respecto a que la política económica era considerada como de mayor interés en el programa de la conferencia, afirmando que se presentarían tres proyectos como factores primordiales para el desarrollo del comercial internacional. El primero de ellos era el establecimiento de líneas de vapores que rodeasen el continente, servicio que subvencionaría cada uno de los países, el segundo

³³⁸ *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3559, 29 de junio de 1906.

³³⁹ *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3518, 19 de mayo de 1906.

³⁴⁰ *Ibídem.*

se refería a la fundación del Banco Panamericano con oficinas en New York y sucursales en todos los centros comerciales de importancia y el tercero era negociar tratados de reciprocidad entre todos los países.³⁴¹

Al igual que *El Diario del Hogar*, *El Imparcial* coincidió en que los asuntos económicos fueron los que revistieron una gran importancia y destacó que las medidas para lograr un auge en las relaciones económico-comerciales entre los países del continente fueron; mayor rapidez y facilidad en las comunicaciones, el desenvolvimiento de sus intereses comerciales, la celebración de tratados de esa índole, la simplificaciones y unificación de las leyes aduanales y consulares, patentes y marcas de fábrica y la mayor difusión posible de las informaciones estadísticas y comerciales.

El Imparcial publicó regularmente artículos emitidos por el periódico argentino *La Tribuna*, las cuales señalaban que “el congreso panamericano no tiene que interesar solamente a las naciones americanas sino también a las europeas porque van a discutirse en la conferencia asuntos que a futuro importarán a ambas partes.”³⁴²

En la recta final de la Conferencia Panamericana argentina la prensa seguía manifestándose, los medios dedicaron una importante atención a sus resultados. *La Prensa* adoptó una posición fuertemente crítica respecto del cónclave de Río, calificándolo como de “deplorable fracaso” y señalando que el voto sobre la fórmula Drago había sido “esencialmente evasivo”.³⁴³ *La Nación*, a pesar de mantener una actitud más amistosa hacia el gobierno norteamericano que cualquier otro diario argentino, calificó críticamente

³⁴¹ *El Imparcial*, tomo XX, núm. 3487, 18 de abril de 1906.

³⁴² “Sobre la Conferencia” en: *El Imparcial*, tomo XI, núm. 1762, México, D.F, 17 de julio de 1901, p. 2.

³⁴³ *La Prensa*, 25 y 27 de agosto de 1906.

a la Conferencia de Río como estéril en sus “vagas y ceremoniosas deliberaciones”.³⁴⁴ *El Diario* sostuvo en sus columnas del 24 de agosto que la Tercera Conferencia había conseguido destinar a la Conferencia de La Haya el arbitraje y la Doctrina Drago como “cadáveres”.³⁴⁵

Luis Dallanegra Pedraza, afirma que en estos comentarios editoriales, “inconscientemente, se reveló el dilema crucial que enfrentaron los gobiernos argentinos con respecto al sistema panamericano y su propia posición en América Latina: el elogio a la manera en que la Conferencia había evitado los temas políticos, y el comentario al hecho de que las autoridades argentinas hubieran ido a la reunión de Río sin planes pretenciosos de liderazgo”.³⁴⁶

A manera de conclusión capitular, podemos afirmar que el discurso periodístico en la coyuntura panamericana de 1906 no arroja evidencias contundentes en torno a la contraposición de posturas de los periódicos *El Diario del Hogar* y *El Imparcial*. Lo que sí es posible establecer es la presencia de acerbos críticos del *Diario del Hogar* a la política porfirista de apoyo a las iniciativas de Washington. Este diario, liberal y de oposición al gobierno de Díaz también expresó fuertes críticas a las políticas estadounidenses y se convirtió en una ventana para informar a sus lectores de los sucesos nacionales e internacionales.

Por su parte, *El Imparcial* asumió dos posturas distintas: por un lado, mantenía una crítica poco incisiva ante el creciente influjo estadounidense sobre el continente. Por el otro

³⁴⁴ *La Nación*, 27 y 30 de agosto 1906.

³⁴⁵ *El Diario*, 24 de agosto de 1906.

³⁴⁶ Luis Dallanegra, *op cit*, pp. 10-44.

lado, su discurso periodístico se mostró apegado a los círculos oficiales y su principal tarea fue publicitar a México como una nación próspera, progresista y en vías de modernización.

El muestreo periodístico realizado también nos permite identificar que, en ambos periódicos, antes del cónclave panamericano las columnas y notas informativas hablaban de las dificultades en ciernes para llevar a cabo la reunión; una vez iniciada la misma, las noticias se centraron en reseñar a los delegados y representantes de los diferentes países, criticando el expansionismo agresivo de Estados Unidos y del corolario Roosevelt a la doctrina Monroe.

Concluidos los trabajos, destacaron la importancia concedida al arbitraje en la solución de los problemas entre los países americanos. *El Imparcial*, por su parte, fue un brazo difusor de las ideas de la administración porfirista y trató de mostrar, en términos generales, a México como líder en su zona de influencia regional, así como exponer la cordialidad en las relaciones mexicano-estadounidenses identificando a ambos países como los promotores del sistema de integración panamericanista. A la par de esta función de promotor, *El Imparcial* emitió de manera indirecta algunas notas que criticaban severamente la manera de proceder de la política estadounidense

Conclusiones

La investigación que nos propusimos realizar tuvo como objetivo analizar la participación de la comitiva de representantes diplomáticos mexicanos en la Tercera Conferencia Panamericana. Para el régimen porfirista, la presencia de México en este foro internacional resultaba trascendental debido a que las conferencias panamericanas representaron una tribuna revestida de autoridad legal y un instrumento novedoso de las relaciones internacionales.

La administración porfirista reconoció las ventajas que representaba su participación en este ambiente multilateral para los intereses de la cancillería. Es pertinente preguntarnos cuáles fueron los intereses que la política exterior mexicana se propuso alcanzar en la conferencia de Río. Respondiendo a este cuestionamiento, podemos afirmar que fueron varios los objetivos, a continuación los desarrollaremos. La Tercera Conferencia puso frente a frente las delegaciones de todo el espacio latinoamericano y desató una dinámica de intercambios diplomáticos, la cancillería mexicana buscó aprovechar su presencia en el congreso y relacionarse con sus contrapartes

latinoamericanas. Unido a esta vinculación, México se mostró como un país defensor de la soberanía de las naciones latinoamericanas por medio del sistema de arbitramento y la puesta en práctica de una política apegada al legalismo, al mismo tiempo que buscó entablar relaciones económico-comerciales y abrir sus puertas a las inversiones extranjeras.

A México le interesaba la firma tratados de interés vital para las cuestiones económicas, políticas y diplomáticas. Lo anterior, fue aparejado de los síntomas de un agotamiento en la estructura política porfirista; la recesión económica mundial había causado estragos en la economía mexicana; las voces de descontento, las huelgas y las manifestaciones eran acalladas con lujo de violencia. Aunado a esto, los movimientos de los detractores de Díaz se multiplicaban en la frontera norte, lo que generaba un ambiente hostil en la relación mexicano-estadounidense.

Otra interrogante planteada giró en torno a conocer las iniciativas presentadas por la delegación mexicana integrada por Francisco León de la Barra, Ricardo García Granados y Ricardo Molina Hubbe. La comitiva mexicana presentó un informe que incluía proyectos para la construcción y continuación del ferrocarril panamericano así como el desarrollo del comercio marítimo. Francisco León de la Barra presidió la comisión de arbitraje y estuvo a cargo de la elaboración de un proyecto dirigido a la firma de un tratado que incluyera los diversos intereses de las naciones americanas. La recomendación de la cancillería giraba en torno a la ratificación del tratado de arbitramento firmado en México durante la Segunda Conferencia Panamericana, y que tenía como fin demostrar que la política exterior porfirista estaba a favor de promocionar una política continentalista con matices pacifistas.

De la Barra también formó parte de la comisión de Reclamaciones Pecuniarias, se mostró a favor de votar una prórroga del tratado firmado en la Conferencia de México de 1902, con algunas modificaciones convenientes en vista de las observaciones anteriores. Si bien solamente se pedía la ratificación del tratado ya pactado, México se mostraba partidario de las soluciones pacíficas de las divergencias internacionales por medio de los procedimientos de arbitraje, porque por lo común estos conflictos revestían formas jurídicas.

Por su parte, Ricardo Molina Hube presentó una moción en la que se proponía ampliar sus funciones y fundar un Museo Comercial de Productos Americanos, y que su labor no se redujera únicamente a dar informes a los inversionistas interesados en América Latina. Fue pieza clave en la comisión sobre Policía Sanitaria en donde presentó una importante propuesta destinada a la implementación de medidas y acciones en el afán de atacar las enfermedades endémicas, procurando no perjudicar los intereses comerciales, y hacer más ágil la navegación y las comunicaciones.

Ricardo García Granados hizo lo propio en el terreno de los asuntos comerciales. Propuso que los países signatarios presentaran elementos probatorios de las fluctuaciones de los cambios y el efecto del comercio a fin de facilitar el establecimiento de base universal en oro. García Granados también creyó oportuno manifestar que no entraba en la política del gobierno mexicano hacer concesiones de reducción de tarifas. García Granados, apoyó en general todas las medidas conducentes al desarrollo del comercio y al libre tránsito de las mercancías.

El análisis de las iniciativas presentadas y las intervenciones de los diplomáticos nos llevó a asegurar que las instrucciones dadas por la cancillería tenían relación con llevar a cabo una política mesurada, de prudencia, de reconocimiento de intereses, de consenso con sus contrapartes latinoamericanas antes de aventurarse a proponer una iniciativa o tratado que no encontraría el apoyo de las demás naciones.

Es pertinente comentar que recurrimos al análisis de fuentes documentales, hemerográficas y de bibliografía especializada, las cuales fueron nuestras principales fuentes de estudio. El texto también abordó asuntos básicos como el contexto en que se desarrolló la conferencia, la sede y los países asistentes. El contexto en el cual se llevó a cabo la Conferencia Panamericana de 1906 estuvo caracterizado por un panorama adverso, debido a dos factores importantes. Por una parte, los países latinoamericanos mostraron una evidente animadversión hacia la política agresiva de la Casa Blanca desplegada hacia el continente, particularmente en zonas geoestratégicas como El Caribe y Centroamérica. Por otra parte, las distintas discordancias entre los mismos países latinoamericanos, alguno de las cuales fueron; la rivalidad surgida entre algunos países del continente como el añejo conflicto entre Perú y Chile, la constante competencia entre Brasil y Argentina, el conflicto centroamericano que enfrentó entre sí a Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Costa Rica. Lo anterior puso en riesgo la celebración de la conferencia.

El análisis de cómo se llevó a cabo la designación de la sede fue vital importancia para la investigación, nos propusimos demostrar que la elección de Río de Janeiro no fue fortuita. Respondió a diversos factores como una etapa de decidido apoyo entre Estados Unidos y Brasil, pudiéndose aseverar que Brasil colaboró con la Casa Blanca, y aceptó plenamente la política estadounidense significando así un alineamiento. En relación a los

países presentes en la conferencia mencionamos que asistió la mayoría a excepción de Venezuela y Haití. En relación a la ausencia del gobierno haitiano desconocemos las causas, no así con el gobierno venezolano quien desistió de participar después de haber descubierto que mientras parecía que el Secretario de Estado norteamericano impulsaba la candidatura de Caracas como lugar de reunión para la conferencia, cabildeaba con las naciones del hemisferio para favorecer a Río de Janeiro.

El texto también destacó que las reuniones preparatorias fueron el escenario de alianzas y divergencias, donde fueron cuidadosamente elegidos los asuntos a tratar, se propusieron recomendaciones y se adoptaron posiciones por parte de los representantes diplomáticos de los países latinoamericanos. No había espacio para las sorpresas, para ello, la elaboración del plan de trabajo tomaba en cuenta la selección de temas que no desataran la polémica o representasen obstáculos a la hora de que el pleno de la sesión dirimiera. Durante la fase de los trabajos previos, la cancillería mexicana, personalizada en Joaquín D. Casasús tuvo una participación significativa, el diplomático mexicano tuvo a su cargo la elaboración de un plan de trabajo previo, además de que fue elegido por las naciones latinoamericanas como su portavoz ante el Departamento de Estado norteamericano y la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas.

Nos propusimos conocer cual fue agenda de abordada en la Conferencia de 1906? Para responder a este cuestionamiento se hizo un recuento a grandes líneas de los principales temas, asuntos y resoluciones adoptadas durante los meses que sesionó la Tercera Conferencia, que eran sintomáticos de las preocupaciones de los gobiernos latinoamericanos ante problemáticas tan diversas como la formación de cortes y tribunales a las cuales acudir en caso de disentimiento entre algunas naciones; o el desarrollo de

relaciones comerciales, el desarrollo de las vías de comunicación marítimas y terrestres, entre otras. El programa, como ya se vio, fue limitado, con el objetivo de reducir al mínimo las controversias. El precio del “éxito”, entonces, fue una cuidada selección de los temas que serían abarcados y la decisión de dejar de lado los más conflictivos

A la par de lo anterior, se trató de abordar a grandes líneas las relaciones diplomáticas entre México y Brasil a inicios del siglo XX. Durante esta periodicidad los vínculos fueron formales, cordiales y en diversas coyunturas se intensificaron, como lo fue la Tercera Conferencia Panamericana en donde se notó una cierta identificación entre ambos, una alianza a fin de beneficiar la postura norteamericana.

En la investigación también hubo espacio para acontecimientos de importancia para las relaciones interamericanas como lo fue el viaje del Secretario de Estado que se dio en un contexto donde la política de la Casa Blanca dio un viraje con respecto a América Latina, la presencia de Root en Sudamérica tenía como objetivo acallar las voces de hostilidad hacia la política agresiva del presidente Theodore Roosevelt.

La política exterior de México y sus relaciones interamericanas también fueron un objetivo importante para la relación, sobre todo tomando en cuenta que la política exterior porfirista estuvo definida en función del vecino del norte; el expansionismo norteamericano provocó desconfianza en las altas esferas porfiristas, ya que se conocía la delicada situación del país, derivada de su geografía. Ante esta situación se intentó desplegar una política continental de pesos y contrapesos a la inminente hegemonía norteamericana por medio de una presencia más fuerte en el hemisferio y de mostrar ante sus vecinos americanos un margen de independencia frente a Washington.

El importante papel que desempeñaba México en el continente así como la imagen positiva del régimen porfirista le permitió develarse como una nación que delineaba sus propias políticas y que contaba con voz y voto en los asuntos regionales a la par que Estados Unidos.

Durante este periodo, la cancillería mexicana también inició un proceso de reanudación y diversificación de vínculos diplomáticos no sólo con países europeos como Francia, Italia y Alemania, sino también con los países que formaban parte de su entorno regional como lo fueron los centroamericanos y caribeños. La frágil armonía del istmo centroamericano y el Caribe fueron asuntos de gran importancia para la política exterior mexicana, sobre todo por las frecuentes intervenciones de la Casa Blanca. En vísperas de la Conferencia de Río, México manifestó su pretensión por mantener relaciones armoniosas con los países que conformaban su zona de influencia, máxime si se tiene en cuenta, el constante llamado de algunos gobernantes guatemaltecos a Washington pidiendo la intervención y mediación en los problemas de la región. Fueron diversos los factores que propiciaron que las relaciones mexicano-guatemaltecas estuvieran marcadas por conflictos: entre ellos, los constantes conflictos derivados de la frontera compartida, la hegemonía guatemalteca en la región y la censura mexicana. Aunado a lo anterior, la desconfianza guatemalteca suscitada por la política porfirista, no siempre explícita, de influir en la región, de esta manera, es comprensible que el gobierno centroamericano viera en México una amenaza a su soberanía. Por su parte, México vio con sospecha la determinación guatemalteca de formar una Unión Centroamericana, bajo el amparo de Washington, que garantizara la integración de los países del istmo. La administración porfirista consideraba

que si la unión se daba de manera forzada, ésta no se consolidaría y daría paso a una intervención deliberada de la Casa Blanca.

A diferencia de Guatemala, México tuvo relaciones cordiales y formales con los otros países del área, significativamente El Salvador y Nicaragua, los cuales vieron en la estabilidad del régimen porfirista un freno a la hegemonía guatemalteca en el istmo.³⁴⁷ Los vínculos diplomáticos con Nicaragua fueron de cordialidad y de apoyo, lo cual quedó demostrado cuando en 1909 la administración porfirista respaldó al presidente nicaragüense, José Santos Zelaya quien se enfrentó en diversas ocasiones a Estados Unidos.

Retomando a la Conferencia de Río, el análisis de los actores políticos fue de importancia para la investigación, se buscó dar a conocer que los congresistas contaron con las aptitudes necesarias para representar a sus países en el congreso de Río, que hicieron gala de sus habilidades diplomáticas y aportaron todo su conocimiento y la diversidad fue evidente, ya que se puede hablar de abogados, ingenieros, economistas, historiadores, escritores, militares quienes fueron personajes que pertenecieron a la elite política de su país.

La celebración de una Tercera Conferencia Panamericana atrajo las miradas de la prensa, no solamente la mexicana, en todas las latitudes del continente se emitieron artículos, notas y editoriales relacionadas con la relevante reunión interamericana. En torno a esto surgió la siguiente interrogante ¿Cuáles fueron los discursos que permearon en la prensa de la época?, la cual tratamos de resolver esclareciendo que fueron variados los

³⁴⁷ *Ibíd.*, p. 86.

discursos emitidos por la prensa mexicana con respecto a la participación de la comitiva mexicana en la Conferencia Panamericana de Río. Los diarios seleccionados para hacer el recorrido noticioso fueron *El Imparcial* y *El Diario del Hogar*, el primero apegado al discurso oficial y el segundo con una marcada oposición al régimen del general Díaz, además de una amplia recopilación de recortes periodísticos emitidos por rotativos de diversos países del continente como *La Constitución*, *La Discusión*, *El Constitucional*, *La Vanguardia*, *La Estrella de Panamá*, entre otros.

A través de los mencionados periódicos, pro gobiernistas y de oposición, tratamos de reconstruir la postura y opinión vertidas en la prensa con respecto a la celebración del congreso y la participación de la comitiva mexicana. No obstante, podemos afirmar que el discurso periodístico en la coyuntura panamericana de 1906 no arroja evidencias contundentes en torno a la contraposición de posturas de los periódicos *El Diario del Hogar* y *El Imparcial*. Lo que sí es posible establecer es la presencia de acerbos críticas del *Diario del Hogar* a la política porfirista de apoyo a las iniciativas de Washington. Este diario, liberal y de oposición al gobierno de Díaz también expresó fuertes críticas a las políticas estadounidenses y se convirtió en una ventana para informar a sus lectores de los sucesos nacionales e internacionales.

Por su parte, *El Imparcial* asumió dos posturas distintas: por un lado, mantenía una crítica poco incisiva ante el creciente influjo estadounidense sobre el continente. Por el otro lado, su discurso periodístico se mostró apegado a los círculos oficiales y su principal tarea fue publicitar a México como una nación próspera, progresista y en vías de modernización.

El muestreo periodístico realizado también nos permite identificar que, en ambos periódicos, antes del cónclave panamericano las columnas y notas informativas hablaban de las dificultades en ciernes para llevar a cabo la reunión; una vez iniciada la misma, las noticias se centraron en reseñar a los delegados y representantes de los diferentes países, criticando el expansionismo agresivo de Estados Unidos y del corolario Roosevelt a la doctrina Monroe.

La aportación, a grandes líneas, de la investigación va en torno a conocer como fue la participación de los actores políticos mexicanos en un foro internacional de tal importancia como lo fue la Tercera Conferencia Panamericana. Explicar al lector que las posturas asumidas, las iniciativas y proyectos presentados fueron el resultado de las recomendaciones hechas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, que a su vez delineaba su política exterior basada en la política interna y externa de la administración porfirista.

Este trabajo puede servir como base para estudios posteriores, así como para el desarrollo de nuevas líneas de investigación que permitan hacer un análisis de la participación y actuación de México en foros internacionales. La presente tesis también cuenta con varias limitantes como un estudio más a fondo de los debates, las resoluciones de la conferencia; las elites políticas, económicas y diplomáticas a las que pertenecieron los actores políticos que representaron a su país en el congreso panamericano. Una revisión más puntual de las relaciones mexicano-brasileñas durante este periodo que nos permita comprender el juego diplomático de ser colaboradores con el proyecto panamericanista de integración pero al mismo tiempo mantener una cierta rivalidad por obtener el apoyo norteamericano en la carrera por detentar una mayor influencia en el área latinoamericana.

FUENTES

Fuentes documentales

Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores
LE-146, 147, 175, 176, 178 y 44-33-122.

Hemerografía

El Diario del Hogar, 1906

El Imparcial, 1906.

Bibliografía

Alba, Manuel María. *Cronología de los gobernantes de Panamá 1510-1967*. Panamá
Ministerio de Educación, 1967.

Ampudia, Ricardo, *México en los informes presidenciales de los Estados Unidos América*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Sección de obras de historia, Fondo de Cultura Económica, 1996.

B. Rayner, William, *Essays of Isidor Rayner*, Washington, Government Printing Office, 1914.

Beuno, Clodoaldo, *O Brasil e a Terceira Conferencia Internacional Americana*, Sao Paulo, Imprensa Oficial do Estado, 1976.

Boersner, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina*, editorial Nueva Imagen, México, 1982

Boletín Mensual de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, año LXXV, núm., 16, Washington, diciembre de 1906.

Buchenau, Jürgen, “México como potencia mediana: una perspectiva histórica” México, *Secuencia*, No. 41, mayo-agosto, 1998.

Caicedo Castilla, José, *El Panamericanismo*, Buenos Aires, 1961.

Carmona. Doralicia, *Memoria política de México*, Senado de la República, México, 2010.

Carrera Damas, Germán, *Historia General de América Latina, Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y articulación, 1870-1930*, Vol. VII, Ediciones UNESCO, editorial Trotta, 1999.

Casas, Alejandro, “Pensamiento de integración y latinoamericanismo. Orígenes y tendencias hasta 1930” *Integratemas*, núm. 7, Colombia, 2007.

Castro de Morales, Lilia. “Don Rafael Montoro y su aporte a la Cultura Cubana”. *Bibliografía de Rafael Montoro*, Biblioteca Nacional, La Habana, 1952.

Conil Paz, Alberto, *Historia de la Doctrina Drago*, Buenos Aires, 1975.

Connell-Smith, Gordon, *El Sistema Interamericano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1971.

Corzo González, Diana, *La política exterior mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907*, (Colección Historia Internacional), México, Instituto Mora, 2005.

Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México, Política Exterior, segunda parte*, México, Hermes, 9 tomos, 1963.

_____, *Historia Moderna de México. La vida Política Interior*, México, El Colegio de México, Hermes, 1994.

Cuevas Cancino, Francisco, “Una batalla diplomática”, *Historia Mexicana*, México, Núm. 21, Vol. VI, Colegio de México, 1956.

Dallanegra Pedraza, Luis, *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroista o Unidad Americana?*, Buenos Aires, Edic. del Autor, 1994.

Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española, Ediciones océano S.A, Barcelona, España.

Domínguez Ávila, Carlos Francisco, “Brasil-Centroamérica: Cien años de solidaridad y cooperación 1906-2006”, *Revista Brasileña del Caribe*, vol. VII, núm. 14, enero-junio, 2007.

Duarte Espinosa, María de Jesús, *Frontera y diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

Dulci Spyer, Teresa María, Conferencias Panamericanas (1889-1928): la cuestión de la identidad. En: VIII Reunión de ANPHLAC de 2008, Vitória - ES. Actas de la Octava Reunión de Electrónicos ANPHLAC. Vitória - ES, 2008. v. 8.

Duroselle, Jean-Baptiste, *Todo Imperio Perecerá. Teoría Sobre las Relaciones Internacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Espinosa Blas, Margarita, *La política exterior de México hacia Cuba 1890 -1902*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

F. Castillo, Alessandri y A. Valdés, *Diccionario Histórico de Chile*, Santiago, Editorial Zigzag, 1984.

Fabela, Isidro, *La Doctrina Drago*, México, Secretaría de Educación Pública, 1946.

Fernández, Teodosio, *Rubén Darío*. Madrid, Historia 16 Quórum, Colección "Protagonistas de América", 1987.

Flagg Bemis, Samuel, *La política internacional de los Estados Unidos*, Tomo XI, Nueva York, Biblioteca Interamericana, The Lancaster Press, 1939.

Galicia López, Miguel Eduardo, *El movimiento zapatista en el contexto sociopolítico mexicano de 1911, a través de la prensa estudio comparativo sobre el movimiento zapatista presentado en las notas periodísticas de El Imparcial y El Diario del Hogar durante el año 1911*. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2010.

Galvis Salazar, Fernando, *Rafael Uribe Uribe*, Medellín. 1962.

García Granados, Rafael, *Homenaje a Ricardo García Granados*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960.

García Puron, Manuel, *México y sus gobernantes*, vol.2, México, Porrúa, 1984.

González Arriaga, Verónica, *La política exterior de México hacia Centroamérica 1890-1906*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Alborada Latinoamericana, núm. 13. 2000.

González Navarro, Moisés, *El Porfiriato. Vida social, Historia moderna de México*, México, Hermes, 1970.

González Tejeda, Gloria, Alejandra Pita y Lara María de Toledo, “III conferencia panamericana”, Carlos Marichal, (Coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.

Granados García, Aimer, “El Congreso Hispanoamericano de 1900. “Unión espiritual” y relaciones comerciales entre España y América Latina,” En: Agustín Sánchez Andrés, *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*. (Coord.) México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

Guadalupe García, Clara, *El periódico El Imparcial. El primer diario moderno de México. 1896-1914*. México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003.

Guerra, Francois Xavier, *Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Guerra, Ramiro, *Manual de Historia de Cuba*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1978.

Guerra, Sergio y Alejo Maldonado, “Raíces Históricas de la Integración Latinoamericana,” En: *Historia y perspectiva de la integración latinoamericana*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2000.

Halperin Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza editorial, 1998.

Heredia, Blanca, “La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual el caso de México” en: Gaytán, Rosa Isela (coord.), *Antología de política exterior de México I*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.

Huerta Serrano, María Guadalupe, *Relaciones diplomáticas México-Brasil 1822-1959: guía documental*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1994.

- Jaramillo Uribe, Jaime, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, 1963.
- Katz, Friedich, *Ensayos Mexicanos*, México, Alianza Editorial, consejo editorial Raíces y Razones, 1994.
- Lajous, Roberta, (Coord.) *México y el mundo. Historia de sus relaciones*, Tomo IV, La política exterior del Porfiriato (1876-1920), México, El Colegio de México, Senado de la República, 2000.
- López de Mesa, Luis, *Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo*. Bogotá, 1944.
- María y Campos, Alfonso, “Porfirianos prominentes: orígenes y años de juventud de 8 integrantes de los científicos, 1846-1876”, en: *Historia Mexicana*, número 136, México, El Colegio de México, abril-junio, 1985.
- Marichal, Carlos, (Coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas 1889-1938. Antecedentes de la globalización*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002.
- Martínez Fraga, Pedro, *El Panamericanismo y su Evolución*. La Habana, Siglo XX, 1924.
- Matute, Álvaro “A cien años, Porfirio Díaz”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, vol. 7, 1979.
- Medina Echavarría, José, *Panorama de la sociología contemporánea*, México, segunda edición, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2008.
- Merchán Álvarez, Antonio, *El arbitraje: estudio histórico jurídico*, España, Universidad de Sevilla, 1981.
- Morales Lama, Manuel, *Diplomacia contemporánea*, República Dominicana, Fundación Antonio M. Lama, 1997.
- Morales Pérez, Salvador, *Primera Conferencia Panamericana. Raíces del modelo hegemónico de integración*. México, Centro de Investigación Científica L. Tamayo A.C., 1994.

Morales Pérez, Salvador, “Matías Romero: artífice y operador de primera línea en la diplomacia mexicana.” *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX*, México, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colegio San Luis, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Morgenthau, Hans, *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Madrid, 1984.

_____, *Escritos sobre política internacional*. Madrid, 1974.

Morgenfeld, Leandro Ariel, “La oposición argentina a la organización panamericana impulsada por Estados Unidos” *Temas de Historia Argentina y Americana*, núm. 15, Argentina, 2009.

Moya Pins, Frank *Breve historia contemporánea de la República Dominicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Moya, Laura Angélica, “Historia y sociología en la obra de Ricardo García Granados”, en *Sociológica*, no. 24, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

Muñoz Mata, Laura, (Coord.), *Bajo el manto del Libertador. Colombia, Panamá y Venezuela 1821-2000*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004.

_____, “El más experto de nuestros diplomáticos. Ignacio Mariscal, artífice de la diplomacia mexicana”, en: Rosario Rodríguez y Agustín Sánchez, *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana. Siglos XIX y XX*, México, Porrúa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colegio San Luis, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Nava Ortiz, Juana, *La política exterior de México hacia Centroamérica, 1906-1908*, Tesis Maestría, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2005.

Orozco Linares, Fernando, *Gobernantes de México*, México, Editorial Panorama, 1985.

Palacios, Guillermo, *Intimidaciones, conflictos y reconciliaciones. México y Brasil 1822-1993*. México, Colección Latinoamericana, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

_____, *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010. América del Sur*, Volumen 4, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011.

Pérez Rayón Elizundia, Nora, “La crítica política liberal a fines del siglo XIX. *El Diario del Hogar*,” en Elisa Speckman y Claudia Agostoni, *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo XIX-XX*, México, IIH-UNAM, 2001, *Historia Moderna y Contemporánea* no. 37.

_____, “*Francia y el anticlericalismo militante en la prensa mexicana*,” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 30, 2005.

Pérez Reyes, Elda, *La política exterior de México hacia Sudamérica, 1900-1910*, Tesis doctoral, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

Pérez Reyes, Elda, *Las relaciones diplomáticas mexicano-estadounidenses durante la gestión de Manuel Azpíroz Mora 1899-1905*, Tesis de Maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, 2006.

Pichardo, Hortensia, *Documentos Para la Historia de Cuba*, Tomo II, Editorial Ciencias Sociales, 1976.

Radkau, Verena, “Relaciones diplomático e injerencia política”, en Brigida Von Mentz (et. al), *Los Pioneros del imperialismo alemán en México*, México, CIESAS, 1982.

Rapoport, Mario y Amado Luiz Cervo, *El Cono Sur. Una historia común*, Argentina, Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2001.

Reyes Pineda, Olimpia, *La participación de México en la Segunda Conferencia Internacional Americana 1901-1902*, Tesis de Licenciatura, UMSNH, Morelia, Michoacán, 1910.

Rodríguez Díaz, María del Rosario, (Coord.) *El Caribe. Intereses geopolíticos y dominación colonial*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Colección Encuentros No. 7. 2006.

_____, (Coord.), *Instituciones y procesos políticos en América Latina. Siglos XIX y XX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004.

_____, “Percepciones mexicanas sobre la reafirmación de la Doctrina Monroe durante el conflicto Anglo-Venezolano de 1895-1896 en el periódico *El Nacional*” en; Laura Muñoz (Coordinadora.) *Mar adentro: espacios y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto Mora, 2008.

_____, *Elihu Root y la política estadounidense en América Latina y el Caribe 1899-1908*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

Roeder, Ralph, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, Segundo tomo, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Rojas Sardi, Armando, *Los Estados Unidos y el bloqueo de 1902. Deuda externa-agresión de los nuevos tiempos*, Venezuela, Segunda Edición, Colección El libro menor de la Academia Nacional de la Historia, 2000.

Rosa, José María, *Historia Argentina*, Vol. VIII, Buenos Aires, 1974.

Salceda Olivares, Juan Manuel, *México y el principio de no intervención en las Conferencias Internacionales Americanas, 1923-1933*, Morelia, Tesis de Licenciatura, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001.

Sánchez Andrés, Agustín, *México en el siglo XX: del Porfiriato a la globalización*, Madrid, Cuadernos de Historia No. 108, Arco/libros, 2010.

Santa, Eduardo, *Rafael Uribe Uribe*, Bogotá, Ed. Iqueima, 1962.

Schoultz, Lars, *Estados Unidos: Una historia de la política norte-americana y sus relaciones con América Latina*. Bauru, 2000.

Selser, Gregorio, “La inserción de América Latina en la división internacional del trabajo”, en: *Secuencia*, núm. 26, mayo-agosto, México, 1993.

Sierra, Justo, *Obras completas*, tomo IV, Periodismo político, México, UNAM, 1991.

Tenorio Trillo, Mauricio, *Artifugio de la Nación Moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, México, 1998.

Toussaint, Florence, “*Diario del Hogar*. De lo doméstico y lo político” en *Revista Mexicana de Ciencia Política*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.

Valdivieso, Patricio, “Relaciones Chile-Bolivia-Perú: La guerra del pacífico”, en *Relaciones Internacionales*, No. 1, Pontificia Universidad Católica de Chile, Junio, 2004.

Werner Tobler, Hans, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, edición en español 1994, Editorial Patria, 1994.

WWW. SRE, Base de datos de las Conferencias Panamericanas 1889-1936, 10/ Diciembre/2011.

Zegers, Carlos, *Nuestros Presidentes*, Santiago, Ed. Nacional Gabriela Mistral, 1974.

